Seguridad Ciudadana y Justicia

Bienestar Compartido
entre miles de familias
con Seguridad en Comunidades de Paz



JULIO **2022** **8.65**

SEPTIEMBRE **2026** **4.10**

Promedio diario de homicidios dolosos

Logramos disminuir el promedio diario **-52.6%** por mes* desde el primer año de Administración Estatal.

En BC la seguridad de los bajacalifornianos es tarea diaria, oportuna y efectiva para la construcción de la paz.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

*FUENTE: Elaboración propia con datos y *metodología del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva. (13 de octubre de 2026).*

Otros delitos con tendencia a la baja

DELITO	ENERO - AGOSTO 2025	ENERO - AGO 2026	VARIACIÓN
Robo de vehículo	5,622	4,022	-28.46%
Homicidio doloso	1,054	854	-18.98%
Robo a casa habitación	1,102	922	-16.33%
Narcomenudeo	5,955	5,343	-10.28%
Robo a transporte	58	53	-8.62%
Robo a transeúntes	2,290	2,234	-2.45%

FUENTE: Gobierno de México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2026.

2022-2026

Hemos logrado decomisar más de **34.5 toneladas de estupefacientes**

Lo que representa un duro golpe a la delincuencia retirando las drogas de las calles para que no puedan afectar la salud de las familias bajacalifornianas.

Porcentaje de **Percepción ciudadana** sobre la **Disposición para ayudar** de la Policial Estatal

ENVIPE 2026

57.1%

Porcentaje que ha **aumentado 6.3 puntos porcentuales** respecto al primer año de la Administración Estatal (50.8% en 2022).

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) data anualizado 2021 - 2026.

Percepción de Seguridad Pública (sobre Inseguridad) en Mexicali y Tijuana

ENSU 2026

TERCER TRIMESTRE	2022	2026
Mexicali	72.6%	73.8%
Tijuana	75.6%	64.9%

Percepción del Desempeño de autoridades (como muy o algo efectivo) de la Policía Estatal en Mexicali y Tijuana

ENSU 2026

TERCER TRIMESTRE	2022	2026
Mexicali	49.9%	51.5%
Tijuana	36.9%	39.2%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) dato trimestral, 3T 2022 y 3T 2026.

Invertimos en las Capacidades Operativas de las corporaciones policiales con una inversión superior a 48 millones de pesos para armamento, municiones y equipo especializado además de equipamiento táctico de insumos para reforzar la seguridad ciudadana.

Presencia Territorial de la FESC con nuevas Bases Operativas en puntos estratégicos como: **San Quintín, San Felipe, y Valle de Guadalupe** consolidando la capacidad de respuesta en dichas regiones.

Plan Integral de la **Rumorosa** en Tecate, como una Estrategia Interinstitucional en tres fases: **contención, control y consolidación.**

Se inauguró la **Base Operativa de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana** con presencia policial, que contribuye a la tranquilidad y un entorno más seguro para las familias de la localidad.

DIGNIFICACIÓN POLICIAL

BC 1er Lugar Nacional en salario digno policial con **25 mil 967.27 pesos mensuales** libres de impuestos (percepción neta mensual) lo que contribuye al **fortalecimiento de su seguridad social.**

FUENTE: Gobierno de México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) 2026.

Más de 2 mil 136 Elementos beneficiados con al menos una prestación social de enero a junio de 2026 **incluyendo pensiones, retiro anticipado, servicios médicos, becas educativas y apoyos por fallecimiento, entre otros.**

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana reciben anualmente **un estímulo económico de 5 mil pesos para cada integrante, como reconocimiento a su labor y compromiso con los bajacalifornianos.**

Inversión Histórica en Tecnologías para Inteligencia Policial 66 millones 763 mil pesos robusteciendo las capacidades de análisis y respuesta para la atención de la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública.**

Consolidando la transición de una Policía reactiva a una FESC verdaderamente preventiva.



Se creó el **Fideicomiso de Inversión y Administración por 1 mil 500 millones de pesos** para el periodo 2023 - 2027 **recurso destinado a fortalecer las prestaciones sociales y garantizar un retiro digno para las y los policías del Estado.**

Por primera vez, reciben reconocimientos al **Policía del Mes y del Año para destacar el mérito, la trayectoria y desempeño policial** en el marco del Día Internacional de la y el Policía se entregaron **13 estímulos económicos** por **10 mil pesos** a cada uno de los elementos destacados como motivación y valoración de su entrega por la seguridad de las familias bajacalifornianas.

Servicio Profesional de Carrera

Por primera vez, se emite **Convocatoria para la Promoción de Grados de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana** **Otorgando 86 promociones acompañadas de incremento salarial de hasta el 6% por grado** en agosto de 2026 se emitió la segunda convocatoria consolidando la carrera policial con mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional para los elementos de la **FESC.**

Incremento del 100% de la Beca Mensual para Cadetes en formación, para destacar el mérito, la trayectoria y desempeño policial en 2026, la Beca mensual pasó de 6 mil a 12 mil pesos, **impulsando** con ello la **incorporación de más jóvenes a las Instituciones de Seguridad Estatal.**



SISTEMA VIOLETA

En 2026, se inauguró la **Base Operativa** del **Escuadrón Violeta en Mexicali** con una inversión de **55 millones de pesos** en beneficio de más de 47 mil personas.

2023-2026
Mediante el **Sistema Violeta** se logró asegurar a **2 mil 150 personas por diferentes delitos** de las cuales 748 fueron por faltas administrativas en beneficio de la **protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes en Baja California.**

2022-2026
Se brindó seguimiento a **58 mil 041 medidas de protección y cautelares** emitidas por la Fiscalía General del Estado y los Tribunales de Justicia, lo que refuerza el compromiso con las víctimas en BC.

SISTEMA PENITENCIARIO

2022-2026
Se mantiene la Acreditación Internacional ACA en los **Centros de Internamiento para Adolescentes en Mexicali, Tijuana y Ensenada** por el cumplimiento de estándares de **calidad, seguridad, orden y limpieza,** consolidando a Baja California con la mejora continua en materia penitenciaria.

PROTECCIÓN CIVIL

Instalación del Puesto de Comando en el marco de la **Estrategia Nacional de Prevención** durante la segunda sesión del Consejo Estatal de Protección Civil.

Baja California y California realizaron de manera conjunta el **Curso Binacional Forestal** en el que participaron más de 230 integrantes de los **cuerpos de bomberos de ambos lados** de la frontera que compartimos para atender las emergencias forestales.



BC Sede de la **Reunión Nacional de Incendios Forestales 2026** contando con más de **1 mil 500 participantes de las 32 entidades del país.**

2022-2026

PAZ Y JUSTICIA

Brindamos a la población de Baja California **más de 1 millón 013 mil asesorías jurídicas** en materia civil, familiar, penal y laboral durante **los 5 años de la Gestión.**

Con presencia en el territorio se realizaron **373 jornadas comunitarias para el acceso a la justicia** acercando los servicios de orientación y asistencia jurídica a la población de las comunidades de Baja California.

Se realizó la firma del **Convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas** para promover el **acceso a servicios de orientación y apoyo con enfoque intercultural**, respecto a los derechos humanos y de identidad cultural y libre de discriminación.

Prevención del Delito

2022-2026
Se recuperaron 966 espacios públicos
se retiraron más de 142 toneladas de basura y se pintaron 192 murales con la participación ciudadana generando espacios seguros destinados a la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento.

Integramos 475 Redes Ciudadanas durante la Gestión Estatal, **operando en colonias con el mayor índice delictivo y violencia familiar** en el Estado.

"Operativo Escudo Escolar"
174 Escuelas secundarias y preparatorias brindando **93 mil 244 atenciones preventivas.** Acompañadas de 401 operativos orientados a inhibir conductas antireglamentarias.

Centro de Justicia para las Mujeres

CEJUM

Hemos abrazado a **más de 47 mil mujeres** **en contexto de violencia de género** garantizándoles su acceso a la justicia y una vida libre de violencia durante **2022-2026.**

Brindamos más de **216 mil servicios integrales, especializados e individuales** **a ellas y sus familias.**

Programa **CEJUM a Territorio** con una inversión de **5 millones 850 mil pesos** para adquisición y equipamiento de **3 unidades móviles** para acercar **servicios de atención integral** a **mujeres, adolescentes y niñas** en situación de violencia, especialmente en zonas alejadas y vulnerables de Baja California.

Programa de **Acompañamiento Psicológico Asistido con 3 canes "Toña", "Vera" y "Dora"** en Tijuana, Mexicali y San Quintín, donde se brindaron más de **1 mil 200 servicios** y sesiones terapéuticas en beneficio de más de **800 niñas, niños y adolescentes**; con 3 mil 200 acciones de apoyo.



Ampliación de CEJUM Tijuana
con una inversión de 6 millones 200 mil pesos
Para contar con 3 salas de atención, una boutique y un área para talleres productivos.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Mesa de Seguridad Estatal para la Construcción de la Paz en Baja California

Durante los 5 años de la Administración Estatal, se llevaron a cabo 1 mil 167 reuniones de trabajo con los tres Órdenes de Gobierno.

Para impulsar acciones, estrategias y planes encaminados a reducir la violencia en el Estado, y fortalecer la colaboración entre las diferentes entidades participantes. Gracias a este esfuerzo de coordinación se han logrado resultados clave como:

- **Continuidad a Estrategias orientadas a la prevención del delito.**
- **Combate a generadores de violencia.**
- **Atención a la Violencia de Género.**
- **Búsqueda de personas desaparecidas.**



En coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos de Mexicali y Tecate, a través del **Programa "Sí al Desarme, Sí a la Paz"** logramos **retirar de las calles 264 armas, 350 cargadores, 22 mil 164 cartuchos, 56 mil 898 granadas fulminantes y explosivos así como 472 artefactos diversos entre 2025 y 2026.** **Acciones concretas para construir una cultura de paz en las familias bajacalifornianas.**

Se fortaleció la **Estrategia Estatal contra la Extorsión en Baja California** mediante la coordinación interinstitucional, la atención ciudadana y acciones de inteligencia y prevención, logrando la realización de **110 operativos,** la detención de **115 personas** y la desarticulación de **53 grupos delictivos.**

Presencia Policial coordinada
bajo **más de 1 mil 500 operativos de seguridad y orden público,** propios y en conjunto con los **3 Órdenes de Gobierno, reforzando la prevención, la vigilancia y la capacidad de respuesta** ante hechos delictivos en todo **Baja California.**

Se implementó el **Operativo Antiextorsión MAREA** orientado a **combatir esquemas de control criminal** en los **sectores pesquero y comercial**, fortaleciendo la legalidad y la protección del sector productivo.



Gobierno de México

Seguridad Ciudadana y Justicia



Reconocimiento y promoción de grados a elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en Tecate.

La construcción de una Baja California más segura, en paz y con mejores condiciones para el desarrollo de sus habitantes constituye una responsabilidad compartida entre las instituciones gubernamentales y la sociedad. Este esfuerzo conjunto tiene como propósito garantizar un entorno pacífico y favorable para el bienestar de todas y todos.

Con base en los principios de transparencia, legalidad y respeto a los derechos humanos, impulsamos una actuación coordinada, profesional y eficiente de las autoridades, fortaleciendo la confianza ciudadana. De esta manera, buscamos prevenir y reducir la incidencia delictiva, fortalecer las instituciones de seguridad pública y contribuir al desarrollo integral del Estado.

La seguridad ciudadana trasciende las acciones de prevención y combate a la delincuencia; representa el compromiso permanente de las instituciones por proteger la vida, la integridad y el patrimonio de las personas. Bajo esta visión, el Gobierno del Estado impulsa estrategias integrales que fortalecen la coordinación interinstitucional, la proximidad con la ciudadanía y el desarrollo de capacidades para atender los retos en materia de seguridad pública.

Seguridad Ciudadana



Capacitación a Jueces Cívicos del municipio de San Quintín, en coordinación con la Dirección del Juzgado Cívico de Ensenada.

Colaboración policial con los tres órdenes de gobierno

Para fomentar el desarme voluntario y la prevención de la violencia como parte de las acciones permanentes para la construcción de entornos seguros, dimos continuidad a la campaña “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, fortaleciendo la coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

Durante los días 23, 24 y 25 del mes de septiembre de 2026, instalamos un módulo de canje en el municipio de Mexicali, facilitando a la población la entrega voluntaria, segura y anónima de armas de fuego, municiones y artefactos explosivos, contribuyendo a reducir los factores de riesgo asociados a la violencia y los delitos de alto impacto.

Como resultado del cierre de la campaña 2026, se logró el canje de 48 armas cortas, 49 armas largas, 350 cargadores de diversos calibres, 10 mil 547 cartuchos y 50 estopines, representando un monto total de 1 millón 148 mil 137 pesos entregados a la ciudadanía como incentivo por los artículos recibidos. De este monto, el 948 mil 137 pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado y 200 mil pesos por el Ayuntamiento de Mexicali, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para promover acciones de prevención y contribuir a la reducción de riesgos asociados con la posesión de armas y materiales de esta naturaleza.

De manera acumulada, durante la presente Administración, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos de Mexicali y Tecate, ha participado en tres campañas de canje de armas, dos realizadas durante 2025 y una en 2026. Como resultado de estas

acciones, logramos retirar de las calles 264 armas de fuego, 350 cargadores, 22 mil 164 cartuchos, 56 mil 898 granadas fulminantes y explosivos, así como 472 artefactos diversos, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz y a la generación de entornos más seguros para las familias bajacalifornianas.

En materia de Justicia Cívica, dimos continuidad al acompañamiento técnico en los siete municipios del Estado, con la finalidad de impulsar la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.

En este sentido, llevamos a cabo mesas de trabajo y reuniones de coordinación con autoridades municipales, con el propósito de dar seguimiento a los compromisos asumidos en materia de armonización normativa, fortalecimiento de la infraestructura, asignación de recursos, capacitación de operadores y consolidación de los juzgados cívicos. Como resultado de este esfuerzo coordinado, los municipios de Playas de Rosarito y Ensenada alcanzaron la implementación total del modelo, mientras que el resto registró un avance promedio del 70.24%. (Tabla 3.1).

Estas acciones reafirman el compromiso de continuar impulsando la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica como una política pública orientada a privilegiar la solución pacífica de los conflictos, la reparación del daño, la prevención de la reincidencia y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria en Baja California.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, firmamos un total de 15 convenios de colaboración, fortaleciendo la vinculación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organismos especializados y organizaciones de la sociedad civil.

Estos instrumentos jurídicos reflejan el compromiso institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la consolidación de políticas públicas preventivas y el desarrollo de mecanismos de colaboración que contribuyen al cumplimiento de la Estrategia Estatal de Seguridad.

Por ello, para la Administración Estatal, la coordinación interinstitucional constituye una pieza clave para consolidar la seguridad del Estado. En este sentido, y en continuidad con el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Seguridad Ciudadana entre el Estado de Baja California y el Estado de Sonora, llevamos a cabo una reunión de coordinación operativa, en la cual destacamos que, en cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho convenio, se realizaron al menos 17 acciones operativas conjuntas, que permitieron la detención de objetivos prioritarios y contribuyeron al fortalecimiento de la estrategia de seguridad en el límite

Tabla 3.1 Porcentaje de avance para el Nuevo Modelo de Justicia Cívica

Municipio	Normatividad	Infraestructura	Jueces
Mexicali	25%	25%	50%
San Felipe	100%	50%	50%
Tecate	100%	25%	50%
Tijuana	100%	50%	100%
Playas de Rosarito	100%	100%	100%
Ensenada	100%	100%	100%
San Quintín	50%	50%	50%
Avance estatal	82.14%	57.14%	71.43%

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Reunión de coordinación operativa entre Baja California y Puerto Peñasco, Sonora.



Instalación del Centro Coordinador Operativo dentro del C5 para fortalecer la seguridad durante la Copa Mundial de la FIFA 2026, Tijuana.

estatal entre ambas entidades federativas, principalmente en beneficio de las y los habitantes del Valle de Mexicali.

De igual forma, dentro de las estrategias de coordinación interinstitucional, destaca la implementación de operativos especiales durante los principales periodos vacacionales, en conjunto con las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno. En este marco, implementamos el Plan Integral de Seguridad Navideño 2025 y el Operativo Vacacional de Semana Santa 2026 “En Baja California Seguro te Diviertes”, a fin de garantizar la seguridad de todas y todos, mediante la atención oportuna de emergencias, así como la prevención y vigilancia permanente en todo el Estado. Asimismo, en el municipio de Playas de Rosarito, como cada año, participamos de forma conjunta en el operativo de seguridad del “Baja Beach Fest”, para servir y salvaguardar a la ciudadanía y asistentes de tan relevante evento de la región en los que logró saldo blanco en materia de incidentes de seguridad.

Cabe destacar que, en coordinación con el Ayuntamiento de Mexicali, realizamos la primera mesa de trabajo para la Prevención de Siniestros Viales, la cual constituyó un espacio de coordinación y análisis entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de instituciones educativas de nivel medio superior y escuelas de manejo de la entidad. Lo anterior, con el propósito de atender los siniestros viales en dicho municipio, así como diseñar e implementar, de manera coordinada, una estrategia integral de seguridad vial.

Con motivo de la realización de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2026 y ante la designación de la ciudad de Tijuana como sede de concentración, descanso y reentrenamiento de la Selección Nacional de Irán, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, elaboró e implementó el Plan de Seguridad para el Mundial de Fútbol de la FIFA 2026, con el propósito de salvaguardar la integridad de la delegación participante, la población y los visitantes durante el desarrollo de las actividades previstas.

Como parte de este plan estratégico, establecimos mecanismos de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, definiendo acciones preventivas y operativas para garantizar condiciones de seguridad en los espacios de concentración, rutas de traslado y zonas de afluencia. Asimismo, desplegamos dispositivos de seguridad perimetral, vigilancia aérea con drones y unidades especializadas de apoyo táctico, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la atención oportuna ante cualquier situación que pudiera representar un riesgo para el desarrollo de este evento de relevancia internacional. De igual manera miles de personas disfrutaron del Baja Fut Fest en Mexicali, Tecate y Tijuana, que contaron con vigilancia permanente y



Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz, Mexicali.

actividades deportivas, culturales y recreativas. Igualmente mantuvimos coordinación con el Consulado de los Estados Unidos en Tijuana.

La implementación de este plan reafirma el compromiso del Gobierno del Estado de mantener a Baja California como una entidad preparada para atender eventos de carácter internacional, mediante una estrategia de seguridad sustentada en la coordinación institucional, la prevención y la actuación profesional de las corporaciones responsables de la seguridad pública.

Como parte de la estrategia de seguridad implementada durante la Copa Mundial de Fútbol 2026, por parte del Gobierno Federal, el 28 de julio de 2026 llevamos a cabo la ceremonia de entrega de reconocimiento al personal del Plan Kukulkán.

Baja California recibió un reconocimiento por la labor realizada para garantizar una estancia segura y memorable a la Selección Nacional de Irán y a su afición, mediante la implementación de acciones coordinadas de seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional durante su permanencia en la entidad.

Las Mesas de Seguridad para la Construcción de la Paz se han consolidado como el principal mecanismo de coordinación y articulación entre los tres órdenes de gobierno para la definición, seguimiento y evaluación de las estrategias en materia de seguridad pública. A través de este espacio permanente de colaboración, fortalecimos la toma de decisiones mediante el análisis de la incidencia delictiva, el intercambio de información estratégica y la coordinación de acciones conjuntas, orientadas a prevenir y atender los factores que inciden en la seguridad, así como a preservar la paz, el orden público y la tranquilidad de las familias bajacalifornianas.

Durante la presente Administración Estatal celebramos un mil 188 sesiones de las Mesas de Seguridad para la Construcción de la Paz, de las cuales 167 corresponden al periodo de enero a octubre de 2026, mientras que las un mil 21 restantes llevamos a cabo entre 2022 y 2025.

La celebración permanente de estas sesiones ha permitido fortalecer la coordinación operativa y el intercambio de información entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia, facilitando la planeación y ejecución de operativos

Tabla 3.2 Evaluaciones de control y confianza realizadas

Corporación	Motivo de evaluación			
	Noviembre-diciembre de 2025		Enero-octubre de 2026	
	Nuevo ingreso	Permanencia	Nuevo ingreso	Permanencia
SSC	133	4	234	397
FGE	148	88	369	339
FESCP	16		58	48
Mexicali	30	148	69	133
San Felipe	5		5	21
Tecate	2		24	13
Tijuana	85	37	74	154
Playas de Rosarito	6	1	3	30
Ensenada	26	64	69	124
San Quintín	16	6	34	27
Total	467	348	939	1,286

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

conjuntos, el seguimiento de objetivos prioritarios, el análisis de inteligencia y la atención focalizada de las zonas con mayor incidencia delictiva.

Como resultado de este esfuerzo coordinado, hemos dado continuidad a estrategias orientadas a la prevención del delito, al combate a generadores de violencia, a la atención de la violencia de género, la búsqueda de personas desaparecidas y al fortalecimiento de las acciones de proximidad social, consolidando una política de seguridad sustentada en la coordinación interinstitucional, la corresponsabilidad y la construcción de la paz en Baja California.

Como parte del fortalecimiento institucional en materia de control de confianza, el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) quedó adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante el decreto 178, publicado el 12 de diciembre de 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el cual se estableció la transición del CECC de la Fiscalía General del Estado (FGE) a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

En seguimiento a esta transición institucional y con el propósito de garantizar que las instituciones de seguridad pública cuenten con personal que cumpla con los estándares de confiabilidad, desempeño y permanencia establecidos en la normatividad aplicable, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 realizamos 815 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 467 correspondieron a personal de nuevo ingreso y 348 a evaluaciones de permanencia de las diferentes instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Asimismo, de enero a octubre de 2026 efectuamos dos mil 225 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 939 correspondieron a nuevo ingreso y un mil 286 de permanencia, fortaleciendo los procesos de selección, permanencia y profesionalización del personal encargado de la seguridad pública en Baja California (Tabla 3.2).

Tabla 3.3 Certificado Único Policial (CUP) de las Corporaciones

Corporación	Estado de fuerza	Certificados emitidos	No susceptibles	% de avance
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado				
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	1,034	990	9	97%
Fiscalía General del Estado				
Agencia Estatal de Investigación	1,325	1,242	15	95%
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario				
Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	913	561	25	63%
Municipios				
Mexicali	1,669	1,497	14	90%
San Felipe	58	46	1	81%
Tecate	155	105	21	81%
Tijuana	1,806	1,489	30	84%
Playas de Rosarito	127	86	7	72%
Ensenada	803	775	9	98%
San Quintín	96	41	0	43%
Total	7,986	6,832	131	87%*

**El porcentaje de avance se calculó con base en el total de elementos susceptibles de evaluación, excluyendo del estado de fuerza los elementos no susceptibles.*

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Como resultado de las evaluaciones y certificaciones realizadas durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) alcanzó un 97% de avance en la emisión del Certificado Único Policial (CUP). Asimismo, las instituciones de seguridad pública estatales y municipales registraron un 87% de avance en la obtención de este certificado, de acuerdo con información emitida por el CECC (Tabla 3.3).

Lo anterior garantiza que las y los integrantes de las corporaciones policiales cumplan con los estándares nacionales en materia de control de confianza, formación inicial, evaluación de competencias y evaluación del desempeño, fortaleciendo la profesionalización policial y consolidando instituciones de seguridad más confiables, eficientes y cercanas a la ciudadanía.

Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, el Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana continúa consolidando su función como el principal órgano de coordinación para la definición y seguimiento de las políticas públicas en materia de seguridad en Baja California, mediante la adopción de acuerdos estratégicos orientados a fortalecer las capacidades institucionales, la coordinación intergubernamental y la implementación de acciones prioritarias para la construcción de la paz.

De noviembre de 2025 a octubre de 2026, realizamos cuatro sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana en las cuales establecimos algunos de los siguientes acuerdos:



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, Tijuana.

- Conformar una Comisión de Seguridad para dar cumplimiento específico a los temas y acuerdos establecidos por la FIFA en el sorteo realizado.

- Realizar reuniones de trabajo con los municipios, en coordinación con el CECC, con la finalidad de identificar necesidades y definir metas para el ejercicio 2026.

- Implementar los ajustes derivados de los nuevos requisitos de ingreso a las corporaciones policiales. Las instituciones de seguridad acordaron aplicar dichos ajustes y se comprometieron a solicitar formalmente al Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria la revisión y, en su caso, flexibilización de aquellos requisitos que representen una limitante para los aspirantes, con el propósito de que sean considerados en la emisión de las respectivas convocatorias.

- Coordinar, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, un operativo especial de seguridad con motivo del periodo vacacional de Semana Santa.

- Iniciar los trabajos preparatorios para la implementación del Modelo Nacional de Unidades de Investigación Criminal en las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios, debiendo informar de los avances en la siguiente sesión del Consejo.

- Se buscará, a través de los Institutos Municipales del Deporte, impulsar actividades deportivas entre corporaciones de seguridad a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional.

- Promover la participación de la Secretaría de Marina en las Mesas de Seguridad del municipio de San Quintín.

Como resultado del trabajo conjunto y del seguimiento permanente a los compromisos asumidos, durante la presente Administración hemos aprobado 62 acuerdos estratégicos, de los cuales el 74% cumplidos en su totalidad, mientras que el porcentaje restante registra avances conforme a su programación, al tratarse de acciones permanentes o de implementación gradual que requieren la coordinación y participación continua de las instituciones involucradas.

Disminución de los Índices Delictivos



Entrega de patrullas nuevas en Tecate.

La atención y disminución de los índices delictivos constituyen una prioridad permanente para el Gobierno del Estado, al representar un elemento esencial para preservar la paz, fortalecer el estado de derecho y garantizar la seguridad de las familias bajacalifornianas. Bajo esta visión, impulsamos estrategias integrales que articulan acciones de prevención, inteligencia, coordinación interinstitucional y despliegue operativo, orientadas a atender los fenómenos delictivos y contribuir a la reducción de su incidencia en la entidad.

Fortalecemos la respuesta institucional mediante la coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno, privilegiando el intercambio de información, la planeación estratégica y la ejecución de acciones conjuntas que permiten focalizar los esfuerzos en los delitos de mayor impacto y en las zonas con mayor incidencia delictiva. De manera complementaria, la participación ciudadana continúa siendo un componente fundamental para fortalecer la cultura de la denuncia, la prevención del delito y la construcción de comunidades más seguras.

Atención a los índices delictivos

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, entre las acciones realizadas por el personal de la FESC destaca el aseguramiento de 500 personas, de las cuales 80 fueron por delitos del fuero federal y 340 por delitos del fuero común y dimos cumplimiento a 70 órdenes de aprehensión nacionales, y a dos órdenes de aprehensión solicitadas por autoridades del extranjero, además de atender ocho faltas administrativas.

Así también, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, el personal de la FESC realizó diversas acciones, entre las que destaca el aseguramiento de dos mil 165 personas, de las cuales 340 fueron por delitos del fuero federal y un mil 372 fueron por delitos del fuero común y se dimos cumplimiento a 337 órdenes de aprehensión nacionales y a 19 órdenes de aprehensión solicitadas por autoridades del extranjero, además de atender 97 faltas administrativas. (Tablas 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7).

El Gobierno de Baja California mantiene el firme compromiso de trabajar por el bienestar de las y los bajacalifornianos. En este esfuerzo, las y los elementos de la FESC desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad. En este sentido, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, destacan los siguientes aseguramientos: 31.683 kilogramos de metanfetamina; 94.062 kilogramos de marihuana; 5.291 kilogramos de heroína; 0.448 kilogramos de cocaína; 0.265 gramos de fentanilo; dos pastillas de psicotrópicos, y 139 cartuchos wax (hachís-marihuana).

Tabla 3.4 Personas aseguradas por delito de fuero federal

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos federales							
Contra la salud	11	2	43		3	2	61
Delincuencia organizada	1						1
Delitos cometidos en materia de hidrocarburos		1			1		2
Falsificación, alteración y destrucción de moneda			2				2
Operaciones con recursos de procedencia ilícita			1				1
Portación de arma prohibida (de fuego)	54	60	173	16	14	5	322
Posesión de cartucho	1	2	6	1	3		13
Usurpación de funciones			3				3
Violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	7	4	3		1		15
Total	74	69	231	17	22	7	420

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.5 Personas aseguradas por delito del fuero común

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos del fuero común								
Abuso sexual				2				2
Allanamiento de morada						1		1
Amenazas	1		1	1				3
Cohecho				2		1		3
Corrupción de menores	1							1
Daño en propiedad ajena intencional	2		1			3		6
Daño en propiedad ajena por culpa	2			4				6
Extorsión				2				2
Halconeo			5					5
Homicidio				3				3
Homicidio en grado de tentativa			1					1
Lesiones	1			7		1		9
Maltrato o crueldad animal						1		1
Narcomenudeo	433	2	48	444	19	280	5	1,231
Omisión de cuidado	1			3				4
Portación de arma prohibida (blanca)	5			1		2		8
Privación ilegal de la libertad	6			8				14
Quebramiento de sellos	2							2
Resistencia de particulares				3				3

Tabla 3.5 Personas aseguradas por delito del fuero común

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos del fuero común								
Robo con violencia	1			2				3
Robo de vehículo	43		7	56	6	39		151
Robo Simple					1			1
Ultraje	1							1
Violación a la Ley de Migración	1							1
Violencia intrafamiliar	108		1	139		1		249
Otros				1				1
Total	608	2	64	678	26	329	5	1,712

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.6 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Abuso sexual	6				4	2	1	13
Acoso y hostigamiento sexual						1		1
Allanamiento de morada	16		1	1				18
Amenazas	2							2
Contra la salud					1			1
Daño en propiedad ajena intencional	3				3	1		7

Tabla 3.6 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Daño en propiedad ajena por culpa	4				2			6
Daño equiparado					1			1
Desaparición forzada de persona					2			2
Despojo					1	1		2
Documentos falsos						2		2
Estupro					1			1
Extorsión					1			1
Fraude	3					1		4
Homicidio	7		3	2	19	3		34
Homicidio en grado de tentativa	1				2			3
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	5		2		4	9		20
Lesiones	3				3	3		9
Lesiones agravadas por razón de parentesco					2	1		3
Manejar en estado de ebriedad						1		1
Narcomenudeo	36		2	3	33	14		88
Otros	2							2
Pederastia					1			1
Portación de arma prohibida (blanca)					1	3		4
Portación de arma prohibida (de fuego)			1		4			5
Privación ilegal de la libertad					3			3

Tabla 3.6 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Robo	3	1			1	3		8
Robo a casa habitación	5					3		8
Robo a casa habitación con violencia						1		1
Robo a comercio	1							1
Robo a comercio con violencia	3					1		4
Robo calificado	5		1		12	3		21
Robo con violencia	11			1	4	1		17
Robo de vehículo	6		1		18	3		28
Robo de vehículo con violencia	2				1			3
Robo equiparado	1				1	1		3
Robo equiparado de vehículo de motor	1					2		3
Secuestro	2							2
Violación	3		1		3			7
Violencia intrafamiliar	36		1		15	12		64
Omisión de cuidado	1							1
Quebrantamiento de sellos	1							1
Sustracción de menores					1			1
Total	169	1	13	7	144	72	1	407

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.7 Órdenes de aprehensión de origen extranjero

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Ordenes de aprehensión y reaprehensión extranjero				
Abuso Sexual	1			1
Contra la salud		4		4
Delincuencia organizada	1			1
Homicidio		6		6
Narcomenudeo		1		1
Portación de arma prohibida (de fuego)			1	1
Robo	2	1		3
Robo con violencia			1	1
Tráfico de personas	1			1
Violación de la libertad condicional		2		2
Total	5	14	2	21

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

En el periodo de enero a octubre de 2026, logramos importantes aseguramientos en el Estado, destacando 808.385 kilogramos de metanfetamina; 118.956 kilogramos de marihuana, 33.144 kilogramos de heroína, 16.902 kilogramos de cocaína; 1.663 kilogramos de fentanilo; 51 mil 960 pastillas de psicotrópicos; un mil 263 cartuchos wax (hachís-marihuana) (Tabla 3.8).

En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, aseguramos 96 armas de fuego, de las cuales 54 fueron armas cortas y 42 armas largas; asimismo, aseguramos un mil 975 cartuchos de diversos calibres, 125 cargadores y un arma blanca.

De igual manera, aseguramos 301 mil 591 pesos, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

De enero a octubre de 2026, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana aseguró 505 armas de fuego (278 armas cortas y 227 armas largas), 14 mil 259 cartuchos de diversos calibres, 705 cargadores y 21 armas blancas.

También, aseguramos 13 mil 050 pesos, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente (Tabla 3.9).

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, decomisamos 189 vehículos, de los cuales 52 fueron con reporte de robo nacional, 21 con reporte de robo en el extranjero y 116 vehículos estaban relacionados con la comisión de algún delito. Asimismo, de enero a octubre de 2026, aseguramos 885 vehículos, de los cuales 234 fueron con reporte de robo nacional, 148 con reporte de robo en el extranjero y 503 estaban relacionados con la comisión de algún delito, entre ellos una avioneta (Tabla 3.10).

Como parte de las acciones implementadas en materia de seguridad, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, decomisamos 240 litros de gasolina, 11 chalecos balísticos, tres granadas, tres armas de utilería, dos drones, 32 ponchallantas y se retiraron 41 cámaras de videovigilancia instaladas ilegalmente.

Tabla 3.8 Drogas aseguradas

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas		Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Droga asegurada									
Marihuana	kilogramos aproximados	84.265		41.516	59.196	0.361	27.618	0.062	213.018
Cocaína	kilogramos aproximados	0.304		0.007	16.894		0.117	0.028	17.350
Heroína	kilogramos aproximados	1.229			36.852		0.351	0.003	38.435
Psicotrópicos	Pastillas	100			51,849	13			51,962
Metanfetamina (ICE + Cristal)	kilogramos aproximados	16.862	0.035	326.393	367.888	1.212	8.236	119.442	840.068
Fentanilo	kilogramos aproximados	0.465		0.002	1.461				1.928
Wax	Cartuchos	22			1,347		33		1,402
Plantas					52,450		1	307	52,758
Plantíos					3				3

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Aseguramiento de avioneta con droga sintética, Valle de Mexicali.

Tabla 3.9 Armas y numerario asegurado

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Armas aseguradas								
Fuego cortas	61		44	200	10	13	4	332
Fuego largas	34		69	138	12	11	5	269
Cartuchos	4,879	22	6,384	4,135	213	218	383	16,234
Cargadores	190		160	404	23	38	15	830
Blanca	10			9		3		22
Dinero asegurado								
Pesos				307,641		7,000		314,641

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.10 Vehículos recuperados

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Vehículos (recuperados + usados comisión delitos)								
Recuperados (reporte de robo)	79	2	20	10	262	81	1	455
Usados por la comisión de delitos	219	1	50	16	231	96	6	619
Total	298	3	70	26	493	177	7	1,074

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Aseguramiento de armas de fuego en Tijuana.

En continuidad con las acciones de prevención y combate a la delincuencia, durante el periodo de enero a octubre de 2026, obtuvimos los siguientes resultados:

La FESC en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE), cumplimentaron 18 órdenes técnicas de investigación (cateos). Asimismo, se aseguró un laboratorio clandestino para la elaboración de metanfetamina.

Además, decomisamos diversos precursores químicos utilizados para la elaboración de drogas, 900 litros de gasolina, 108 chalecos balísticos, 14 granadas, dos lanzacohetes, tres armas de utilería, un arma de postas, cuatro drones y 73 ponchallantas. Además, retiramos 48 cámaras de videovigilancia instaladas ilegalmente, localizamos un centro de videovigilancia clandestino, se aseguraron 27 máquinas tipo casino y se logró el rescate de 23 víctimas privadas de la libertad.

En cuanto a la incidencia delictiva, la comparativa correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los años 2024 y 2025 refleja una tendencia a la baja en los delitos considerados de alto impacto en el Estado. Destaca la disminución de -25% en el delito de extorsión, el homicidio doloso, que mantiene una tendencia histórica a la baja, con una disminución del -24.32%, la reducción del -16.76% del robo de vehículo y el narcomenudeo que redujo su incidencia en un -0.49%.

Tabla 3.11 Delitos con tendencia a la baja

Delito	Ene-ago. 2025	Ene-ago. 2026	Variación 2025-2026
Robo de vehículo	5,622	4,022	-28.46%
Homicidio doloso	1,054	854	-18.98%
Robo a casa habitación	1,102	922	-16.33%
Narcomenudeo	5,955	5,343	-10.28%
Robo a transporte	58	53	-8.62%
Robo a transeúnte	2,290	2,234	-2.45%

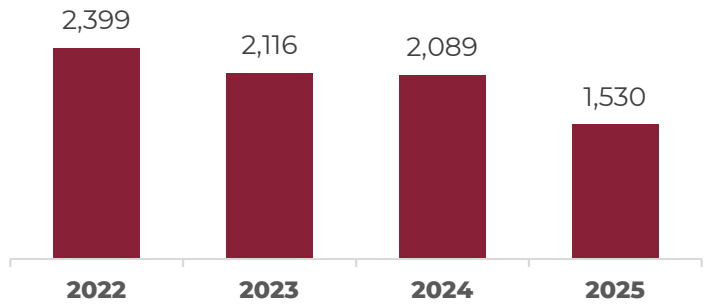
Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De igual manera, durante el periodo de enero a agosto de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, Baja California presentó reducciones en diversos delitos considerados de alto impacto. Entre los principales resultados destacan una disminución de -28.46% en el robo de vehículo, -18.98% en el homicidio doloso y -16.33% en el robo a casa habitación. Asimismo, el delito de narcomenudeo registró una reducción de -10.28%, mientras que el robo a transporte disminuyó -8.62%. Finalmente, se registró una ligera disminución de -2.45% en el delito de robo a transeúnte (Tabla 3.11).

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el homicidio doloso en Baja California mantiene una tendencia sostenida a la baja durante los últimos años. Este resultado representa un avance histórico para el Estado, derivado del trabajo permanente de las fuerzas de seguridad, así como de las estrategias implementadas de manera coordinada entre los distintos órdenes de gobierno y del fortalecimiento permanente de las instituciones.

Asimismo, durante el periodo de enero a agosto de 2026 se registraron 854 homicidios dolosos, en comparación con los un mil 054 registrados durante el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución de -18.98%, (Gráfica 3.1).

Gráfica 3.1 Homicidio doloso en Baja California comparativa anual 2022-2025



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Baja California avanza con menos delitos y mejores condiciones de seguridad. Seguiremos trabajando de manera coordinada y firme para construir un estado más seguro, justo y en paz.

En la presente Administración, y con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, así como brindar el apoyo institucional para garantizar la seguridad de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, se cuenta con dos comandancias destinadas a proporcionar los servicios de seguridad y protección (Tabla 3.12).

En el periodo de noviembre 2025 a octubre de 2026, realizamos 10 mil 895 consultas en las bases de datos nacionales y estatales, con la finalidad de verificar los antecedentes y la información de los aspirantes a ingresar a una empresa de seguridad privada.

Como resultado de este proceso, registramos el alta de 872 mujeres y cuatro mil 911 hombres, dando mayor certeza a la contratación de elementos de seguridad privada.

Con el propósito de regular a las empresas que operan fuera de la normatividad y verificar la correcta prestación de los servicios de seguridad privada por parte de las empresas autorizadas, realizamos 694 visitas de inspección, derivando en la aplicación de 312 sanciones. Asimismo, a la fecha se cuenta con 322 empresas debidamente reguladas, que en conjunto integran un estado de fuerza de ocho mil 948 elementos, de los cuales un mil 133 son mujeres y siete mil 815 hombres (Tabla 3.13).

En el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026 realizamos el cierre de 25 empresas de seguridad privada que no dieron cumplimiento a la normatividad; asimismo procedimos al cierre de 22 empresas de seguridad privada por la propia voluntad de los prestadores al informar que ya no prestarán dichos servicios.

En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, logramos regularizar a empresas que operaban de manera irregular y que contaban con personal armado de seguridad privada, garantizando que obtuvieran los permisos correspondientes para su operación. Asimismo, se fortaleció el control y seguimiento del armamento que transita en el Estado, mediante el reporte mensual por parte de dichas empresas.

De igual manera, capacitamos a 28 guardias de seguridad privada de los cuales 13 pertenecen a Tecate y 15 a Mexicali que prestan sus servicios en establecimientos dedicados a la venta de bebidas

Tabla 3.12 Servicios especiales en protección y seguridad privada

Comandancia de Protección a Personas	Comandancia de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas
Contamos con servicios de atención a periodistas y a personas defensoras de derechos humanos, los cuales son atendidos por un total de 100 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana. Asimismo, realizamos los servicios extraordinarios de protección y seguridad a personalidades que visitan el Estado, entre ellos funcionarios de primer nivel, tanto nacionales como internacionales, tales como embajadores, senadores y gobernadores.	Implementa las siguientes medidas de seguridad: 1. Monitoreo telefónico diario. 2. Cuentan con el aplicativo 911 móvil BC. 3. Se realizan recorridos de vigilancia en los domicilios y/o lugar de trabajo. 4. Instalan en domicilio y/o lugar de trabajo un botón de alarma vecinal. 5. Seguridad personal.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.13 Empresas reguladas en el Estado

Municipios	Empresas reguladas
Mexicali	1
San Felipe	26
Tecate	6
Tijuana	88
Playas de Rosarito	195
Ensenada	5
San Quintín	1
Total	322

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

alcohólicas en envase abierto, buscando fortalecer sus conocimientos y capacidades para contribuir a la seguridad, tranquilidad y sana convivencia de la ciudadanía, con especial atención a la protección e integridad de las mujeres y hombres jóvenes que acuden predominantemente a este tipo de establecimientos.

En seguimiento al compromiso con la seguridad ciudadana y la transparencia en las acciones institucionales, durante el período que se informa, se desarrollaron e implementaron diversas estrategias de difusión y colaboración interinstitucional en el marco de la campaña “La Seguridad Somos Todas y Todos”:

En este sentido, logramos establecer alianzas estratégicas de colaboración con los diferentes medios de comunicación del Estado, con el propósito de promover la información correcta y garantizar la transparencia en las acciones en materia de seguridad. Se realizaron encuentros con los medios tradicionales (periódico, radio, televisión), medios digitales y con diversos líderes de opinión.

Durante el período de noviembre a diciembre de 2025, elaboramos y difundimos 119 comunicados de prensa, mientras que, en el período comprendido de enero a octubre de 2026, generamos 511 comunicados adicionales al 2025. Todos estos materiales fueron enviados a medios de comunicación, permitiendo así una cobertura amplia de las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De noviembre a diciembre de 2025, como parte de las acciones para reforzar la difusión de mensajes de prevención del delito, uso del servicio 911 y denuncia 089, Escuadrón Violeta, botón de alerta, ciberseguridad, seguridad vial, entre otros, realizamos 101 diseños sobre los diversos temas y siete videos institucionales. Además, entre enero y octubre de 2026, logramos realizar 655 diseños y seis videos, sumando un total de 756 diseños y 13 videos institucionales.



Visita de inspección a empresa, Mexicali.


Capacitación a personal de seguridad que labora en bares y restaurantes bar, Mexicali.

Estrategia Estatal Contra la Extorsión en Baja California



Visita de inspección a empresas pesqueras, Ensenada.

La creación del Centro de Atención y Prevención del Delito de Extorsión fortalece la Estrategia Estatal Contra la Extorsión mediante acciones de prevención, orientación, inteligencia y coordinación interinstitucional, mejorando la capacidad para identificar y combatir oportunamente las distintas modalidades de extorsión en Baja California.

Objetivo: *Fortalecer la prevención y combate de la extorsión mediante inteligencia, seguimiento de los mecanismos delictivos y coordinación con los tres órdenes de gobierno. Asimismo, brindar atención y orientación a la ciudadanía, impulsar operativos conjuntos y patrullajes cibernéticos, y mantener campañas de prevención para fomentar la denuncia y reducir la incidencia delictiva en Baja California.*

Resultados: *Realizamos 15 reuniones de coordinación con representantes de los sectores empresarial, restaurantero y comercial; ejecutamos 110 operativos interinstitucionales que resultaron en la detención de 115 personas y la desarticulación de 53 grupos delictivos, así como dos operativos en Isla de Cedros y seis reuniones de coordinación en el Valle de Guadalupe para fortalecer la colaboración entre autoridades y sectores productivos.*

Asimismo, implementó el operativo antiextorsión MAREA, derivado de un diagnóstico operativo que permitió identificar que el fenómeno de la extorsión en los sectores pesquero y comercial trasciende el esquema tradicional de cobro de piso, al manifestarse también mediante mecanismos de control criminal sobre la cadena de suministro y comercialización de pescados y mariscos en Ensenada, Baja California.

Ante esta problemática, el Operativo MAREA se desarrolla bajo un enfoque integral que articula acciones de seguridad, inteligencia, fiscalización, inspección pesquera, verificación sanitaria y protección al sector productivo, con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.

Como parte de estas acciones, llevamos a cabo actividades de identificación y verificación de proveedores; inspecciones en centros de acopio, bodegas, congeladoras y puntos de distribución; revisión de documentación fiscal, sanitaria y comercial para verificar la legal procedencia de los productos; así como el intercambio y cruce de información para detectar posibles irregularidades.

De igual manera, aplicamos medidas administrativas previstas en la normatividad vigente, incluyendo el aseguramiento de productos y la clausura de establecimientos cuando corresponda. Paralelamente, fortalecimos los canales formales de abastecimiento y establecimos mecanismos de protección y atención para las personas denunciantes.

Estas acciones contribuyen al desmantelamiento de esquemas de extorsión vinculados y al fortalecimiento de la legalidad en la actividad pesquera y comercial del Estado.

Plan Integral de Seguridad en La Rumorosa



Presencia de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en La Rumorosa.



Inauguración Base Operativa de la FESC en La Rumorosa.

Como parte de la estrategia para fortalecer la seguridad y promover el desarrollo de la zona de La Rumorosa, en el municipio de Tecate, se consolidó la implementación del Plan Integral de Seguridad y Desarrollo para La Rumorosa, el cual está estructurado en tres fases: contención, control y consolidación. Orientadas a recuperar la tranquilidad, fortalecer la presencia institucional y generar un entorno seguro para las familias de Baja California, así como para el turismo nacional e internacional.

En la fase de consolidación obtuvimos los siguientes resultados:

- *Logramos la detención de 97 personas por delitos del fuero federal, 69 por delitos del fuero común y el cumplimiento de 13 órdenes de aprehensión.*
- *Aseguramos 994.86 kilogramos de metanfetamina y 102.75 kilogramos de marihuana.*
- *Aseguramos 133 armas de fuego, ocho mil 610 cartuchos, 183 cargadores, 64 vehículos relacionados con hechos delictivos y recuperamos 31 vehículos con reporte de robo.*

Acciones relevantes de la estrategia:

La estrategia también fortaleció la prevención social de las violencias y el delito mediante la realización de 257 acciones comunitarias, entre ellas; programas como cine en tu comunidad, pláticas preventivas, foros y torneos deportivos. Además, recuperamos 289 metros cuadrados de espacios públicos, recolectamos 1,550 kilogramos de residuos sólidos y beneficiamos de manera directa a 29 mil 305 personas.

Para fortalecer la participación ciudadana y la proximidad social, se instalaron ocho botones de alarma, se distribuyeron 17 mil 622 materiales informativos y se realizaron 96 reuniones con locatarios y habitantes de la comunidad, consolidando una estrategia integral que contribuye a la construcción de entornos más seguros y al fortalecimiento del tejido social en La Rumorosa.

En continuidad con el Plan de Seguridad y Desarrollo para La Rumorosa, orientado a disminuir los índices delictivos y a brindar una mejor capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía, inauguramos la Base Operativa de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) el día 6 de febrero en el poblado La Rumorosa, Baja California, con una inversión de 4 millones 397 mil 599 pesos, lo que permite presencia permanente, atención más rápida y mayor seguridad en la región.

Fortalecimiento de cuadros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC)

Como parte del fortalecimiento de cuadros de la FESC, iniciamos la construcción de tres Bases Operativas, ubicadas en San Quintín, San Felipe y Valle de Guadalupe. En este último sitio, el 28 de abril de 2026, llevamos a cabo la colocación de la primera piedra. Estas obras permitirán reforzar la presencia policial, ampliar la vigilancia y agilizar la capacidad de respuesta, contribuyendo a brindar mayor seguridad y tranquilidad a las familias, comerciantes y turistas que visitan dichas zonas.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y robustecer las capacidades operativas de las corporaciones encargadas de la seguridad pública en Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana impulsó acciones para llevar a cabo la entrega de armamento y equipamiento a las instituciones policiales estatales y municipales, contribuyendo a mejorar su capacidad de respuesta y desempeño en las labores de prevención, investigación y combate a la delincuencia, mediante una inversión superior a los 48 millones de pesos, integrada con recursos estatales y federales, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con el fortalecimiento de las instituciones responsables de salvaguardar la integridad y el patrimonio de la población.

Dicha entrega de armamento se llevó a cabo en el Centro de Formación y Capacitación Policial, en el municipio de Tecate, beneficiando a las policías municipales de Mexicali, San Felipe,

Tabla 3.14 Entrega de armamento en Baja California

Clasificación	Cantidad
Armas cortas	212
Armas largas	777
Cartuchos	500,104
Cargadores	1,089
Granadas	320
Total de inversión	48,000,000*

**Cifra en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Primera piedra de la nueva Base Operativa de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en el Valle de Guadalupe, Ensenada.

Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín, así como a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria (FESCP) y al Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Como parte de esta acción distribuimos 212 armas cortas, 777 armas largas, 500 mil 104 cartuchos de diversos calibres, un mil 089 cargadores, 320 granadas, así como equipo táctico, destinados a fortalecer las labores de prevención, vigilancia, reacción, custodia penitenciaria y capacitación del personal operativo, además de otros insumos especializados para el desarrollo de las funciones de seguridad pública en Baja California (Tabla 3.14).

Para el fortalecimiento del personal de las corporaciones municipales del Estado, logramos dotar de equipamiento y renovación de equipo de protección al personal operativo mediante el recurso federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2026 (FASP) que celebra el Ejecutivo Federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de seguridad pública con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado (Tabla 3.15).

Asimismo, fortalecimos el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública de San Felipe, con el propósito de mejorar su capacidad operativa y de respuesta, así como reforzar las acciones de prevención del delito. Esta inversión fue posible mediante recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública 2026 (FOFISP), (Tabla 3.16).

Tabla 3.15 Equipamiento para el fortalecimiento del personal de las corporaciones del Estado / FASP

Acción	Cantidad	Descripción	Municipio
Adquisición	4	Cuatrimotos tipo de patrulla equipada con balizamiento	San Felipe
Adquisición	14	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento	Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada
Adquisición	64	Cargadores para arma corta y arma larga	San Felipe
Adquisición	733	Chalecos balísticos	Mexicali, Tecate, Ensenada San Quintín
Adquisición	2,500	Cartuchos para arma corta	San Felipe
Adquisición	234	Terminales portátiles y móviles	Ensenada, San Quintín

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

El 31 de diciembre de 2025, publicamos en las comandancias regionales de la FESC ubicadas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como en el portal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la primera convocatoria para la promoción de grados, a fin de que los elementos interesados en participar, conocieran los requisitos y documentos necesarios para realizar su registro. Asimismo, el día 24 de agosto de 2026, emitimos la segunda convocatoria de promoción de grados.

En estos procesos de promoción se concursaron plazas correspondientes a los niveles jerárquicos: Policía Tercero, Policía Segundo, Policía Primero, Suboficial, Oficial, Subinspector, Inspector, Inspector Jefe, Inspector General. En total, se ofertaron 163 plazas por las dos promociones (Tabla 3.17).

Como parte de los esfuerzos por mejorar las condiciones laborales y reconocer el mérito de las y los elementos, el 22 de junio de 2026, por primera vez se llevó a cabo la Ceremonia de Promoción de Grados del Servicio Profesional de Carrera a

Tabla 3.16 Equipamiento para el fortalecimiento del personal de las corporaciones del Estado / FOFISP

Acción	Cantidad	Descripción	Municipio
Adquisición	2	Camionetas	San Felipe
Adquisición	18	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento	Mexicali San Felipe Tecate Tijuana San Quintín
Adquisición	23	Chalecos balísticos	Mexicali San Felipe
Adquisición	75	Lámparas tácticas	San Felipe

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.17 Plazas en concurso

Nivel jerárquico	No. Plazas
Policía Tercero	40
Policía Segundo	30
Policía Primero	30
Suboficial	18
Oficial	17
Subinspector	16
Inspector	9
Inspector Jefe	2
Inspector General	1
Total de plazas	163

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

elementos de la FESC, en la cual se otorgaron 86 promociones de grado, de las cuales 69 fueron hombres y 17 mujeres, resaltando que el 50% de las mujeres que concursaron obtuvieron su grado solicitado. Los ascensos estuvieron acompañados de una mejora salarial, en función del grado obtenido a través del proceso de promoción.

Este enfoque tiene como objetivo motivar a los agentes a mantenerse en constante preparación, fortalecer sus capacidades y continuar su desarrollo profesional, contribuyendo a consolidar una corporación policial más profesional, capacitada y comprometida con la seguridad de las familias bajacalifornianas.

Al cierre del proceso de promoción, los agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana debieron acreditar las etapas de validación documental, examen de conocimientos y evaluación ante el Centro de Evaluación y Control de Confianza. De esta manera, únicamente quienes cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos y obtuvieron las mejores puntuaciones fueron considerados para el otorgamiento del grado solicitado.

Este hecho representa un avance histórico en el reconocimiento al esfuerzo, mérito y compromiso de las y los elementos de la FESC, al fortalecer sus oportunidades de desarrollo profesional.

Durante la presente Administración Estatal se ha impulsado el incremento gradual de la matrícula policial mediante acciones permanentes de reclutamiento, selección y formación de nuevos elementos. Esta estrategia contribuye a consolidar una corporación con mayor cobertura y capacidad de respuesta, favoreciendo el cumplimiento de la meta de incrementar de manera sostenida el estado de fuerza (Tabla 3.18).

Asimismo, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, con el objetivo de fortalecer el reclutamiento de aspirantes y dotar de nuevos elementos a las instituciones policiales del Estado, atendimos a un total de 327 personas interesadas en ingresar a alguna de las corporaciones policiales de Baja California, de las cuales 114 fueron mujeres y 213 hombres, quienes respondieron a las convocatorias vigentes.

Además, de enero a octubre de 2026, brindamos atención a dos mil 210 personas que manifestaron su interés en formar parte de las corporaciones policiales del Estado, de las cuales 940 fueron mujeres y un mil 270 hombres.

Tabla 3.18 Evolución anual de la matrícula policial y el porcentaje de crecimiento registrado durante 2022-2026

Año	Incremento anual de elementos por año	Estado de fuerza	% de incremento por año*
2022	—	781	—
2023	68	849	8.71%
2024	101	950	11.90%
2025	86	1,036	9.05%
2026	76	1,112	7.33%

** El porcentaje de incremento anual fue calculado tomando como base el aumento de elementos registrado en cada año, dividido entre el estado de fuerza del año inmediato anterior y multiplicado por 100%.*

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Como parte de la estrategia para fortalecer la captación de aspirantes, durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026 se realizaron 346 actividades de difusión y promoción, entre las que destacan jornadas de volanteo, acercamiento con instituciones, vinculación con bolsas de trabajo, participación en ferias del empleo y Expo Universidades, pláticas informativas en escuelas, instalación de módulos de atención e información y publicaciones a través de redes sociales.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo de enero a octubre de 2026, ingresaron 326 aspirantes al programa de Formación Inicial, fortaleciendo con ello el proceso de incorporación de nuevos elementos (Tabla 3.19).

El cuidado y la mejora continua de las condiciones laborales de las y los policías constituyen una prioridad para fortalecer la seguridad pública en el Estado. En este sentido, la dignificación policial comienza desde la etapa de formación, mediante acciones orientadas a reconocer el compromiso de las y los cadetes y a fortalecer su proceso de incorporación a las instituciones de seguridad.

Tabla 3.19 Ingresos al Programa de Formación Inicial

Corporación	Mujeres	Hombres	Total
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	23	64	87
Agencia Estatal de Investigación	18	29	47
Policía de Proximidad Municipal	91	77	168
Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	7	17	24
Total	139	187	326

Periodo de enero a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

A partir de 2026, reforzamos estas condiciones con un incremento del 100% en la beca mensual otorgada a las y los cadetes, al pasar de 6 mil a 12 mil pesos mensuales, como parte del compromiso de brindar mejores condiciones durante su preparación y formación profesional.

Asimismo, en Baja California nos posicionamos en el primer lugar nacional en materia de salario policial, con un ingreso de 24 mil 497.42 pesos mensuales libres de impuestos. Esta medida representa un reconocimiento tangible a la labor, compromiso y entrega de las y los policías, quienes diariamente trabajan para proteger la integridad y el patrimonio de las familias bajacalifornianas que contribuyen a construir un Estado más seguro.

Durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, celebrada el 12 de diciembre de 2025, fueron aprobadas las propuestas presentadas por el Comité relativas a la implementación de los estímulos denominados “Policía del Mes” y “Policía del Año”.

Estas acciones tienen como objetivo reconocer el esfuerzo, compromiso y desempeño de las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, así como impulsar su profesionalización y garantizar condiciones dignas para el desarrollo de su labor. El reconocimiento a quienes desempeñan esta función no solo fortalece el compromiso institucional, sino que también contribuye a consolidar la confianza ciudadana y a construir un entorno más seguro para todas y todos.

En este marco, con motivo del Día Internacional de la y el Policía, el día 7 de enero de 2026 llevamos a cabo una ceremonia en la que reconocimos el esfuerzo y compromiso de las y los policías de Baja California, con la presencia de 900 elementos pertenecientes a corporaciones federales, estatales y municipales.

Durante este acto rendimos homenaje a quienes, día con día, desempeñan su labor en las calles con responsabilidad y compromiso para proteger a las familias, reconociendo su entrega y dedicación en el cumplimiento del deber.

Cabe destacar que, en el marco de esta ceremonia, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana otorgó por primera vez los reconocimientos “Policía del Año” y “Policía del Mes”, como una distinción a las y los elementos que, durante el periodo 2025, destacaron por su valentía, desempeño ejemplar, compromiso y entrega en el cumplimiento de su deber.

Asimismo, las y los elementos de las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales fueron reconocidos por sus méritos, trayectoria y desempeño, y adicionalmente recibieron un estímulo económico, como muestra del reconocimiento institucional a su compromiso y a las acciones realizadas en favor de la seguridad y bienestar de la población de Baja California.

De igual manera, se otorga anualmente un bono del Día del Policía a todos los elementos de la FESC por la cantidad de 5 mil pesos.

La entrega de estos reconocimientos y estímulos representa un hecho histórico para las instituciones de seguridad pública del Estado, al consolidar una política de reconocimiento al mérito policial y reafirmar el compromiso de fortalecer las condiciones laborales y profesionales de quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar la integridad, tranquilidad y seguridad de las y los bajacalifornianos.



Día Internacional de la y el Policía, Playas de Rosarito.

La salud mental del personal policial constituye un componente esencial para el adecuado desempeño de las funciones de seguridad pública, al contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar las exigencias operativas, la toma de decisiones bajo presión y la atención profesional a la ciudadanía. En este sentido, impulsamos acciones orientadas a promover el bienestar emocional y psicológico de las y los elementos de la FESC, reconociendo que su equilibrio integral repercute directamente en la calidad del servicio que brindan a la población.

Durante el periodo que se informa, brindamos atención psicológica especializada a los elementos policiales mediante intervenciones enfocadas en la prevención, detección y atención de factores que pudieran afectar su salud mental. Estas acciones forman parte del acompañamiento institucional que busca fortalecer la resiliencia, reducir el impacto del estrés asociado a la función policial y favorecer el desarrollo de entornos laborales saludables, contribuyendo así a contar con una corporación más preparada, profesional y comprometida con la seguridad y el bienestar de la sociedad.

En este sentido, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 329 sesiones de apoyo psicológico, tanto individuales como grupales, en beneficio de 252 agentes, quienes recibieron atención en más de una sesión.

- Se realizaron seis talleres enfocados a temas de desarrollo humano, tales como manejo y afrontamiento ante el duelo, sentido de pertenencia, inducción a personal de nuevo ingreso, entre otros, contando con una asistencia de 185 agentes de los diversos grupos de tarea que integran la corporación.

- Se llevó a cabo un ejercicio de evaluación de desempeño obteniendo un total de 668 evaluaciones de tipo policial y 104 evaluaciones administrativas.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso con el bienestar integral de los elementos de la FESC, al reconocer que la atención a la salud mental constituye un factor estratégico para fortalecer su desempeño, resiliencia y capacidad de respuesta ante los retos inherentes a la función policial.

Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana



Graduación Estrategia Nacional “Reconecta con la Paz”, municipio de Tijuana.

Para el Gobierno del Estado, uno de los temas de gran importancia es la prevención del delito y las violencias. Por ello, es fundamental fortalecer un trabajo intersectorial y coordinado que permita atender las causas, construir comunidad e involucrar activamente a todos los sectores del Estado.

La principal estrategia para enfrentar el delito siempre será la prevención, la cual comienza desde el hogar. Como sociedad, podemos contribuir de manera significativa asumiendo un papel activo mediante el diálogo y la generación de confianza con nuestras hijas e hijos, la organización y colaboración con nuestros vecinos, el fomento de una cultura de la denuncia y el uso responsable de los números de emergencia.

Prevención social del delito

Para este Gobierno, la prevención del delito y las violencias constituyen uno de los ejes prioritarios de la gestión pública. De acuerdo con los planteamientos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a los cuales se encuentra alineada esta Administración, se reconoce la importancia de implementar estrategias integrales que contribuyan al bienestar y desarrollo de la sociedad.

En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen al deporte como un importante facilitador del desarrollo sostenible. Asimismo, el deporte promueve valores como la tolerancia y el respeto, fortalece el empoderamiento



"Es nuestra primera participación en este torneo. Muy bonita, mucha alegría, de mucha motivación para los niños. El deporte es muy importante para que no anden en lo que es la delincuencia o en drogas. Viene muy bien organizado este torneo de Intercolonias, mucho personal. Muchas gracias por invitarnos y por fomentar el deporte, y estar ahí motivándolos a los niños, en todas las colonias que hay".

José Ángel Juárez
Colonia Paseos del Sol, Mexicali.

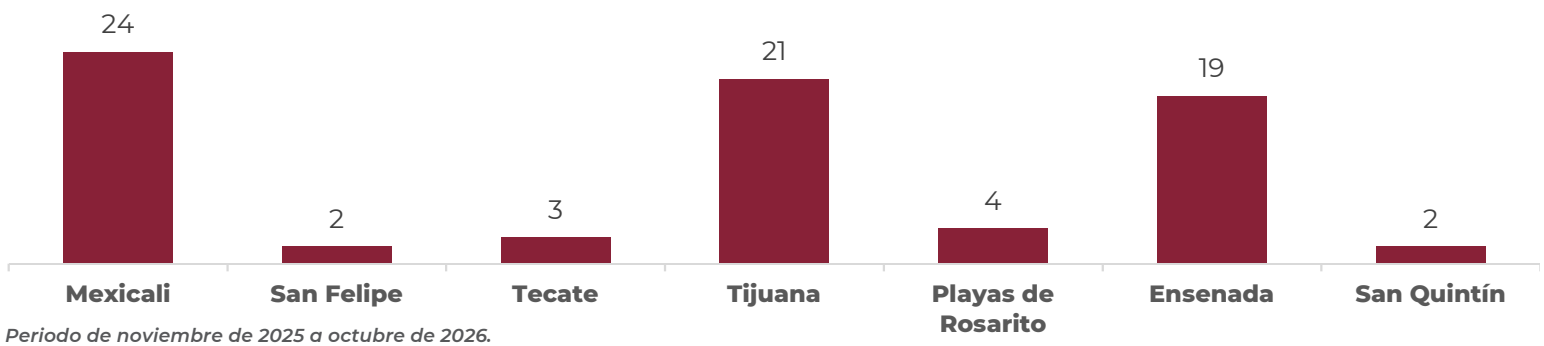
de las mujeres, las juventudes, las personas y las comunidades, y contribuye al cumplimiento de objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se conformaron ocho nuevas redes ciudadanas, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se logró establecer un total de 67 redes, alcanzando la conformación de 75 nuevas redes. De manera paralela se brindó atención y seguimiento a más de 400 redes integradas en periodos anteriores (2022-2025), con el objetivo de fortalecer su participación activa y consolidar los vínculos de colaboración entre ciudadanía y gobierno (Gráficas 3.2 y 3.3).

Estas acciones tienen como propósito mantener una participación permanente con redes ciudadanas y Red de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ), fortaleciendo el tejido social, promoviendo entornos familiares sanos y seguros, principalmente en las colonias con mayor índice delictivo y de violencia, así como aquellas que presentan un alto grado de rezago social.

En este sentido, durante el periodo que se informa llevamos a cabo cuatro mesas de trabajo para la prevención del delito y las violencias, con la participación de más de 40 instancias de los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones, aunadas a los esfuerzos que realiza cada una de las instituciones participantes, contribuyen al fortalecimiento del trabajo coordinado que impulsa el Centro Estatal de Prevención del Delito y las Violencias.

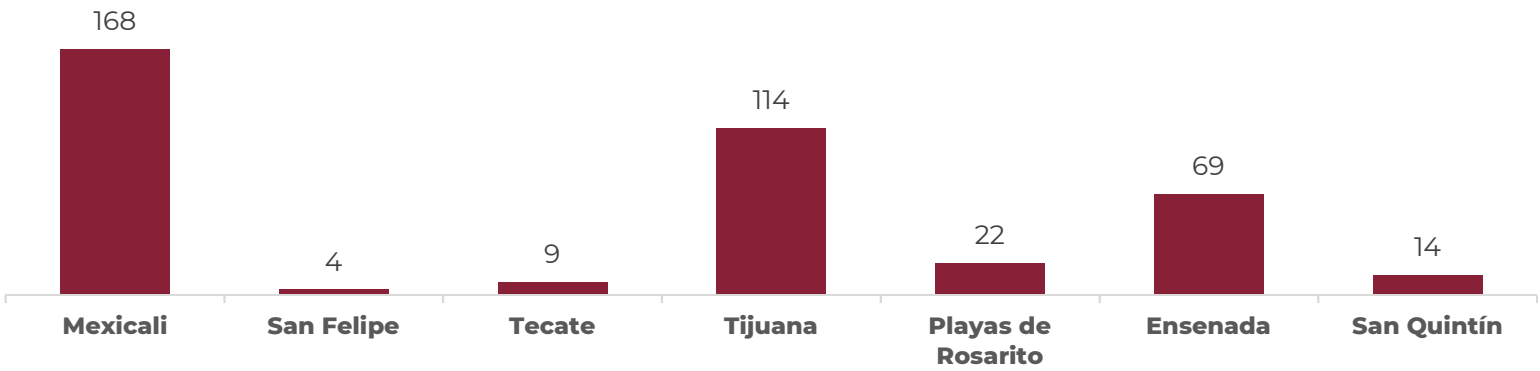
Gráfica 3.2 Conformación de Redes Ciudadanas



Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Gráfica 3.3 Seguimiento de redes ciudadanas en la gestión



Periodo de 2022 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Entre las acciones destacadas derivadas de las mesas de trabajo, se encuentra; la realización de diversos eventos y actividades de prevención que han generado un impacto significativo, principalmente entre la niñez y las juventudes. Estos resultados han sido posibles gracias a la coordinación interinstitucional y a los acuerdos establecidos con diversas instancias, principalmente de los sectores del deporte, la cultura, el bienestar, la salud mental y la educación, fortaleciendo así las estrategias de prevención dirigidas a estos sectores de la población.

Como parte del Eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad, se lleva a cabo la Estrategia Nacional Reconecta con la Paz, que tiene como objetivo identificar a personas de entre 18 y 35 años que hayan tenido algún conflicto con la ley por delitos de menor impacto y que, por determinación judicial, puedan ser canalizadas al programa. A partir de una intervención integral, identificamos las acciones y alternativas más viables para favorecer su reinserción social y prevenir la reincidencia delictiva. A la fecha, 122 personas han sido canalizadas al programa, de las cuales 29 han concluido satisfactoriamente su proceso y se han graduado.



Red de Mujeres Constructoras de la Paz.

En el mismo sentido, impartimos más de 647 pláticas en materia de prevención de las adicciones, y en atención a la Estrategia Estatal de Extorsión y Fraude, también se han impartido un mayor número de capacitaciones en materia de cultura de la legalidad y la denuncia, siendo más de tres mil 237 pláticas impartidas.

Así también, llevamos a cabo la primera y segunda sesión de la Subcomisión de Protección y Atención de la Comisión Interinstitucional contra la trata de personas, en las cuales, derivado de los acuerdos celebrados, se capacitará a los operadores del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de los siete municipios en materia de trata de personas. De igual manera, participó en la elaboración de los manuales de detección en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Asimismo, se continúa con la difusión de acciones de prevención del delito de trata de personas en las centrales de autobuses y aeropuertos del Estado.



Primer Foro de Mujeres Artesanas de San Quintín.

Asimismo, llevamos a cabo 71 capacitaciones en el Modelo de Prevención del Delito de Trata de Personas, 36 pláticas al sector educativo, principalmente a las juventudes, cinco pláticas a las mujeres beneficiarias de la tarjeta violeta, así como al sector transportista y hotelero, siendo los taxis de ruta 5 y 10, y los Transportes Altisa en la ciudad de Tijuana, y en el municipio de Mexicali en el ramo hotelero a la cadena de Hoteles City Express.

Para esta Administración, una de las poblaciones prioritarias son las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Por ello, y en atención a las medidas establecidas en la alerta de violencia de género, se hemos conformado 77 Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ), integradas por más de un mil 85 mujeres desde el inicio de este sexenio, principalmente en colonias identificadas con altos índices de violencia.

También, hamos impartido más de 488 pláticas en el marco del Modelo de Igualdad con Perspectiva de Género, abordando temas como la prevención de la violencia de género y familiar, la normalización de la violencia, la violencia en el noviazgo, el acoso y hostigamiento sexual, así como el protocolo de actuación y denuncia ante casos de violencia contra las mujeres, entre otros.

En este sentido, y con el objetivo de reforzar la coordinación entre cada instancia, para acercar programas y servicios que existen para los grupos vulnerables, se celebraron diversos convenios de colaboración en materia de seguridad, apoyo social, emocional y jurídico para las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y fortalecer los espacios de diálogo y prevención, organizamos en el municipio de San Quintín el primer foro Mujeres Jornaleras Artesanas de San Quintín: Cosechando Igualdad.

Además, realizamos seis Foros de Participación Ciudadana, con una asistencia total de un mil 798 beneficiarias y beneficiarios, dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes y juventudes. Entre ellos, se encuentra el “Foro Juvenil Construyendo tu Futuro”, realizado en la Secundaria Técnica No. 6; el “Foro Previene, Protege, Ayuda: Creando Espacios Libres de Violencia para las Juventudes”, llevado a cabo en el Colegio de Bachilleres de Baja California (CobachBC) del municipio de San Felipe; y el foro “Prevención del Acoso Escolar y Ciberbullying”, realizado en la Secundaria Técnica No. 25, en la localidad de La Rumorosa, Tecate.

De igual manera, desarrollamos un foro en el jardín de niños Francisco Sotelo Arce, ubicado en la colonia El Florido, así como otro dirigido a adolescentes y juventudes de las colonias Popular 1989, Zona Centro y Lomitas Indeco, en el municipio de Ensenada. Estas acciones contribuyen a promover la participación activa de la ciudadanía y a generar espacios seguros para la prevención de la violencia.

Con la finalidad de atender las causas, principalmente con la niñez y las juventudes, una de las estrategias de prevención del delito y las violencias que se generó en las mesas de trabajo de prevención, fue promover y fomentar el deporte, como un instrumento que aleje a la niñez y a las juventudes de situaciones de riesgo. se realizaron nueve eventos deportivos, recreativos y culturales, contando con la participación de más de 828 niños y jóvenes, que habitan en comunidades con alto rezago social e incidencia delictiva.

En coordinación con las distintas instancias de gobierno, principalmente en materia de seguridad, llevamos a cabo más de 145 acciones preventivas en el poblado de La Rumorosa del municipio de Tecate. Como parte de estas acciones, implementamos una campaña permanente de difusión en la

caseta de cobro, enfocada en promover el uso de los aplicativos móviles 911 y 089 como herramienta de atención y denuncia ante situaciones de emergencia o riesgo.

Como parte de estas estrategias, realizamos visitas a más de 52 locatarios y a las escuelas del poblado de La Rumorosa, con el objetivo de promover la descarga y utilización de los aplicativos móviles 911 y 089 como herramientas de atención ante situaciones de riesgo. Asimismo, instalamos cuatro botones de alarma vecinal en comercios y planteles educativos, fortaleciendo los mecanismos de respuesta inmediata y contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad.

De noviembre a diciembre de 2025 recuperamos 30 espacios públicos, lo que equivalen a 1,483 metros cuadrados, se recolectaron 2,740 kilogramos de basura y se realizaron siete murales artísticos, mientras que, en el periodo de enero a octubre de 2026 se recuperaron 183 espacios públicos, lo que equivale a 14,354 metros cuadrados, se recolectaron 14,287 kilogramos de basura y se realizaron 32 murales artísticos, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, crear espacios seguros para las familias y la sana convivencia de la niñez y las juventudes.

En este tenor, se recuperaron 213 espacios públicos, en los cuales se realizaron 39 murales artísticos con apoyo de las redes ciudadanas y redes MUCPAZ. También, se recolectaron 17,027 kilos de basura, se pintaron un mil 583 bardas con mensajes positivos, equivalente a 15,837 metros cuadrados recuperados con la colaboración y trabajo en equipo.

Asimismo, se brindaron más de 447 mil 54 atenciones a la ciudadanía en temas de prevención social del delito y las violencias.

Así también, se instalaron más de 131 módulos de difusión de los aplicativos de emergencia, mediante los cuales se brindó información a 40 mil 859 ciudadanas y ciudadanos en materia de denuncia y emergencia, así como sobre la prevención de la violencia en contra de las mujeres, violencia de género y la violencia familiar.

De igual manera, a través de las acciones implementadas por el cuerpo de policía de proximidad ciudadana, en coordinación con la FESC, se realizaron 60 exhibiciones del agrupamiento K9 en el sector educativo y privado, con la participación de más de 15 mil personas.

También, se realizaron un mil 947 reuniones de coordinación, vinculación y gestión, así como, diversas acciones de prevención en eventos y/o jornadas externas, desarrolladas principalmente en colaboración con redes ciudadanas, comités municipales de seguridad pública, el sector empresarial, organismos de la sociedad civil y las instancias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno, alcanzado una participación ciudadana de más de 64 mil 300 personas.

Además, se instalaron 104 botones de alarma vecinal, y más de 99 seguimientos, beneficiando a un total de 11 mil 633 personas.

Como parte de las acciones encaminadas a brindar una atención integral a las víctimas de violencia de género, se llevó a cabo la adquisición de un edificio especializado para el Escuadrón Violeta, fortaleciendo así la infraestructura y el acceso a los recursos y servicios que integran el Sistema Violeta.

En este espacio se ofrecen diversos servicios bajo un enfoque humano, integral y especializado, entre los que destacan: atención integral y orientación médica, contención emocional, acompañamiento durante el proceso de presentación de denuncias, intervención eficaz, así como acciones de capacitación y sensibilización. Además, contamos con un espacio seguro que permite a las víctimas recibir una atención digna y oportuna, dando la oportunidad de pernoctar en caso requerido.

Esta obra corresponde a la adquisición del edificio destinado al Escuadrón Violeta en el municipio de Mexicali, cuya inversión se desglosa de la siguiente manera:

- Adquisición del edificio: 17 millones de pesos.
- Instalación eléctrica: 7 millones 617 mil 097 pesos.
- Obras de remodelación: 15 millones 414 mil 244 pesos.

- Equipamiento: 1 millón 842 mil 007 pesos.
- Siete vehículos tipo pick ups: 10 millones 612 mil 956 pesos.
- Cuatro vehículos tipo sedan: 2 millones 083 mil 020 pesos.

La inversión total asciende a más de 54 millones de pesos, provenientes del Bono de Género.

Gracias a esta obra, se beneficia de manera directa a más de 47 mil 739 mujeres, niñas, niños y adolescentes en el Estado.

Durante el periodo que se informa, el Escuadrón Violeta, como grupo policial y multidisciplinario especializado, recibió de noviembre a diciembre de 2025 dos mil 1 medidas de protección emitidas por la FGE y el Juzgado Especializado en Violencia contra la Mujer, correspondientes a las zonas de mayor incidencia delictiva por razón de género mientras que de enero a octubre de 2026 se recibieron ocho mil 274 medidas de protección.

Como parte de su seguimiento, del periodo de noviembre y diciembre de 2025 se realizaron cuatro mil 822 acciones de supervisión y acompañamiento, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se realizaron 27 mil 398 seguimientos. Estas acciones han contribuido a reducir los riesgos para la integridad, libertad y vida de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.

Asimismo, el Escuadrón Violeta realizó, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, un total de 373 traslados de víctimas a instancias de procuración de justicia. Por su parte, de enero a octubre de 2026, se efectuaron un mil 547 traslados, fortaleciendo con ello el acompañamiento y la atención integral a las víctimas durante sus procesos ante las autoridades correspondientes.

Como parte de las acciones preventivas y de proximidad social, el Escuadrón Violeta participó en el periodo de noviembre a diciembre de 2025 en 63 jornadas de servicios, mientras que de enero a octubre de 2026 se realizaron 222 jornadas comunitarias mediante las cuales se difundieron los servicios que ofrece la corporación, se sensibilizó a la población sobre las distintas modalidades de violencia y se distribuyeron folletos

Tabla 3.20 Jornadas informativas prevención y atención de la violencia de género

Municipio	Escuela	Jornada	Beneficiados
San Felipe	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Previene, protege y ayuda	700 alumnos
San Felipe	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Mi espacio seguro	1,400 alumnos
Tecate	Escuela Secundaria #202	Mi rol, mi espacio	165 alumnos
Tijuana	Jardín de niños Anna Freud en Valle de las Palmas	Beneficios de la Tarjeta Violeta	120 mujeres
Tijuana	Escuela Secundaria #32	Mi rol, mi espacio	500 alumnos
Tijuana	Primaria Ejército Constitucionalista	Mi rol, mi espacio	530 alumnos
Tijuana	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Mi rol, mi espacio	2,100 alumnos
Ensenada	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTIS 41	Mi espacio seguro	120 alumnos
Ensenada	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Relaciones que lastiman y entendiendo el ciclo de la violencia	201 mujeres

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información de Escuadrón Violeta.



Tercera carrera atlética policía juvenil, Playas de Rosarito.

de violentómetros como herramienta para identificar el escalamiento de la violencia y promover la denuncia oportuna.

De igual manera, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, en coordinación con el área de prevención del delito, se llevaron a cabo seis pláticas informativas en violencia de género, dirigidas a integrantes de la Red MUCPAZ del municipio de Mexicali, San Felipe y Ensenada, beneficiando a un total de 75 personas.

Estas acciones tuvieron como propósito brindar información sobre qué es la violencia de género, cómo identificar diferentes manifestaciones y qué hacer ante una situación de riesgo, fortaleciendo así las herramientas de prevención y atención de las participantes.

Además, durante el periodo de enero a octubre de 2026, se realizaron 232 pláticas, con una participación de 11 mil 691 personas beneficiadas.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, se realizaron jornadas informativas dirigidas a la población, con el propósito de fortalecer la prevención y atención de la violencia de género. En estos espacios se abordaron temas relacionados con la identificación de los distintos tipos y modalidades de violencia, así como las medidas para su prevención y los mecanismos de denuncia disponibles (Tabla 3.20).

Como parte de estas acciones, se promovió la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de prevenir, atender y erradicar la violencia de género, fomentando una cultura de respeto, igualdad y acceso a una vida libre de violencia.

Igualmente, se difundió información sobre los recursos y servicios de apoyo disponibles para las personas que enfrentan situaciones de violencia, dando a conocer las actividades, funciones y mecanismos de atención que brinda el Escuadrón Violeta para la protección y acompañamiento de las víctimas.

En el municipio de San Quintín se han realizado diversas actividades, siendo una de las más destacadas, la plática a padres de familia y alumnos sobre los temas de omisión de cuidados, justicia para adolescentes y las funciones de Escuadrón Violeta contando con un total de 650 personas beneficiadas.

También, se realizó un foro en honor a las mujeres jornaleras, en la que se abordaron temas relacionados con la violencia, desigualdad y los derechos, humanos de las mujeres, brindando herramientas de prevención, orientación y acceso a canales de denuncia. En esta actividad, se contó con la participación de 200 mujeres.

Por otra parte, en el municipio de Playas de Rosarito, se participó en la tercera carrera atlética policía juvenil, en la que se brindó información preventiva a la población en general sobre las herramientas y acciones disponibles para contribuir a la prevención e inhibición de los delitos. Asimismo, se difundieron las funciones del Escuadrón Violeta, contando con la participación de 600 personas.

En el municipio de Tijuana, se trabajó en conjunto con diversas autoridades extranjeras y con el Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana. En este marco, se otorgó un reconocimiento a la comandante perteneciente a la Coordinación de Escuadrón Violeta, por su compromiso y dedicada labor en favor de la seguridad, la justicia y el bienestar de la comunidad extranjera.

Así también, se impartió una plática informativa sobre las funciones de Escuadrón Violeta dirigida al personal del Consulado General de los Estado Unidos en Tijuana, contando con una participación de 45 personas.

Posteriormente, se participó la jornada de Puertas Abiertas, en la que se expusieron las acciones de intervención durante los procesos de resguardo y repatriación, destacando que al Escuadrón Violeta, le corresponden las labores de protección y salvaguarda de las víctimas.

En cumplimiento de las medidas de prevención VII y de seguridad X de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se impartieron los estándares de competencia EC0105 Atención al ciudadano en el sector público y EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, beneficiando a 11 personas servidoras públicas certificadas.

En el periodo de agosto a octubre de 2026, se impartieron los estándares de competencia EC0539 Atención presencial a víctimas y EC0497 Atención a víctimas vía llamada telefónica, con la capacitación de 42 servidores públicos especializados.

Además, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención y atención a las violencias, se impartió el curso de Especialización para la prevención de la violencia familiar y la violencia de género, beneficiando a 60 servidores públicos especializados.

Durante esta capacitación se abordaron temas relacionados con la identificación de los distintos tipos y modalidades de violencia, los factores de riesgo y protección, así como también analizar críticamente el enfoque de género y los factores socioculturales que perpetúan la violencia de género, para integrarlos en su actuación profesional. Asimismo, se analizó la realidad social local y nacional que influye en la violencia familiar, para reconocer patrones de riesgo en su comunidad y fortalecer la respuesta policial.

Esta formación permitió fortalecer los conocimientos y habilidades del personal, promoviendo una atención más profesional, sensible y eficaz hacia las personas en una situación de violencia.

En el mes de octubre de 2026, se llevó a cabo el taller de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), con el objetivo de fortalecer las herramientas y conocimientos de los servidores públicos como primeros respondientes ante situaciones inesperadas que requieran atención psicológica inmediata. Durante esta capacitación se proporcionaron las bases para brindar una atención primaria orientada a prevenir y contener posibles crisis emocionales, así como para realizar la canalización oportuna de las personas afectadas con especialistas profesionales de la salud, a fin de garantizar un acompañamiento ético y adecuado. En total, 40 servidores públicos especializados fueron beneficiados con este curso.

En cuanto a los resultados derivados de las llamadas de emergencia a la línea del 911 y de las denuncias anónimas al 089, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 Escuadrón Violeta logró la detención de 252 presuntos agresores, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público para el desarrollo del procedimiento correspondiente. Asimismo, durante el periodo de enero a octubre de 2026 se registró la detención de 701 presuntos agresores.

Entre las acciones más relevantes del Escuadrón Violeta destaca la atención de llamados relacionados con incidentes de violencia recibidos a través de la línea de emergencia 911 y el servicio de denuncia anónima 089. Durante noviembre y diciembre de 2025 se atendieron dos mil 65 llamadas, mientras que, de enero a octubre de 2026, se atendieron ocho mil 759 llamadas de emergencia, fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante situaciones de violencia y riesgo.

Por otra parte, durante el periodo de enero a octubre de 2026, el equipo multidisciplinario brindó un mil 660 atenciones de primer contacto a víctimas, derivadas de medidas de protección emitidas por la FGE, así como de reportes generados a través de la línea de emergencia 911 y del servicio de denuncia anónima 089.

En materia operativa, durante noviembre y diciembre de 2025 se implementaron 74 operativos de prevención y vigilancia en los diferentes municipios del Estado, con el propósito de reforzar la presencia policial en zonas prioritarias, prevenir situaciones de riesgo e inhibir conductas que podrían resultar en hechos de violencia. Por su parte, de enero a octubre de 2026 se realizaron 95 operativos, consolidando las acciones de prevención, vigilancia y atención especializada del Escuadrón Violeta en beneficio de la población.

Escuadrón Violeta / Sistema Violeta



Inauguración de la Base Operativa del Escuadrón Violeta Mexicali.

Escuadrón Violeta

Durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025, Escuadrón Violeta brindó resguardo a 27 niñas, niños y adolescentes, garantizando condiciones adecuadas para su protección y bienestar.

Para el periodo de enero a octubre de 2026 se resguardaron a 177 niñas, niños y adolescentes que estaban siendo víctimas de violencia familiar.

Sistema Violeta

Como parte de los avances del Sistema Violeta durante el periodo que se informa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Escuadrón Violeta, consolidó el inicio de operaciones en los siete municipios de la entidad. Asimismo, se formalizaron los convenios de coordinación con los gobiernos municipales, quienes se incorporaron a la implementación del modelo de atención del Escuadrón Violeta.

En seguimiento a dichos convenios, el 13 de julio de 2026 se llevó a cabo una mesa de coordinación con la participación de las instituciones integrantes del Sistema Violeta, con el propósito de compartir las buenas prácticas derivadas de la implementación del modelo, para identificar los principales retos en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Lo anterior permitió fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para garantizar una mejor atención y protección a las víctimas.

Sistema Violeta



Mesa de coordinación con la participación de las instituciones integrantes del Sistema Violeta.

En esta sesión participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razón de Género, la Secretaría de Bienestar, la Defensoría Pública, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali (CAVIM), el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD), el Sistema DIF Baja California, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE), el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPBC), la Consejería Jurídica del Estado y representantes de las corporaciones de seguridad pública de los municipios de San Felipe, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

De igual forma, en el periodo de noviembre y diciembre de 2025 se llevaron a cabo 452 canalizaciones a instituciones integrantes del Sistema Violeta, y del periodo de enero a octubre de 2026, dos mil 749 canalizaciones.

En cuanto a la atención especializada en el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se brindaron un mil 172 servicios psicológicos, asesorías jurídicas y atenciones a través de la Línea Violeta, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se atendieron cinco mil 808.

En materia de prevención, en el periodo de noviembre y diciembre de 2025 se realizaron 14 mil 367 patrullajes de disuasión en zonas con mayor incidencia de violencia, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se realizaron 119 mil 690 patrullajes.

Intercambio de Juguete Bélico por Juguete Didáctico



Campaña Juguete Bélico por Juguete Didáctico, Escuela Primara Melchor Ocampo, Tecate.

La Administración Estatal llevó a cabo seis campañas municipales de Intercambio de Juguete Bélico por Juguete Didáctico, con el objetivo de fomentar desde temprana edad una cultura de paz y no violencia, así como fortalecer valores de respeto, diálogo, convivencia pacífica e integración familiar.

Las acciones estuvieron dirigidas a niñas y niños, madres, padres y/o tutores, así como al personal docente de las escuelas participantes. Como parte de las jornadas, se realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de generar ambientes escolares y familiares basados en la convivencia pacífica. Al concluir, se efectuó el intercambio de juguetes bélicos como pistolas, rifles y espadas por juguetes didácticos, juegos de mesa y material recreativo, entre ellos ajedrez, jenga, turista, twister y balones de fútbol y básquetbol.

Las campañas se desarrollaron en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, con la participación de más de un mil 500 niñas y niños. Entre las acciones destacadas, en Tecate se intercambiaron 524 juguetes bélicos por didácticos en las primarias Benito Juárez y Melchor Ocampo, con la presencia del presidente municipal.

Asimismo, en Playas de Rosarito participaron más de 270 niñas y niños de la Primaria Estado 29; en Ensenada se atendió a 250 niñas y niños de comunidades de Maneadero; mientras que en Tijuana y Mexicali se realizaron jornadas para 250 niñas y niños, respectivamente, en Camino Verde y Villas de Alarcón No. 2.

Estas acciones contribuyen a sensibilizar a la comunidad escolar y familiar sobre la importancia de promover una cultura de paz, respeto y no violencia desde la niñez.

Ferias de Servicios Públicos en Materia de Proximidad Policial



Ferias de Proximidad Ciudadana.

La Administración Estatal fortaleció las acciones de policía de proximidad ciudadana mediante la realización de seis Ferias de Proximidad en colonias con alta incidencia delictiva y condiciones de rezago social, con el propósito de fortalecer el vínculo entre las instituciones de seguridad y la comunidad, fomentar la participación ciudadana y contribuir a la prevención del delito.

Durante estas jornadas, se acercaron a la población los servicios y programas de los gobiernos Estatal y Municipal, al tiempo que elementos de la dirección de proximidad ciudadana generaron espacios de diálogo, confianza y participación para impulsar el trabajo conjunto en materia de seguridad ciudadana.

Las ferias se realizaron en Maneadero y Zona Centro, en Ensenada; Camino Verde, en Tijuana; Villas de Alarcón No. 2, en Mexicali; Ampliación Reforma, en Playas de Rosarito; y la colonia El Descanso, en Tecate.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a más de dos mil 393 personas, fortaleciendo la cercanía entre ciudadanía, autoridades e instituciones de seguridad y promoviendo una participación activa en la construcción de entornos más seguros.

Campamentos Recreativos y Culturales para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Prevención Social de la Delicuencia



Campamento Primaria Sentimientos de la Nación, colonia Ampliación Constitución, Playas de Rosarito.


Campamento de Prevención "Aventuras sin Fronteras", en la Primaria Luis Rodríguez Aviña en San Quintín.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, se realizaron cinco campamentos en zonas con alto rezago social e incidencia delictiva, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la prevención del delito y promover entornos seguros para niñas, niños y adolescentes.

En el municipio de Playas de Rosarito, se llevó a cabo un campamento en la Escuela Primaria Sentimientos de la Nación de la colonia Constitución, con la participación de más de 300 niñas y niños.

Asimismo, en San Quintín se realizó el "PrevenCamp 2026: Aventuras sin Fronteras", en el Rancho Los Pinos, con la participación de 400 niñas, niños y adolescentes de la Escuela Primaria Luis Rodríguez Aviña, la Escuela Educación Migrante Los Pinos, Escuela Primaria CONAFE y Telesecundaria No. 52. Cabe destacar que una parte importante de las y los participantes pertenecía al sector migrante.

Por otra parte, se realizó un campamento en el municipio de Mexicali con el objetivo de trabajar con la niñez en su época vacacional, asimismo en la ciudad de Tecate se desarrolló un campamento para las juventudes de la patrulla juvenil y por último en Tijuana, se llevó a cabo un campamento con la participación de más de 200 adolescentes.

En dichos campamentos las niñas y los niños tuvieron la oportunidad de aprender, prevenir y actuar ante alguna situación de riesgo y trabajar en equipo a través de actividades deportivas, culturales y educativas. En todos los campamentos se llevó a cabo una demostración de Binomio K-9 de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Operativo Escudo Escolar



Operación Escudo Escolar en escuelas primarias, Tijuana.

Derivado de las amenazas a través de mensajes escritos registrados en los distintos centros educativos presuntamente relacionadas con la conducta de algunos estudiantes, durante los meses de mayo a septiembre de 2026 se implementó el "Operativo Escudo Escolar", como una estrategia de prevención orientada a fortalecer la seguridad y generar entornos escolares más seguros para estudiantes, docentes y personal educativo.

En el marco de este operativo se llevaron a cabo diversas acciones preventivas, entre las que destacan:

- *Revisión de pertenencias en los centros escolares.*
- *Impartición de pláticas a estudiantes y docentes en materia de seguridad en internet, uso de las aplicaciones móviles 911 y 089, extorsión y fraude, cultura de la denuncia, justicia para adolescentes, narco-cultura y normalización de la violencia.*

Resultados: *Se implementó en más de 174 centros educativos de los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, beneficiando a más de 93 mil 244 estudiantes, así también, se llevaron a cabo 401 intervenciones para inhibir conductas antirreglamentarias en planteles educativos. Estas acciones tuvieron como finalidad prevenir la comisión de delitos, identificar y evitar conductas de riesgo, fortalecer la cultura de la prevención y fomentar entornos escolares seguros.*

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Combate al Rezago Social



Marcha exploratoria en la colonia Santo Niño, Mexicali.

Resultados:

Con el fin de contribuir a la reducción del rezago social y fortalecer la prevención del delito y las violencias en Baja California, la Administración Estatal implementó un mil 645 acciones preventivas en más de 93 colonias con alto grado de marginación, mediante las cuales se brindaron más de 123 mil 103 atenciones a las personas que habitan en estas comunidades.

Las acciones se desarrollaron de manera coordinada con la ciudadanía y con instituciones de los tres órdenes de Gobierno. Entre ellas destacan la recuperación y rehabilitación de espacios públicos, con la participación activa de las y los habitantes de las colonias, así como la colaboración de instancias federales como la SEDENA y la Guardia Nacional; estatales como la FGE y municipales, a través de las áreas de Servicios Públicos y las diversas Direcciones de Seguridad Pública de los municipios.

Así mismo, se llevaron a cabo campamentos, pláticas y actividades de prevención del delito y las violencias, marchas exploratorias para identificar factores y situaciones de riesgo, foros de participación ciudadana, torneos deportivos e instalación de botones de alarma vecinal, además de campañas permanentes para promover la cultura de la legalidad, la denuncia y el conocimiento de los aplicativos móviles 089 y 911.

Profesionalización y Ética al Servicio de la Sociedad



Ceremonia de graduación de cadetes egresados del curso de formación inicial, en Tecate.

La profesionalización y la ética en el servicio público continua consolidándose como pilares para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad en Baja California. Durante la presente Administración Estatal, se reforzaron las acciones orientadas al desarrollo de capacidades, la actualización permanente y la formación integral de las y los elementos policiales, promoviendo el ejercicio de sus funciones con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Mediante el fortalecimiento de los procesos de capacitación, certificación y evaluación del desempeño, impulsamos una actuación policial más cercana a la ciudadanía, basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo a consolidar corporaciones más confiables, eficientes y comprometidas con la construcción de la paz y el bienestar de las familias bajacalifornianas.

Modelación y transformación de la cultura de valores policiales

El 27 de noviembre de 2025 llevamos a cabo la ceremonia de graduación del curso de Formación inicial, en la que egresaron 103 cadetes pertenecientes a diversas corporaciones de seguridad pública.

Asimismo, el 7 de septiembre de 2026 se realizamos una segunda ceremonia de graduación, en la que concluyeron

Tabla 3.21 Cadetes egresados del curso de Formación Inicial

Generación	Formación Inicial	Mujeres	Hombres	Total
XL	Policía de proximidad (Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana)	29	57	86
XLVII	Policía de proximidad (Municipal)	59	61	120
____	Policía del Sistema Penitenciario	12	7	19
____	Policía de investigación (Agencia Estatal de Investigación, AEI)	15	28	43
	Total	115	153	268

Periodo de noviembre 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

su proceso de formación inicial 165 cadetes de las diferentes corporaciones de seguridad pública.

Con estas acciones, un total de 268 cadetes concluyeron satisfactoriamente su proceso de capacitación, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y competencias técnicas, tácticas y profesionales para su incorporación a las instituciones de seguridad pública del Estado. A través de este programa, los cadetes fueron formados bajo los principios de legalidad, ética, disciplina y respeto a los derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad pública y procuración de justicia (Tabla 3.21).

Asimismo, al cierre del periodo que se informa, 121 aspirantes continúan en proceso de formación inicial, de los cuales 29 se preparan para incorporarse a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, 69 a las corporaciones de Policía Municipal y 23 a la Fuerza Estatal de Custodia Penitenciaria. Lo anterior da continuidad a la estrategia de fortalecimiento del estado de fuerza, garantizando la incorporación gradual del personal capacitado y comprometido con la seguridad, la legalidad y el servicio a la sociedad.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la profesionalización del personal policial y consolidar un sistema transparente y respetuoso de los derechos humanos, impartimos el curso Protocolo de Actuación del Primer Respondiente y la Correcta Elaboración del Informe Policial Homologado (IPH). A través de esta capacitación, las y los participantes fortalecieron sus conocimientos y competencias para actuar de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente durante la atención de hechos probablemente constitutivos de delito, mediante la adecuada preservación de la escena de los hechos, la fijación de evidencias y la elaboración precisa de la cronología de detenciones, logrando capacitar a un total de 61 elementos de las siguientes corporaciones: 23 Policías Municipales, 18 Policías Estatales y 20 Policías del Sistema Penitenciario.

La capacitación continua del personal de seguridad pública constituye un factor indispensable para fortalecer las capacidades operativas, tácticas y de atención ciudadana de las corporaciones policiales, permitiendo que las y los elementos respondan de manera eficiente a los retos que presenta la seguridad pública y actúen con estricto apego a la legalidad, el respeto a los derechos humanos y los principios que rigen la función policial.

En este sentido, durante el periodo de enero a octubre de 2026 impartimos diversos cursos de formación continua dirigidos a elementos de las Policías Municipales, la Ferza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) y personal del Sistema Estatal Penitenciario, beneficiando a un total de 331 integrantes de las corporaciones. Estas acciones de profesionalización estuvieron orientadas a fortalecer las competencias técnicas, tácticas y especializadas del personal, promoviendo una actuación más eficiente, coordinada y cercana a la ciudadanía (Tabla 3.22).

Tabla 3.22 Capacitaciones impartidas a corporaciones

Cursos	Elementos capacitados
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención	36
Justicia cívica	24
Especialización para policía de reacción	20
Control de motines y evasión de personas privadas de la libertad	20
Comunicación efectiva y resolución de conflictos	10
Inclusión y lengua de señas mexicana	46
Derechos humanos y uso de la fuerza	16
Policía cibernética	23
Táctico-operativa en situación de crisis en inmuebles	25
Manejo táctico-ofensivo-defensivo	31
Actuación policial en materia de violencia de género	20
Traslado de personas de alto riesgo	40
Especialización para policía de reacción (municipal)	20
Total	331

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Como parte de estas acciones se impartimos los cursos de Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención, con la finalidad de fortalecer las capacidades de atención y respuesta de las unidades especializadas; justicia cívica, para impulsar la resolución pacífica de conflictos y la convivencia comunitaria; Especialización para Policía de reacción, orientada a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de alto riesgo; Control de motines y Evasión de personas privadas de la libertad, con el propósito de reforzar las habilidades del personal penitenciario para la prevención y atención de incidentes críticos; así como Comunicación efectiva y resolución de conflictos, enfocados en el fortalecimiento de las habilidades de interacción, negociación y mediación del personal policial, entre otras capacitaciones enfocadas a la violencia de género.

En materia de profesionalización permanente del personal operativo, llevamos a cabo procesos de capacitación y evaluación en Competencias básicas de la función policial, orientados a fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes indispensables para el desempeño de la función policial. Durante el periodo de enero a octubre de 2026, 707 elementos concluyeron satisfactoriamente este proceso de capacitación. De este total, 385 corresponden a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y 322 a la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades y al mejor desempeño de sus funciones.

Con el propósito de fortalecer la formación académica y profesional de las y los futuros integrantes de las instituciones de seguridad pública, durante el período que se informa dimos continuidad a los programas educativos impartidos por el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria, alcanzando los siguientes resultados:

Licenciatura en Seguridad Pública (periodo 2025-2 a 2026-1): contó con una matrícula de 115 estudiantes, distribuidos en tres sedes académicas: 28 en Mexicali, de los cuales 16 son mujeres y 12 hombres; 46 en Tijuana, con 16 mujeres y 30 hombres; y 41 en Ensenada, integrados por ocho mujeres y 33 hombres.

Maestría en Ciencias Forenses: registró una matrícula de 65 estudiantes, conformada por 28 mujeres y 37 hombres, quienes fortalecieron sus conocimientos y competencias especializadas en el ámbito de las ciencias forenses, mediante un programa académico de carácter interdisciplinario orientado a la formación profesional en esta área.

El 26 de agosto de 2026, un total de 19 elementos pertenecientes a distintas corporaciones de seguridad culminaron satisfactoriamente sus estudios profesionales. De ellos, 16 egresaron de la Maestría en Ciencias Forenses y tres de la Licenciatura en Seguridad Pública.

La profesionalización policial en Baja California se impulsa a través de la capacitación permanente de las y los elementos de seguridad pública, conforme al Plan Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esta formación fortalece sus competencias, así como los valores y principios que rigen la función policial, contribuyendo a brindar un servicio más eficiente, cercano y comprometido con la atención de la ciudadanía.

Durante el período que se informa, fortalecimos la oferta de capacitación policial mediante la incorporación de siete cursos vigentes, con una validez de tres años, así como el seguimiento de 12 cursos adicionales que se encuentran en proceso de validación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (Tabla 3.23).

Con el propósito de fortalecer la proximidad social y consolidar una actuación policial cercana a la ciudadanía, durante el período de noviembre de 2025 a octubre de 2026 promovimos la capacitación del personal policial en Justicia cívica y Comunicación efectiva y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo de habilidades psicosociales para la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la atención integral a la población.

Como resultado, capacitamos a 24 elementos de corporaciones municipales en el curso de Justicia Cívica, de los cuales 17 fueron hombres y siete mujeres; asimismo, recibieron la capacitación en Comunicación Efectiva y Resolución de Conflictos, 10 elementos de la FESC, siete hombres y tres mujeres, fortaleciendo sus competencias para la interacción con la comunidad y la atención preventiva de los conflictos.



"Gracias al programa de Licenciatura en seguridad pública que oferta de manera gratuita la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria me brindó la oportunidad de desarrollarme de manera profesional en mi carrera policial. Me benefició con una formación integral que me permite visualizar de una forma más completa mi actuar y función policial además de crecer personalmente".

Con el corazón por delante.

Sandra Cristina Severiano Hernández
Elemento de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.
Estudiante de la sede Tijuana.

Tabla 3.23 Elementos capacitados en competencias básicas

Nombre del curso	Validación vigente/ nuevo
Protocolo nacional de actuación de primer respondiente e informe policial homologado-1	Vigente
Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	Vigente
Protocolo nacional de primer respondiente e informe policial homologado	Vigente
Justicia cívica	Vigente
Protocolo nacional de actuación de primer respondiente e Informe policial homologado-2	Vigente
Control de motines y evasión de personas privadas de la libertad	Vigente
Traslado de personas de alto riesgo	Vigente
Curso de especialización para policía de reacción-1	Nuevo
Curso de especialización para policía de reacción-2	Nuevo
Derechos humanos y uso de la fuerza-1	Nuevo
Derechos humanos y uso de la fuerza-2	Nuevo
Inclusión y lengua de señas mexicanas-1	Nuevo
Inclusión y lengua de señas mexicanas-2	Nuevo
Comunicación efectiva y resolución de conflictos	Nuevo
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención-1	Nuevo
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención-2	Nuevo
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención-3	Nuevo
Protocolo para la actuación policial en materia de violencia de género	Nuevo
Policía cibernética	Nuevo

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Con el fin de fortalecer la formación integral y profesional del personal policial, durante el periodo de enero a octubre de 2026 impartimos cursos especializados dirigidos a elementos de la FESC y de las corporaciones de seguridad pública. Estas acciones de capacitación abordaron temas de actuación policial, derechos humanos, igualdad de género y actualización técnico-operativa, orientados a fortalecer las capacidades del personal para la prevención del delito, la atención adecuada a la ciudadanía y el desempeño eficaz de las funciones de seguridad pública.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación (Tabla 3.24).

El Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria mantiene la Clasificación “A”, el máximo nivel otorgado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esta acreditación confirma el cumplimiento de los más altos estándares en infraestructura, modelo educativo, simuladores, dormitorios, campos de tiro, laboratorio de cómputo y sala de juicios orales.

Tabla 3.24 Capacitaciones impartidas a las corporaciones policiacas

Corporación	Elementos capacitados		
	Total	Mujeres	Hombres
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana			
Táctico-operativa en situación de crisis en inmuebles	25	8	17
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención	36	6	30
Curso de especialización para policía de reacción	20	4	16
Manejo táctico-ofensivo-defensivo	31	11	20
Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	20	10	10
Protocolo nacional de actuación de primer respondiente e informe policial homologado	23	5	18
Comunicación efectiva y resolución de conflictos	10	3	7
Total	165	47	118
Policía Municipal Preventiva			
Protocolo nacional de primer respondiente e informe policial homologado	23	5	18
Justicia cívica	24	7	17
Total	47	12	35
Fuerza Estatal de Seguridad y Custodía Penitenciaria			
Control de motines y evasión de personas privadas de la libertad	20	4	16
Protocolo nacional del primer respondiente e informe policial homologado	20	12	8
Total	40	16	24

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Asimismo, contamos con una plantilla activa de docentes e instructores evaluados y certificados, habiéndose impartido recientemente el curso de habilidades docentes centradas en el aprendizaje.

Las Preparatorias Estatales de Prevención y Seguridad Ciudadana promueven una formación integral basada en la disciplina, los valores, el liderazgo y el compromiso social, contribuyendo al desarrollo académico y personal de las y los jóvenes.

En este sentido, durante el periodo de enero a octubre de 2026, la matrícula activa de los planteles estatales se integró de la siguiente manera:

- Plantel Tijuana Coronel José Esteban Cantú Jiménez: 349 alumnos activos, de los cuales 153 son mujeres y 196 hombres.
- Plantel Tecate Gral. Abelardo L. Rodríguez: 330 alumnos activos, de los cuales 138 son mujeres y 192 hombres.

Además, el 3 de julio de 2026, llevamos a cabo las ceremonias de graduación, en las que se graduaron 71 cadetes del Plantel

Tijuana Coronel José Esteban Cantú Jiménez y 69 cadetes del Plantel Tecate Gral. Abelardo L. Rodríguez, para un total de 140 cadetes graduados.

Con motivo del inicio del ciclo escolar 2026, el 31 de agosto de 2026 ingresaron 255 nuevos estudiantes, de los cuales 126 correspondieron a Tijuana y 129 a Tecate, quienes iniciaron su formación profesional en materia de seguridad pública.

El Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI) cuenta con la acreditación de la Comisión para la Acreditación de Agencias de Seguridad Pública (CALEA, por sus siglas en inglés) desde 2013, y en julio de 2024 obtuvo su tercera reacreditación con vigencia al año 2028, consolidando su compromiso con el cumplimiento de estándares internacionales de calidad y excelencia institucional.

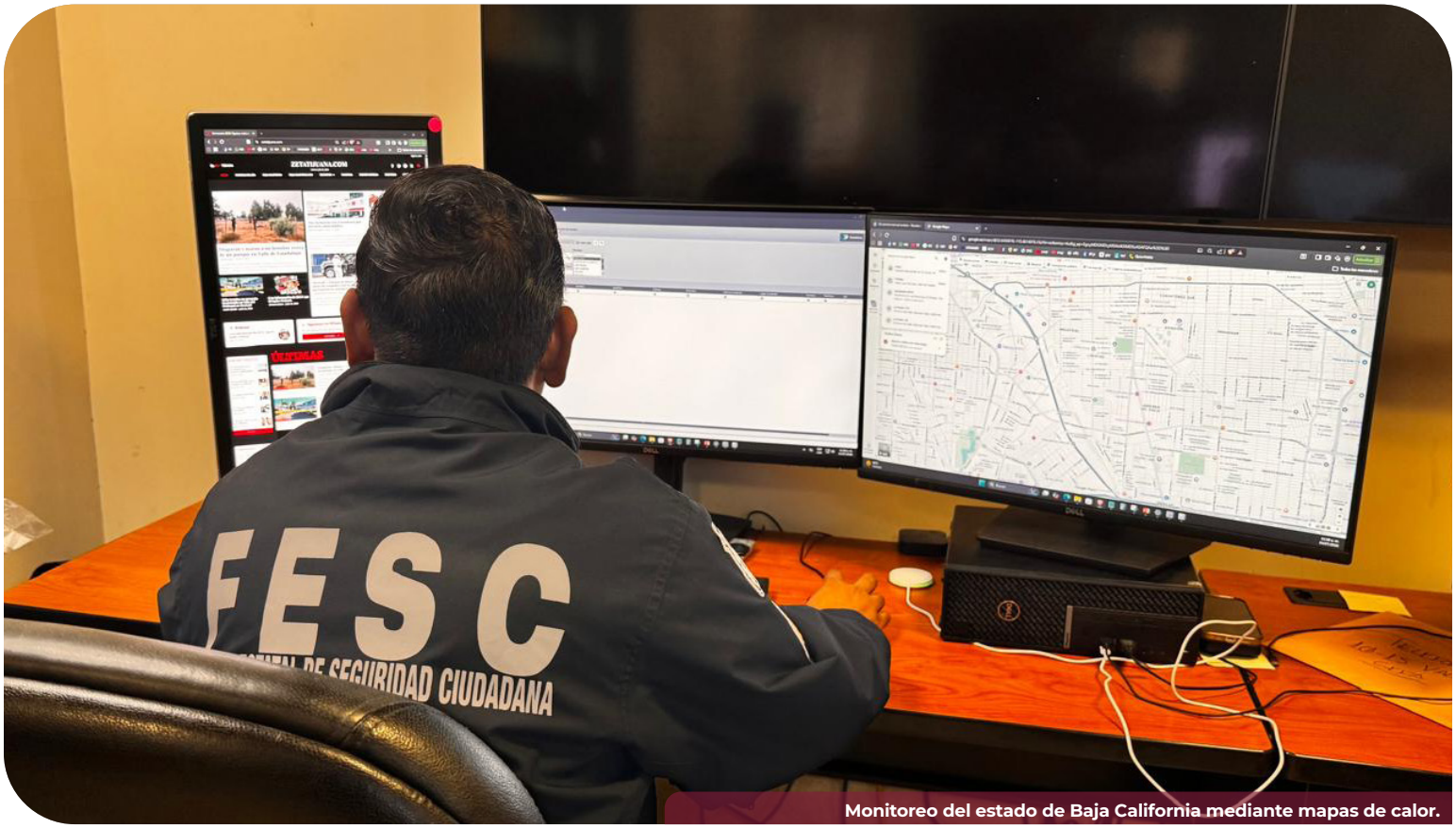
Esta acreditación internacional constituye un referente de calidad, al certificar que los procesos académicos, administrativos y operativos del Instituto se desarrollan conforme a estándares internacionales de excelencia. Su obtención y mantenimiento reflejan el compromiso permanente con la mejora continua, la eficiencia y la transparencia, fortaleciendo la capacidad institucional para brindar una formación policial de calidad, pertinente y alineada con las mejores prácticas en academias de policías.

Asimismo, se concluimos satisfactoriamente la auditoría del segundo año correspondiente al periodo del 1ro. de marzo de 2025 al 27 de febrero de 2026, con la integración de las evidencias documentales correspondientes a 41 estándares institucionales, que representan el 25% de las directivas escritas, como parte del proceso permanente de seguimiento y cumplimiento de los estándares establecidos por CALEA.



Ceremonia de graduación de las Preparatorias Estatales de Prevención y Seguridad Ciudadana, Tecate.

Policía Tecnológicamente Efectiva



Monitoreo del estado de Baja California mediante mapas de calor.

La incorporación de tecnologías de vanguardia en materia de seguridad permite fortalecer la coordinación entre las instituciones, mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y consolidar acciones enfocadas en la prevención y disuasión del delito. A través de sistemas integrales de comunicación, monitoreo y análisis de información, buscamos construir entornos más seguros e inteligentes que faciliten la toma de decisiones y optimicen las labores de las corporaciones. Estas herramientas contribuyen a ampliar las capacidades operativas de los elementos de seguridad, anticipar posibles riesgos y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía, impulsando así una estrategia moderna que favorezca la protección de las familias bajacalifornianas y consolide la confianza en las instituciones.

Desarrollo tecnológico para la prevención, reacción e investigación del delito

Como parte de las acciones para fortalecer las capacidades de inteligencia y la atención de los delitos cibernéticos, la Unidad de Policía Cibernética Preventiva brinda atención y orientación especializada a víctimas y personas que reportan incidentes a través de medios digitales, entre ellos fraudes en línea, acoso digital, extorsión, robo de identidad, grooming y hackeo o robo de cuentas personales, entre otros. Asimismo, proporciona orientación preventiva para reducir el riesgo de futuras afectaciones. Durante el periodo que se informa, se brindamos seis atenciones presenciales y 48 atenciones mediante llamada telefónica.

En el periodo de enero a octubre de 2026 llevamos a cabo cuatro reuniones para la Prevención de la Violencia Digital de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de dar a conocer las acciones implementadas por las dependencias y entidades para prevenir este tipo de violencia en el Estado, así como los sectores a los que están dirigidas y los resultados obtenidos. Estos espacios permitieron identificar acciones complementarias para reforzar y mejorar la efectividad de las estrategias de prevención.

Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes avances:

- Atendimos más de 450 incidentes cibernéticos y brindamos seguimiento especializado a 669 solicitudes de colaboración en materia de ciberseguridad.

- Mediante la atención oportuna y las acciones preventivas implementadas, evitamos que víctimas de fraude y extorsión depositaran o entregaran dinero, previniendo pérdidas económicas por más de 2 millones 265 mil pesos.

- Con el ciberpatrullaje, detectamos 67 sitios fraudulentos, gestionamos la baja de 29 páginas falsas y realizamos el retiro de contenido que vulneraba la privacidad de las víctimas, en el marco de las disposiciones aplicables de la Ley Olimpia.

- Asimismo, fortalecimos las acciones de prevención mediante la elaboración y difusión de 29 boletines informativos de prevención de fraudes, extorsiones y demás delitos cibernéticos.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2025 llevamos a cabo 40 reuniones con los tres órdenes de gobierno a través del Centro Coordinador Operativo Estatal (CECOE), con el objetivo de compartir información e inteligencia, así como establecer estrategias conjuntas orientadas principalmente a la reducción del índice del delito de homicidio en el Estado. Estas reuniones se desarrollaron de manera simultánea en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, consolidando la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante las principales problemáticas de seguridad. Por su parte, durante el periodo de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo 200 reuniones de coordinación.

Como resultado de estas reuniones de coordinación interinstitucional y de relaciones internacionales, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se logró la detención de nueve personas, mientras que, de enero a octubre de 2026, logramos el aseguramiento de 67 personas, de nacionalidad mexicana y extranjera.

Asimismo, generamos productos de inteligencia, referentes a mapas de calor, elaborados semanalmente sobre incidencias de delitos de alto impacto en zonas de mayor influencia en todo el Estado.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se integraron 107 registros estatales de personal responsable de brindar seguridad, así como 345 registros correspondientes a personal de seguridad privada.

Por su parte, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, se integraron 964 registros estatales de personal responsable de brindar seguridad, así como dos mil 576 registros correspondientes a personal de seguridad privada.

Esta información es administrada y actualizada de manera permanente mediante un sistema en línea, lo que permite disponer de datos confiables, actualizados y oportunos para la toma de decisiones.

En el periodo de noviembre a diciembre 2025 se recabaron datos en materia de identificación biométrica y se fortalecieron las capacidades del Sistema de Identificación Multibiométrica (SIM), perteneciente a la Suite Biométrica de Griaule (GBS), cuya administración y control central se encuentran a cargo del Centro Nacional de Información de Plataforma México.

Este sistema integra un conjunto de herramientas para la identificación y el tratamiento biométrico, que permiten la captura de fichas, consulta de registros, evaluación de la calidad de imagen, manejo de coincidencias, digitalización de documentos y gestión de casos criminales.

A través de esta plataforma, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025 se capturaron tres mil 841 registros de huellas en el Sistema de Identificación Multibiométrico (SIM) nacional, así como 28 mil 538 registros en el ámbito estatal,

correspondientes tanto a personas infractoras de la ley, como a personal administrativo y operativo de las diversas corporaciones y dependencias.

Dando seguimiento de enero a octubre de 2026 a través de esta plataforma, se capturaron 16 mil 410 registros de huellas, así como 141 mil 137 registros en el ámbito estatal, correspondientes tanto a personas infractoras de la ley como a personal administrativo y operativo de las diversas corporaciones y dependencias.

Estos registros biométricos constituyen herramientas de apoyo para la identificación plena de las personas, la validación de su identidad y el fortalecimiento de los mecanismos de control y actualización de los registros nacionales y estatales. Asimismo, las bases de datos biométricas son resguardadas bajo los protocolos de seguridad establecidos y compartidas con la Federación, a través de los mecanismos de intercambio de información previstos en la normatividad aplicable, contribuyendo a la integración y actualización de las bases nacionales administradas por el Centro Nacional de Información de Plataforma México.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se instalaron cuatro nuevas cabinas de grabación de voz en las instalaciones de la FESC, las cuales permitirán realizar el registro biométrico de voz de las personas detenidas que sean presentadas en dichos puntos.

De noviembre a diciembre de 2025, en cumplimiento de las disposiciones del Registro Nacional de Personal, se realizaron 115 consultas de antecedentes penales, para verificar la situación jurídica y posibles antecedentes de aspirantes y personal adscrito a las distintas corporaciones de seguridad del Estado. Asimismo, de enero a octubre de 2026, se llevaron a cabo un mil 317 consultas de antecedentes penales, fortaleciendo los procesos de evaluación y control del personal de seguridad.

Durante el periodo que se informa, se expidieron 180 mil 870 constancias de antecedentes penales de las cuales 29 mil 713 corresponden al periodo de noviembre y diciembre de 2025, mientras que 151 mil 157 fueron expedidas durante enero a octubre de 2026.

El 10 de septiembre de 2026, en el marco de la Feria Nacional del Empleo de las Juventudes, se expidieron 300 constancias gratuitas, contribuyendo a facilitar a las y los jóvenes el acceso a oportunidades laborales y al cumplimiento de los requisitos correspondientes para su incorporación al ámbito laboral.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de control y verificación del personal de las instituciones de seguridad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de registro y antecedentes.

En el periodo que se informa, se fortaleció con equipamiento al área de inteligencia, con un presupuesto de 66 millones 763 mil pesos.

Para el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia digital y de análisis forense se logró la incorporación de herramientas especializadas de geolocalización, inteligencia web y vinculación de información, que permitieron generar productos de inteligencia más oportunos, preservar la cadena de custodia digital y fortalecer las investigaciones.

En este aspecto, la ampliación en áreas clave se destinó a fortalecer regiones o municipios específicos que presentan mayores desafíos de seguridad, permitiendo a la FESC tener una mayor capacidad de despliegue en esas localidades.

Por otro lado, para el incremento de la capacidad táctica y de respuesta ante amenazas se logró la identificación y atención de amenazas generadas por drones, mejorando la alerta temprana, la seguridad del personal operativo y la precisión de los despliegues institucionales.

Sistema Penitenciario



Entrega de unidades vehiculares a la CESISPE.

En el marco de las acciones impulsadas por la Administración Estatal para consolidar un Sistema Penitenciario eficiente, humano y respetuoso de la legalidad, se han fortalecido las estrategias orientadas a garantizar la correcta prisión preventiva, así como las medidas de seguridad previstas por el orden jurídico. Estas acciones tienen como eje fundamental la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y de los adolescentes sujetos a medidas de internamiento, procurando que su permanencia en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes se desarrolle bajo condiciones de dignidad, respeto y justicia.

De igual manera, hemos priorizado el trabajo coordinado entre las distintas instituciones y dependencias gubernamentales, reconociendo que la reinserción social requiere de esfuerzos conjuntos y acciones integrales. A través de esta colaboración interinstitucional buscamos generar condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y productivo de las personas privadas de la libertad, contribuyendo a que, una vez cumplida su medida o sanción, puedan reincorporarse de manera adecuada a la sociedad y ejercer plenamente sus derechos dentro de un marco de legalidad, respeto y corresponsabilidad.

Infraestructura penitenciaria

Con el propósito de garantizar condiciones dignas, seguras y funcionales en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes de Baja California, la Administración Estatal, implementó de manera permanente acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para fortalecer la infraestructura penitenciaria y contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

De 2022 a octubre de 2026 realizamos trabajos de conservación y mejoramiento en los cinco Centros Penitenciarios y los tres Centros de Internamiento para Adolescentes de la entidad. Entre las principales acciones destacan la optimización de equipos de ósmosis, plantas de emergencia, sistemas hidráulicos y redes sanitarias, así como la sustitución de tuberías; además, se efectuó mantenimiento a equipos de aire acondicionado, impermeabilización de techos, remozamiento de instalaciones, cambio de losetas, reparaciones eléctricas, trabajos de herrería y pintura; fortaleciendo con esto la funcionalidad y seguridad de los espacios.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria, entre 2022 y octubre de 2026 destinamos una inversión acumulada de 184 millones 71 mil pesos para trabajos de mantenimiento y mejoramiento de los centros. De este monto, 34 millones 810 mil pesos corresponden al periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, recursos que permitieron consolidar espacios más seguros, habitables y funcionales para la población penitenciaria y adolescente.

Durante el periodo que se informa, las acciones realizadas incluyeron, entre otras, mantenimiento preventivo y correctivo de edificios y estancias, rehabilitación de infraestructura hidráulica y eléctrica, reforzamiento de áreas de seguridad, habilitación de espacios especializados, ampliación y adecuación de áreas de uso común, así como mejoras en instalaciones escolares, médicas, de cocina y de servicios, conforme a las necesidades de cada Centro Penitenciario y Centro de Internamiento para Adolescentes.

Como resultado del compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de una cultura de calidad, mantuvimos las acreditaciones otorgadas por la Asociación de Correccionales de América (ACA) a los Centros de Internamiento para Adolescentes de Mexicali, Tijuana y Ensenada, al acreditar el cumplimiento de estándares de calidad en materia de seguridad, salud, reinserción social, operación administrativa y derechos humanos, consolidando espacios seguros y adecuados para la atención integral de las y los adolescentes en los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Con el objetivo de fortalecer las condiciones de atención, bienestar y reinserción social de las mujeres privadas de la libertad, la Administración Estatal continuó mejorando los espacios destinados a la población femenil en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, mediante acciones de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura que favorecen entornos más funcionales, seguros y dignos.



Remodelación de la biblioteca del Centro de Internamiento para Adolescentes Tijuana.

De 2022 a octubre de 2026 llevamos a cabo intervenciones para ampliar y adecuar espacios exclusivos para mujeres, incluyendo mantenimiento de estancias, ampliación de áreas escolares, habilitación de cocinas y baños, rehabilitación de espacios para atención psiquiátrica, así como la instalación de sistemas que mejoran las condiciones de habitabilidad y los servicios básicos, atendiendo las necesidades específicas de la población femenil en los distintos centros.

En atención al respeto de los derechos humanos y a la atención integral de las mujeres privadas de la libertad, durante el periodo que se informa la Administración Estatal consolidó, por segundo año consecutivo, el programa Menstruación Digna, mediante la gestión y distribución de 178 mil toallas sanitarias en tres Centros Penitenciarios y dos Centros de Internamiento para Adolescentes de la entidad, beneficiando a 813 mujeres adultas y adolescentes privadas de la libertad.

Estas acciones fortalecen las condiciones de permanencia de las mujeres en los Centros Penitenciarios y contribuyen a generar espacios más adecuados para su atención integral, el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de procesos efectivos de reinserción social.

Mejora de las condiciones de la población penitenciaria

La adecuada administración de la población penitenciaria constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la gobernabilidad de los Centros Penitenciarios y garantizar condiciones dignas de internamiento para las personas privadas de la libertad. Durante el periodo que se informa, el Sistema Penitenciario del Estado administró una población integrada por 15 mil 475 personas privadas de la libertad, de las cuales 786 son mujeres, 14 mil 585 hombres y 104 adolescentes, implementando acciones permanentes para mejorar la distribución de la población y disminuir la presión operativa en los centros con mayor ocupación.

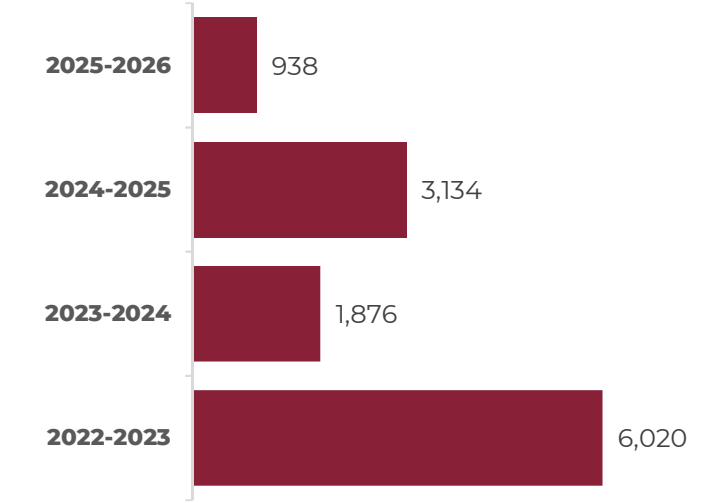
De 2022 a octubre de 2026 se realizaron 11 mil 787 traslados dentro del Estado y 181 traslados a Centros Federales, fortaleciendo la redistribución de la población penitenciaria conforme a criterios de seguridad, clasificación y capacidad instalada.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 efectuamos siete traslados dentro del Estado y tres traslados a Centros Federales. Posteriormente, de enero a octubre de 2026 realizamos 921 traslados estatales y siete traslados federales, contribuyendo a disminuir la presión operativa de los centros con mayor ocupación, fortalecer la gobernabilidad penitenciaria y atender casos específicos que requirieron la intervención del Sistema Penitenciario Federal (Gráfica 3.4).

Estas acciones permitieron optimizar la distribución de la población penitenciaria, fortalecer las condiciones de seguridad, orden y control, así como favorecer una estancia digna para las personas privadas de la libertad.

Con el propósito de fortalecer la seguridad institucional y garantizar el adecuado funcionamiento del régimen disciplinario en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para

Gráfica 3.4 Taslados de redistribución de la población penitenciaria



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Adolescentes, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario implementó acciones permanentes de supervisión, inspección y control orientadas a prevenir riesgos, preservar el orden institucional y verificar el cumplimiento de la normatividad penitenciaria.

De 2022 a octubre de 2026 realizamos un mil 251 visitas de inspección, fortaleciendo los mecanismos institucionales de supervisión para verificar las condiciones de seguridad, infraestructura, operación y funcionamiento de las áreas destinadas a la reinserción social.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 efectuamos 41 visitas de inspección, mientras que de enero a octubre de 2026 realizamos 146 visitas adicionales, consolidando un mecanismo permanente de mejora continua que favorece condiciones de internamiento seguras y el adecuado funcionamiento de los Centros Penitenciarios.

Como resultado de las acciones de seguridad y control penitenciario, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 aseguramos 266.52 gramos de sustancias ilícitas, mientras que de enero a octubre de 2026 fueron decomisados 4,945.46 gramos, fortaleciendo las acciones preventivas para evitar el ingreso de objetos y sustancias prohibidas.

Asimismo, la coordinación con el Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas permitió garantizar el desarrollo oportuno de los procedimientos judiciales mediante la excarcelación segura de personas privadas de la libertad. Durante noviembre y diciembre de 2025 realizamos seis mil 611 traslados a audiencias, en tanto que de enero a octubre de 2026 efectuamos 24 mil 256 traslados, asegurando la continuidad de los procesos jurisdiccionales.

Lo anterior permitió fortalecer la seguridad institucional, la gobernabilidad penitenciaria y el adecuado funcionamiento del régimen disciplinario, favoreciendo condiciones de orden, control y respeto a los derechos humanos dentro de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal consolidó la modernización tecnológica del Sistema Estatal Penitenciario mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la incorporación de soluciones especializadas para la seguridad penitenciaria, la modernización de los sistemas de comunicación, el fortalecimiento de la ciberseguridad y el desarrollo de herramientas digitales para la gestión de la información y el control operativo. Estas acciones permitieron incrementar la seguridad institucional, fortalecer la operación de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, así como mejorar la eficiencia de los servicios dirigidos a la población.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 fortalecimos los procesos de reinserción social mediante herramientas tecnológicas para el seguimiento en tiempo real de los planes de actividades de las personas privadas de la libertad, favoreciendo un mayor control y evaluación de su participación en las acciones orientadas a su reinserción.

Así también, ampliamos los servicios digitales dirigidos a la ciudadanía mediante la habilitación de un mecanismo para realizar depósitos a favor de las personas privadas de la libertad a través de una institución bancaria, facilitando este trámite sin necesidad de acudir de manera presencial a los Centros Penitenciarios.

En materia de operación institucional, efectuamos 240 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo, incrementando su vida útil y asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos. De igual forma, reforzamos la transparencia y el acceso a la información pública mediante herramientas digitales que permiten consultar los procedimientos de contratación y la inversión destinada al fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario.

Como parte de las acciones para reforzar la seguridad institucional, instalamos un sistema de inhibición de señal de telefonía celular en el Centro Penitenciario de Tijuana, contribuyendo a prevenir comunicaciones no autorizadas al interior del centro. Asimismo, se instalaron 85 cámaras de videovigilancia en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, ampliando la cobertura de monitoreo y fortaleciendo las capacidades de vigilancia y control operativo.

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2026 continuamos fortaleciendo la seguridad penitenciaria mediante la implementación de sistemas de inhibición de señal de telefonía celular en los Centros Penitenciarios El Hongo I y El Hongo II, reforzando el control operativo y contribuyendo a prevenir comunicaciones no autorizadas.

La transformación digital también permitió optimizar el proceso de promoción del personal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y Custodia Penitenciaria mediante herramientas electrónicas que agilizan y transparentan los procedimientos de ascenso. Asimismo, fortalecimos el programa institucional de capacitación mediante plataformas digitales que facilitan el acceso, seguimiento y evaluación de los procesos de formación y actualización del personal.

Con el propósito de mejorar la confiabilidad de la información penitenciaria, actualizamos y depuramos el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) en la Plataforma México, mediante la baja de 21 mil expedientes activos que ya no correspondían a la operación vigente, fortaleciendo la calidad y oportunidad de la información institucional.

En materia de comunicaciones, dimos mantenimiento a 255 equipos de radiocomunicación, de los cuales 225 fueron reparados, alcanzando una efectividad del 88.2%; adicionalmente,


Día del Servidor Público Penitenciario.

se sustituyeron 108 carcasas de radios, prolongando la vida útil del equipamiento y asegurando la continuidad de las comunicaciones operativas.

Finalmente, ampliamos significativamente la infraestructura tecnológica para la vigilancia institucional mediante la instalación de 211 cámaras de videovigilancia en los Centros Penitenciarios, incrementando la cobertura de monitoreo y fortaleciendo las acciones de seguridad y control operativo.

En conjunto, estas acciones consolidan un Sistema Estatal Penitenciario con mayores capacidades tecnológicas para fortalecer la seguridad institucional, optimizar la operación de los centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, mejorar la gestión de la información y ofrecer servicios más eficientes y transparentes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de reinserción social y al fortalecimiento del Estado de Derecho en Baja California.

De 2022 a octubre de 2026, en la Administración Estatal fortalecimos la vigilancia y supervisión de la actuación de las y los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, mediante acciones de inspección, atención de quejas, investigaciones administrativas y capacitación, con el propósito de fortalecer la legalidad, la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones del personal de custodia penitenciaria.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, atendimos siete carpetas de investigación administrativa, las cuales continúan en proceso de integración; realizamos dos visitas de inspección a centros penitenciarios, atendimos dos quejas y brindamos dos capacitaciones, una de manera presencial en el Centro Penitenciario de Ensenada y otra de forma virtual en el Centro Penitenciario El Hongo II.

En el periodo de enero a octubre de 2026, radicamos 47 carpetas de investigación administrativa, realizamos 24 visitas de inspección en los cinco centros penitenciarios y tres centros de internamiento para adolescentes del Estado, atendimos 16 quejas y brindamos ocho capacitaciones al personal de dichos centros.

Asimismo, turnamos nueve carpetas de investigación administrativa al Consejo de Desarrollo Policial de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE) para el seguimiento correspondiente y, como medida preventiva para salvaguardar la integridad de las investigaciones administrativas, decretamos la suspensión preventiva de dos elementos por el probable incumplimiento de los requisitos de permanencia establecidos en la normatividad aplicable.

Como parte del fortalecimiento de las acciones de supervisión institucional, realizamos visitas de inspección para verificar la legalidad, honradez y eficacia en el desempeño del personal penitenciario, además de brindar atención a las personas que presentaron quejas o denuncias relacionadas con su actuación.

De igual forma, llevamos a cabo reuniones de coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California para dar seguimiento a las evaluaciones del personal de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria y fortalecer el cumplimiento de los requisitos de permanencia.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció y mantuvo actualizado el marco jurídico en materia penitenciaria mediante la realización de cuatro reformas normativas, la revisión, análisis y validación de tres instrumentos de gestión institucional, así como la armonización y actualización de 143 disposiciones normativas aplicables en los Centros Penitenciarios del Estado.

Como parte de estos resultados, se reformaron el Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, el Reglamento de los Centros Penitenciarios del Estado de Baja California y el artículo 186 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California. Asimismo, se revisaron, analizaron y validaron el Reglamento de Seguridad e Higiene, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Archivística y el Manual General de Organización de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Estas acciones fortalecieron la seguridad jurídica y la armonización del marco normativo con la legislación vigente, mejoraron los procesos administrativos y operativos de los Centros Penitenciarios del Estado y consolidaron la gestión institucional. Como resultado, brindamos mayor certeza jurídica en la actuación del personal penitenciario, fortalecimos la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad y se contribuyó a consolidar un Sistema Penitenciario Estatal con un marco jurídico actualizado, una operación más eficiente y una gestión orientada al respeto de los derechos humanos y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Con el propósito de fortalecer el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario consolidó mecanismos permanentes de supervisión, seguimiento y atención de las resoluciones emitidas por organismos protectores de derechos humanos, fortaleciendo las condiciones de internamiento y la actuación institucional en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado.

De 2022 a octubre de 2026, dimos seguimiento a siete recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, alcanzando un grado de cumplimiento del 80% mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, la atención médica, la protección de grupos prioritarios, la coordinación interinstitucional y la emisión de protocolos especializados, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad.

Con el propósito de fortalecer la supervisión institucional, a través de la Coordinación de Derechos Humanos implementamos instrumentos preventivos basados en la metodología del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, que permiten evaluar de manera sistemática las condiciones de internamiento, identificar áreas de oportunidad y dar seguimiento permanente al cumplimiento de los estándares en materia de derechos humanos en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, realizamos 17 visitas de supervisión en los ocho Centros Penitenciarios del Estado, mediante las cuales verificamos el funcionamiento de los mecanismos de atención a las personas privadas de la libertad, particularmente los buzones de quejas, favoreciendo la canalización oportuna de solicitudes e inconformidades hacia las áreas competentes. Asimismo, en coordinación con la Fiscalía General de la República y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, brindamos atención a dos colectivos de búsqueda, beneficiando a 60 víctimas indirectas mediante acciones de acompañamiento institucional.

De enero a octubre de 2026, se realizamos 33 auditorías preventivas en Centros Penitenciarios y 15 en Centros de Internamiento para Adolescentes, fortaleciendo la supervisión preventiva y la verificación del cumplimiento de los estándares de derechos humanos, en beneficio de más de cuatro mil 200 personas privadas de la libertad y adolescentes en internamiento. De igual forma, dimos seguimiento a las solicitudes presentadas mediante buzones y recorridos institucionales, favoreciendo su atención y canalización oportuna.

Asimismo, como resultado del fortalecimiento de los mecanismos de atención directa y de la coordinación permanente con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, durante el periodo que se informa, se registraron 151 quejas, lo que representa 80 menos respecto del periodo equivalente anterior, reflejando una mejora en la atención institucional y en la resolución oportuna de las inconformidades presentadas por las personas privadas de la libertad y sus familiares.

Así también, entregamos 130 apoyos a la población en condición de atención prioritaria en los Centros Penitenciarios del Estado para contribuir al mejoramiento de sus condiciones

de internamiento. En coordinación con la Fiscalía General de la República y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas se realizaron ocho jornadas de búsqueda mediante proyecciones fotográficas, brindando atención a 69 víctimas indirectas provenientes de diversas entidades del país; además, mediante acciones de colaboración institucional, logramos la localización de cinco personas reportadas como desaparecidas que se encontraban internas en Centros Penitenciarios del Estado, otorgando certeza a sus familiares.

La profesionalización de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria constituye un componente estratégico para fortalecer la gobernabilidad de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, garantizando una actuación profesional, ética y con pleno respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

De 2022 a octubre de 2026, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario fortalecimos las capacidades institucionales mediante la capacitación de cuatro mil 297 integrantes de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, a través de 20 cursos y procesos de actualización, acumulando un mil 604 horas de capacitación. Las acciones formativas fueron impartidas con el apoyo de instituciones especializadas en materia de seguridad, procuración de justicia y derechos humanos, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas, operativas y jurídicas del personal penitenciario.

La capacitación comprendió temas prioritarios como derechos humanos, Ley Nacional de Ejecución Penal, perspectiva de género, uso legítimo de la fuerza, protocolos penitenciarios, atención a personas adolescentes, actuación penitenciaria, seguridad institucional, atención a grupos en condición de vulnerabilidad, Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente e Informe Policial Homologado, así como primeros auxilios y protección civil, fortaleciendo el desempeño institucional conforme al marco jurídico vigente.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, participaron 60 integrantes de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria en acciones de capacitación y actualización profesional. Asimismo, de enero a octubre de 2026, capacitamos a 584 integrantes, fortaleciendo sus conocimientos



Supervisión de derechos humanos.

y habilidades para el desempeño de sus funciones en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado.

Estas acciones consolidan un servicio penitenciario con personal mejor preparado para mantener el orden y la seguridad institucional, aplicar adecuadamente los protocolos de actuación, prevenir incidentes y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

El acceso a los servicios de salud constituye un derecho fundamental de las personas privadas de la libertad. En este sentido, el Sistema Penitenciario del Estado, en coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California, garantiza la prestación de servicios médicos integrales, gratuitos y de calidad, orientados a preservar la salud y el bienestar de adolescentes, jóvenes adultos, mujeres y hombres que se encuentran en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

En el marco de la presente gestión de 2022 a octubre de 2026, brindamos 260 mil 029 consultas médicas a adultos y 20 mil 511 consultas médicas a adolescentes. En conjunto, otorgamos un total de 280 mil 540 consultas médicas en los Centros

Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes. De igual manera, proporcionamos 311 mil 669 tratamientos a la población penitenciaria.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 brindamos 17 mil 048 atenciones médicas, de las cuales un mil 182 correspondieron a adolescentes y jóvenes adultos y 15 mil 866 a personas adultas. Asimismo, suministramos 29 mil 274 tratamientos médicos, distribuidos en un mil 105 para adolescentes y jóvenes adultos y 28 mil 169 para personas adultas. Como parte del fortalecimiento de los servicios auxiliares de diagnóstico, realizamos 162 estudios de radiología y ultrasonido, además de gestionarse 155 consultas médicas de segundo nivel en las especialidades de traumatología y ortopedia, psiquiatría, así como radiología e imagen.

De enero a octubre de 2026 otorgamos 72 mil 995 atenciones médicas, de las cuales cuatro mil 081 correspondieron a adolescentes y jóvenes adultos y 68 mil 914 a personas adultas. De igual forma, suministramos 119 mil 051 tratamientos médicos, de los cuales ocho mil 654 fueron para adolescentes y jóvenes adultos y 110 mil 397 para personas adultas. Adicionalmente, realizamos cuatro mil 037 estudios de radiología y ultrasonido y se gestionaron dos mil 548 consultas médicas de segundo nivel, ampliando la cobertura de atención especializada y fortaleciendo el seguimiento oportuno de padecimientos que requieren valoración médica especializada.

Como parte de la estrategia para fortalecer la atención integral en materia de salud, en coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California implementamos campañas de vacunación y desparasitación, así como jornadas médico-preventivas dirigidas a la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, tuberculosis, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Hepatitis C.

De igual forma, garantizamos el seguimiento clínico mediante el suministro oportuno de tratamiento médico a las personas con diagnóstico positivo de VIH y Virus de la Hepatitis C (VHC), asegurando la continuidad de su atención y control.

Con el propósito de fortalecer la atención integral de las mujeres privadas de la libertad, realizamos brigadas ginecológicas para la práctica de estudios de citología cervical (Papanicolaou) y mastografías, favoreciendo la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama.

De manera complementaria, desarrollamos actividades permanentes de orientación y promoción de la salud dirigidas a fomentar el autocuidado, la adopción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades, contribuyendo al bienestar integral de la población penitenciaria.

Con estas acciones, el Sistema Penitenciario del Estado fortaleció la atención médica integral de las personas privadas de la libertad y adolescentes en internamiento, consolidando una coordinación efectiva con la Secretaría de Salud de Baja California que permitió ampliar la cobertura de los servicios médicos, fortalecer las acciones preventivas y garantizar la continuidad de la atención especializada, en apego al derecho a la protección de la salud y a los principios de reinserción social.

Reinserción social

De 2022 a octubre de 2026, en la Administración Estatal se consolidó un modelo multidimensional de reinserción social orientado a fortalecer la atención integral de las personas privadas de la libertad, mediante la articulación de estrategias y servicios que atienden de manera coordinada los ejes establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Este modelo fortaleció la intervención técnica especializada al integrar acciones en materia de educación, capacitación para el trabajo, actividades laborales, cultura, deporte, salud, atención psicosocial y fortalecimiento de los vínculos familiares, favoreciendo el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias que contribuyen a una reintegración efectiva a la sociedad, con pleno respeto a los derechos humanos y bajo un enfoque de atención diferenciada.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, la Administración Estatal a través de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario fortaleció la operación del modelo de reinserción social mediante la coordinación de programas y servicios dirigidos a las personas privadas de la libertad, consolidando la atención integral en los distintos ejes de reinserción previstos en la legislación aplicable.

De enero a octubre de 2026, ampliamos el alcance de este modelo mediante el fortalecimiento de los mecanismos de atención interdisciplinaria y la ampliación de los servicios orientados al desarrollo integral de las personas privadas de la libertad, favoreciendo su participación en programas educativos, laborales, culturales, deportivos, psicológicos y de fortalecimiento familiar, como elementos fundamentales para reducir factores asociados a la reincidencia delictiva.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó un modelo de reinserción social centrado en la persona, fortaleciendo la atención integral dentro de los Centros Penitenciarios y contribuyendo al cumplimiento de los fines constitucionales de la ejecución penal, mediante procesos orientados a la reintegración social efectiva y al fortalecimiento de la seguridad pública.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció la atención integral de las personas privadas de la libertad mediante la aplicación del Plan Individualizado de Actividades, consolidándolo como el principal instrumento técnico para la atención de los ejes de reinserción social previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal. A través de este modelo impulsamos una intervención multidisciplinaria que favoreció el acceso a programas y servicios orientados al desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para una reintegración efectiva a la sociedad, con pleno respeto a los derechos humanos y a las disposiciones legales aplicables.

Como parte de esta estrategia, fortalecimos los procesos de diagnóstico, seguimiento y atención técnica especializada desde el ingreso de las personas privadas de la libertad, permitiendo establecer planes de actividades individualizados que orientan su participación en los programas educativos, laborales, culturales, deportivos, psicológicos y de fortalecimiento familiar que conforman los ejes de reinserción social.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 aplicamos un mil 085 Planes Individualizados de Actividades para personas de nuevo ingreso al Sistema Penitenciario. En este mismo periodo, se realizaron igual número de entrevistas y estudios multidisciplinarios iniciales, así como la definición de su ubicación inicial en los Centros Penitenciarios del Estado.

De enero a octubre de 2026, aplicamos nueve mil 776 Planes Individualizados de Actividades, fortaleciendo la atención técnica inicial y el seguimiento multidisciplinario de las personas privadas de la libertad desde su ingreso al Sistema Penitenciario.

Como resultado de este fortalecimiento institucional, la cobertura de atención del área de Criminología registró un incremento significativo, al pasar de ocho mil 078 atenciones durante el periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025, a 32 mil 826 atenciones de noviembre de 2025 a octubre de 2026, lo que representa un aumento de 24 mil 748 atenciones, equivalentes a 306.3%. Este crecimiento se reflejó en la elaboración de planes individualizados, la realización de entrevistas multidisciplinarias iniciales, estudios técnicos y ubicaciones iniciales. Con ello, consolidamos una atención más oportuna e integral, permitiendo identificar las necesidades y factores de riesgo de cada persona privada de la libertad, fortalecer la gobernabilidad penitenciaria y establecer estrategias de intervención acordes con su proceso de reinserción social.

En materia educativa, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos atención a dos mil 990 personas privadas de la libertad en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, universidad, inglés, computación y video academia, fortaleciendo el acceso a oportunidades de formación académica como uno de los ejes rectores de la reinserción social.

De enero a octubre de 2026, otorgamos atención educativa a 12 mil 825 personas privadas de la libertad, destacando el incremento en la cobertura de los niveles de secundaria y preparatoria, derivado de la coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de las Personas Adultas (INEA), lo que permitió ampliar las oportunidades de formación desde la alfabetización hasta la educación superior y fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias para favorecer una reintegración efectiva a la sociedad (Tabla 3.25).

En el eje de cultura, de noviembre a diciembre de 2025 participaron dos mil 996 personas privadas de la libertad en actividades cívicas, círculos de lectura, música, danza, pintura, teatro y otras expresiones artísticas, fortaleciendo el desarrollo de habilidades, la expresión emocional y el bienestar integral de la población penitenciaria.

Tabla 3.25 Acceso a la educación en los Centros Penitenciarios

Rubro educativo	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Hongo I	Hongo II	Total
Alfabetización	170	45	201	661	32	1,109
Primaria	274	151	486	961	479	2,351
Secundaria	407	187	446	2,104	1,027	4,171
Preparatoria	199	387	329	3,461	1,831	6,207
Universidad	67	28	33	648	39	815
Inglés	187	9	33			229
Computación	236			74		310
Video academia	71	114	152	286		623
Total	1,611	921	1,680	8,195	3,408	15,815

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

De enero a octubre de 2026, se brindamos atención a 13 mil 404 personas privadas de la libertad en actividades culturales en los Centros Penitenciarios del Estado. Este resultado refleja el fortalecimiento de la oferta cultural y la continuidad de las acciones orientadas a promover el desarrollo de competencias personales, la sana convivencia y el proceso de reinserción social.

En materia deportiva, fortalecimos la práctica sistemática de actividades físicas como un componente esencial del tratamiento integral, al promover hábitos saludables, la disciplina, el trabajo en equipo y el bienestar físico y emocional de las personas privadas de la libertad.



"Gracias al apoyo que he tenido dentro de esta reinserción social, específicamente en lo educativo me ha permitido contar con una carrera en Administración de Empresas de la cual me siento orgullosa de haber concluido y darme cuenta de que valió la pena el esfuerzo y dedicación.

Significa mucho para mí el poder compartir que los programas dentro del Centro, son herramientas importantes para poder continuar con una vida digna y contar con mayores posibilidades para reincorporarme de manera positiva a la sociedad".

Con el corazón por delante.

Paulina Hernández Quintero
Privada de la libertad hace más de 18 años en el Centro Penitenciario de Mexicali.



Orquesta Sinfónica Femenil, Centro Penitenciario Tijuana.

Asimismo, por lo que compete al área deportiva, de noviembre a diciembre de 2025 participaron ocho mil 101 personas privadas de la libertad en actividades como fútbol, básquetbol, voleibol, juegos de mesa y activación física para personas adultas mayores, arraigando hábitos saludables, la disciplina, el trabajo en equipo y el bienestar físico y emocional como parte del proceso de reinserción social.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, la participación incrementó a 37 mil 984 personas privadas de la libertad, consolidando al deporte como uno de los principales ejes de tratamiento integral. El Centro Penitenciario El Hongo I concentró el 31% de las participaciones, seguido por Mexicali con el 38%, El Hongo II con el 10%, Tijuana con el 11% y Ensenada con el 10%, lo que refleja el alcance y la cobertura de las actividades deportivas implementadas en los Centros Penitenciarios del Estado.

En materia de capacitación para el trabajo, fortalecimos el desarrollo de competencias laborales y habilidades productivas de las personas privadas de la libertad mediante programas de formación, certificación y emprendimiento, favoreciendo su preparación para una incorporación productiva a la sociedad y contribuyendo a disminuir los factores asociados a la reincidencia delictiva.

Como parte del fortalecimiento de las acciones orientadas a la capacitación, de noviembre a diciembre de 2025 brindamos un mil 553 atenciones mediante cursos, talleres y actividades orientadas al ámbito laboral. De enero a octubre de 2026, la cobertura se incrementó a siete mil 356 atenciones, alcanzamos un total de ocho mil 909 participaciones durante el periodo que se informa, reflejando el fortalecimiento de este eje estratégico de la reinserción social.

Asimismo, como parte de estas acciones, consolidamos la segunda generación del Taller Semillas para un Nuevo Comienzo, desarrollado en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), en el que 39 mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario de Tijuana fortalecieron conocimientos en emprendimiento, modelos de negocio y desarrollo empresarial, adquiriendo herramientas que favorecen su autonomía económica y amplían sus oportunidades de reinserción social con perspectiva de igualdad.

De igual manera, dimos continuidad al proyecto Ecoparque en el Centro Penitenciario de Ensenada, mediante la participación de 50 mujeres y 29 hombres privados de la libertad en actividades agrícolas orientadas al aprendizaje práctico de técnicas de cultivo, fortaleciendo competencias para el trabajo, así como valores de responsabilidad, constancia y cooperación.

En materia de capacitación para el trabajo, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos un mil 553 atenciones mediante acciones dirigidas a personas privadas de la libertad. De enero a octubre de 2026 incrementamos la cobertura a siete mil 356 atenciones, potenciando el desarrollo de competencias laborales y habilidades productivas como parte del proceso de reinserción social.

Como parte de esta estrategia, diversificamos la oferta formativa mediante la impartición de 24 cursos y talleres, entre los que destacaron electricidad, mecánica, refrigeración, artesanías, manualidades y emprendimiento. Asimismo, fortalecimos la vinculación institucional con organismos especializados, entre ellos el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), la Red CONOCER y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ampliando las oportunidades de certificación, capacitación y desarrollo de competencias laborales.

Estas acciones favorecieron el autoempleo y la generación de ingresos mediante la comercialización de productos elaborados por las personas privadas de la libertad, impulsando la economía familiar y, en los casos aplicables, al cumplimiento de la reparación del daño. Asimismo, la regionalización de la oferta de capacitación permitió responder a las necesidades y vocaciones productivas de cada Centro Penitenciario, afianzando la preparación de las personas privadas de la libertad para su incorporación al ámbito laboral al concluir su proceso de reinserción.

La atención psicológica y socioeducativa constituyó un componente prioritario de la atención integral contemplada en el Plan Individualizado de Actividades, mediante programas orientados al desarrollo personal, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores, consolidando la salud mental como uno de los componentes esenciales del proceso de reinserción social.

En materia de atención psicológica y socioeducativa, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 realizamos acciones de atención psicológica individual, así como talleres y pláticas sobre clarificación de valores, prevención de la violencia, sexualidad humana, autoestima, prevención del comportamiento suicida, prevención de agresiones sexuales y prevención de adicciones, beneficiando a tres mil 889 participaciones de personas privadas de la libertad.

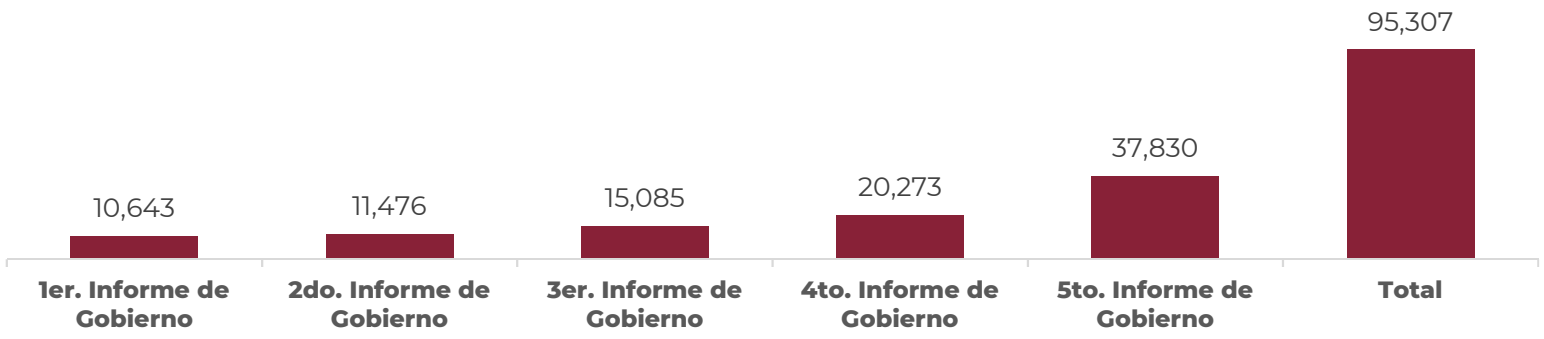
La cobertura de estos servicios mostró un crecimiento de enero a octubre de 2026, al registrarse 33 mil 941 participaciones en programas psicológicos y socioeducativos, orientados al desarrollo de habilidades para la vida, el manejo emocional y la construcción de proyectos personales que favorezcan una reintegración social efectiva.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal acumuló 95 mil 307 participaciones en programas de atención psicológica y socioeducativa, reflejando el compromiso institucional por fortalecer el bienestar emocional, el desarrollo humano y la disminución de factores asociados a la reincidencia delictiva (Gráfica 3.5).

El fortalecimiento de los vínculos familiares y la permanencia de las redes de apoyo constituyen elementos fundamentales para fortalecer el proceso de reinserción social. De noviembre a diciembre de 2025, otorgamos 10 mil 118 atenciones a familiares de personas privadas de la libertad, credencializamos a dos mil 133 personas para visita familiar y atendimos a un mil 110 niñas y niños en el espacio lúdico institucional Alitas Contigo, promoviendo la convivencia familiar y el acompañamiento durante el proceso de reinserción social.

Posteriormente, de enero a octubre de 2026, brindamos 44 mil 597 atenciones a la ciudadanía, credencializamos a 13 mil 284 personas para visita familiar y atendimos a seis mil 673

Gráfica 3.5 Atención a personas privadas de la libertad en talleres psicológicos



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Tabla 3.26 Atenciones para el fortalecimiento de los vínculos familiares

Atenciones	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Hongo I	Hongo II	Total
Atenciones familiares	30,200	9,056	5,870	7,823	1,766	54,715
Credencialización	4,548	5,251	1,201	3,295	1,122	15,417
Infancias (Alitas contigo)	1,355	2,344	996	2,485	603	7,783
Total	36,103	16,651	8,067	13,603	3,491	77,915

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

niñas y niños en el espacio lúdico “Mi Espacio”, fortaleciendo la convivencia familiar y la permanencia de las redes de apoyo como un elemento fundamental para la reintegración social (Tabla 3.26).

Como parte de estas acciones, en coordinación con el Ayuntamiento de Tecate realizamos matrimonios colectivos en el Centro Penitenciario El Hongo I, mediante los cuales 29 personas privadas de la libertad formalizaron su vínculo matrimonial, fortaleciendo la unidad familiar y otorgando certeza jurídica a sus familias.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó la aplicación del Plan Individualizado de Actividades como el instrumento rector para la atención integral de las personas privadas de la libertad, fortaleciendo los ejes de reinserción social previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal mediante servicios educativos, culturales, deportivos, laborales, psicológicos y de fortalecimiento familiar, favoreciendo una reintegración efectiva a la sociedad y contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad pública.

Asimismo, se fortaleció la atención integral de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, mediante la implementación de un modelo de intervención socioeducativo basado en los ejes de reinserción social, con enfoque de derechos humanos, corresponsabilidad familiar y desarrollo de capacidades personales, educativas, laborales y sociales, favoreciendo su proceso de reintegración social y la prevención de factores asociados a la reincidencia.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, atendimos y supervisamos al 100% de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a una medida dentro del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, lo que representa a 910 personas atendidas mediante acciones de seguimiento, acompañamiento y atención especializada. De esta población, 230 correspondieron a medidas cautelares en libertad, 266 a suspensión condicional del proceso, 168 a internamiento preventivo y sanción privativa de la libertad, y 246 a medidas de sanción en libertad (Tabla 3.27).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, durante el periodo de 2022 a octubre de 2026, brindamos atención a 626 adolescentes y adultos jóvenes en los Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado, mediante programas orientados al fortalecimiento de habilidades personales, educativas, sociales y laborales.

De noviembre de 2025 a junio de 2026, atendimos a 168 adolescentes y adultos jóvenes con medida de internamiento preventivo o sanción privativa de la libertad, de los cuales 116 corresponden al periodo noviembre-diciembre de 2025 y 52 al periodo enero-junio de 2026, distribuidos en los Centros de Internamiento para Adolescentes de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

A través del eje educativo, garantizamos la continuidad académica de las personas adolescentes mediante acciones coordinadas con instituciones educativas corresponsables, favoreciendo la conclusión de estudios y el desarrollo de

Tabla 3.27 Atención integral de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Tipo de medida / atención	Adolescentes atendidos
Medidas cautelares en libertad	230
Suspensión condicional del proceso	266
Internamiento preventivo y sanción privativa de la libertad	168
Medidas de sanción en libertad	246
Total	910

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

competencias para su proyecto de vida. Durante el periodo de 2022 a octubre de 2026, con el objetivo de contribuir a la formación educativa de adolescentes y adultos jóvenes, brindamos atención educativa a 739 personas en los diferentes niveles educativos: 38 en alfabetización, 70 en primaria, 283 en secundaria, 333 en preparatoria y 15 en educación superior. Como resultado de estas acciones, otorgamos 108 certificados educativos. De este resultado acumulado, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, proporcionamos atención educativa a 227 adolescentes y adultos jóvenes, de los cuales tres correspondieron a alfabetización, 21 a primaria, 102 a secundaria, 94 a preparatoria y siete a educación superior, además de fortalecer habilidades complementarias mediante capacitación en áreas como computación, inglés y administración para emprendedores.

En materia de formación para el trabajo, durante el periodo 2022 a octubre de 2026 impulsamos acciones orientadas al desarrollo de competencias laborales, mediante las cuales generamos 623 atenciones en capacitación, fortaleciendo herramientas y conocimientos para favorecer la autonomía, el desarrollo personal y una futura incorporación productiva de las personas atendidas.

De este resultado acumulado, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, generamos 103 atenciones en capacitación, orientadas al fortalecimiento de competencias y herramientas para favorecer el desarrollo personal y laboral de las personas atendidas.

Como parte del eje cultural, deportivo y de desarrollo integral, promovimos actividades enfocadas en fortalecer hábitos positivos, convivencia, expresión emocional, salud física y mental, mediante talleres y actividades artísticas, culturales y deportivas que contribuyeron al desarrollo de habilidades sociales y personales.

Asimismo, mediante los programas de atención psicológica, prevención de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores, brindamos acompañamiento especializado para favorecer procesos de cambio conductual y reducir factores asociados a conductas delictivas. Durante el periodo 2022-2026 generamos cinco mil 950 atenciones psicológicas, además de acciones de prevención y tratamiento de adicciones, reconstrucción personal y fortalecimiento socioemocional.

Por lo que compete al tema de vinculación familiar, fortalecimos las redes de apoyo de las personas adolescentes mediante acciones de orientación, acompañamiento y seguimiento familiar. Durante el periodo 2022-2026 brindamos 11 mil 541 orientaciones a familiares, realizamos 779 trámites de credencialización para visita familiar y otorgamos apoyo espiritual a 477 jóvenes. Durante el periodo a informar se atendimos a un mil 044 familiares y se otorgamos 261 credenciales para visita (Tabla 3.28).

De manera complementaria, realizamos procesos técnicos de clasificación y seguimiento considerando factores como edad, género, salud física, situación jurídica y características personales, con el propósito de garantizar condiciones

adecuadas de atención y alojamiento dentro de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Con estas acciones, Baja California consolida un modelo integral de atención para adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, orientado a garantizar sus derechos humanos, fortalecer sus capacidades personales y sociales, y generar condiciones favorables para una reintegración efectiva a su entorno familiar y comunitario.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció la coordinación interinstitucional para favorecer la reinserción social de las personas privadas de la libertad, liberadas y en externación, mediante la formalización de 41 convenios de colaboración con instituciones públicas, organismos de la sociedad civil y diversos sectores estratégicos. Estas alianzas han permitido ampliar la cobertura y calidad de los programas orientados al desarrollo personal, la capacitación, la atención integral y la vinculación comunitaria, fortalecimos una red de colaboración que fortalece la política penitenciaria del Estado.

Reforzamos la colaboración institucional mediante la suscripción de cuatro convenios de colaboración con el Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, la Iglesia Nido de Águilas A.R. y Alba Fontana A.C., durante el periodo que se informa, ampliando la participación de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en las acciones de reinserción social.

Estas alianzas fortalecieron la oferta de programas y servicios dirigidos a las personas privadas de la libertad, liberadas y en externación, favoreciendo el acceso a oportunidades de capacitación, desarrollo personal, actividades deportivas, acompañamiento social y vinculación comunitaria, mediante un esquema de corresponsabilidad entre el Gobierno del Estado y los distintos sectores de la sociedad.

La coordinación permanente con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos especializados consolidó un modelo de colaboración que fortalece la capacidad institucional para brindar una atención integral, generar mayores oportunidades de inclusión social y acompañar el proceso de reintegración de las personas beneficiarias.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó una política penitenciaria basada en la corresponsabilidad social y la coordinación interinstitucional, fortaleciendo las condiciones para garantizar el derecho a la reinserción social, favorecer la reconstrucción del tejido comunitario y contribuir a la disminución de los factores asociados a la reincidencia delictiva.

Tabla 3.28 Modelo Integral de Atención a Adolescentes y Adultos Jóvenes

Ámbito de atención	Resultado destacado
Atención integral	626 adolescentes y adultos jóvenes
Atención educativa	512 personas atendidas
Certificación educativa	108 certificados otorgados
Formación para el trabajo	520 atenciones de capacitación
Salud emocional	5,950 atenciones
Atención y vinculación familiar	11,541 orientaciones a familiares
Credenciales	779 visita familiar

Periodo 2022 a octubre de2026.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Centro de Internamiento para Adolescentes de Mexicali, taller de panadería.

Evaluación y supervisión de medidas y beneficios en libertad

Se fortaleció el cumplimiento de las determinaciones emitidas por los órganos jurisdiccionales mediante la consolidación de mecanismos de evaluación, supervisión y seguimiento dirigidos a personas sujetas a medidas cautelares, suspensión condicional del proceso, beneficios judiciales y medidas establecidas dentro del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Estas acciones permitieron garantizar el seguimiento oportuno de las resoluciones judiciales, salvaguardando la protección de las víctimas u ofendidos y contribuir al adecuado funcionamiento del Sistema de Justicia Penal.

Durante el periodo que se informa, dimos continuidad a los mecanismos de supervisión de personas sujetas a medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y beneficios judiciales. De noviembre a diciembre de 2025 supervisamos a 12 mil 439 personas con medida cautelar, cinco mil 360 con suspensión condicional del proceso y un mil 748 personas sentenciadas con beneficio judicial. Asimismo, de enero a octubre de 2026 supervisamos a 15 mil 278 personas con medida cautelar, seis mil 610 con suspensión condicional del proceso y un mil 799 personas sentenciadas con beneficio judicial, fortaleciendo el seguimiento permanente de las obligaciones impuestas por la autoridad jurisdiccional.

Como parte de las acciones de vigilancia y control, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se registramos 12 mil 884 presentaciones periódicas relacionadas con medidas cautelares y dos mil 293 correspondientes a personas sentenciadas con beneficio judicial. De enero a octubre de 2026 realizamos 86 mil 081 presentaciones de personas sujetas a medidas cautelares y 12 mil 194 de personas con beneficios judiciales, consolidando mecanismos de verificación que favorecen el cumplimiento de las determinaciones judiciales.

De igual manera, fortalecimos los procesos de evaluación técnica para apoyar la toma de decisiones judiciales. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos 145 solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción y elaboramos 108 informes de evaluación de riesgo objetivo para personas candidatas a beneficios judiciales. De enero a octubre de 2026 realizamos 556 evaluaciones adicionales y 718 informes técnicos, proporcionando elementos objetivos y oportunos para la valoración judicial. Asimismo, efectuamos entrevistas de aval moral y oferta de trabajo como parte del análisis para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, con 89 entrevistas realizadas en el periodo de noviembre a diciembre de 2025 y 557 adicionales de enero a octubre de 2026.

En materia de justicia para adolescentes, y en cumplimiento de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, implementamos acciones especializadas de seguimiento individual, familiar y social para verificar el cumplimiento de las medidas cautelares en libertad y las condiciones establecidas en soluciones alternas, particularmente la suspensión condicional del proceso. Estas acciones incluyeron visitas domiciliarias no anunciadas, canalizaciones ante autoridades corresponsables, seguimiento de las condiciones impuestas por la autoridad judicial, atención y seguimiento a víctimas, así como la elaboración de informes de cumplimiento o incumplimiento dirigidos al Órgano Jurisdiccional.

Derivado de estas acciones, durante el periodo que se informa realizamos 569 atenciones integrales de seguimiento a adolescentes sujetos a medidas cautelares en libertad y condiciones derivadas de soluciones alternas, además de participar en 75 audiencias ante el Juez de Control Especializado para Adolescentes, fortaleciendo la coordinación institucional

y aportando elementos para la adecuada toma de decisiones judiciales.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 realizamos 266 visitas domiciliarias a personas imputadas, víctimas y testigos, así como siete visitas a personas sentenciadas sujetas a supervisión. De enero a octubre de 2026 efectuamos dos mil 373 visitas a personas imputadas, víctimas y testigos y 102 visitas a personas sentenciadas, reforzando la vigilancia del cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad judicial

Finalmente, de noviembre a diciembre de 2025 realizamos 147 revisiones de cumplimiento relacionadas con beneficios judiciales, mientras que de enero a octubre de 2026 efectuamos 980 revisiones adicionales, consolidando el seguimiento institucional de las obligaciones establecidas por la autoridad jurisdiccional (Tabla 3.29).

Ejecución de penas y beneficios preliberacionales

Durante la presente Administración Estatal fortalecimos los procesos de integración, revisión y actualización de los expedientes jurídico-administrativos de las personas sentenciadas y privadas de la libertad, consolidando mecanismos que garantizan certeza jurídica durante la ejecución de las penas, así como el acceso oportuno a los beneficios establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Como resultado de estas acciones, revisamos e integramos 25 mil 501 expedientes jurídico-administrativos, fortaleciendo la calidad de la documentación que sustenta los procedimientos de ejecución penal y permitiendo una atención más eficiente de los trámites relacionados con beneficios previstos en la legislación aplicable. Este avance representó un incremento del 84.9% respecto al inicio de la Administración, al pasar

Tabla 3.29 Supervisión de medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y beneficios preliberacionales

Concepto	Mexicali, Zona Valle y San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada y San Quintin	Total
Presentaciones de sentenciados con beneficio judicial	4,216	299	6,325	361	3,286	14,487
Solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción	97	27	83	160	334	701
Informes de evaluación de riesgo objetivo	25	710	60		31	826
Entrevista de aval moral y presentación de oferta de trabajo para beneficios de libertad anticipada	30	446	65	7	98	646
Visitas a domicilios (imputados, víctimas y testigos)	1,261	469	299	174	436	2,639
Visitas domiciliarias a sentenciados supervisados	54	19		36		109
Revisiones de cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados	323	11	658	29	106	1,127

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

de tres mil 661 expedientes revisados en 2022 a seis mil 771 expedientes en 2026.

De noviembre a diciembre de 2025 integramos 355 expedientes jurídicos de personas privadas de la libertad, mientras que de enero a octubre de 2026 integramos dos mil 666 expedientes, logrando que el 100% cumpliera con los requisitos documentales establecidos para el adecuado seguimiento de la ejecución penal y la tramitación oportuna de los procedimientos correspondientes.

Asimismo, en el periodo que se informa, realizóamos la revisión física de seis mil 771 expedientes jurídico-administrativos, de los cuales dos mil 095 fueron debidamente integrados y remitidos a la autoridad judicial competente para el análisis de procedencia de beneficios preliberacionales y de libertad anticipada.

Derivado del fortalecimiento de estos procesos, otorgamos 347 beneficios preliberacionales a personas sentenciadas del fuero común, cifra que representó un incremento del 82.6% respecto del periodo anterior, en el que concedimos 190 beneficios. Este resultado refleja una mayor eficiencia institucional en la integración documental y atención de los procedimientos de ejecución penal.

Con el propósito de garantizar el debido proceso y afianzar la coordinación con las autoridades jurisdiccionales, personal especializado de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciarios participó en cinco mil 821 audiencias en materia de ejecución penal, desarrolladas de manera presencial y virtual en coordinación con el Poder Judicial del Estado, la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procedimientos judiciales.

De igual manera, fortalecimos las acciones de atención jurídica directa a la población penitenciaria mediante el programa de Brigadas Jurídicas, acercando servicios de orientación y asesoría legal. Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos 999 asesorías jurídicas, mientras que de enero a octubre de 2026 otorgamos cinco mil 034, logrando alcanzar un total de seis mil 033 asesorías jurídicas; por lo que en la presente Administración Estatal alcanzó un total de 33 mil 446 asesorías.

Asimismo, para fortalecer la coordinación institucional y atender oportunamente los requerimientos formulados por las autoridades de procuración e impartición de justicia, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 atendimos 86 requerimientos de la Fiscalía General del Estado y las Defensorías Públicas Estatal y Federal. De enero a octubre de 2026 atendimos un mil 841 requerimientos, contribuyendo al desarrollo oportuno de los procedimientos jurisdiccionales.

En materia de justicia penal para adolescentes, Baja California fortaleció el seguimiento jurídico y administrativo de las medidas de sanción no privativas de la libertad impuestas por los órganos jurisdiccionales especializados, mediante mecanismos de supervisión que permiten verificar el cumplimiento de los planes individualizados de ejecución, generar información objetiva para la autoridad judicial y favorecer procesos de reintegración social.

Durante el periodo de 2022 a 2026 atendimos a 932 adolescentes y adultos jóvenes sentenciados con medidas en libertad, mediante acciones de seguimiento orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad judicial. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos a 184 adolescentes, realizando 91 supervisiones mediante visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, canalizaciones ante autoridades corresponsables y seguimiento de las condiciones establecidas en el Plan Individualizado de Ejecución, además de participar en 51 audiencias ante el Juez de Oralidad Penal Especializado de Ejecución para Adolescentes.

De enero a junio de 2026 atendimos a 214 adolescentes, efectuando 263 supervisiones y participando en 100 audiencias ante la autoridad judicial especializada. Para el periodo de julio a octubre de 2026 proyectamos la atención de 179 adolescentes, con 128 supervisiones estimadas y la participación en 52 audiencias.

Con estas acciones, Baja California consolidó los procesos de integración documental, seguimiento jurídico y supervisión de medidas de ejecución penal, tanto para personas sentenciadas adultas como para adolescentes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, fortaleciendo la certeza jurídica, el respeto al debido proceso, el acceso a beneficios establecidos en la legislación aplicable y el cumplimiento efectivo de las determinaciones jurisdiccionales.

Servicios postpenales

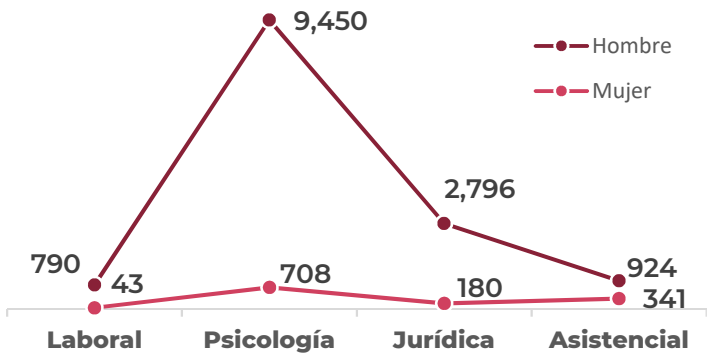
De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal consolidó el modelo de atención postpenal mediante la ampliación de programas y servicios dirigidos a personas liberadas, personas en externación y sus familias, fortaleciendo los procesos de reintegración social a través del acceso a apoyos en materia de orientación jurídica, atención psicológica, capacitación, vinculación laboral, gestión documental y fortalecimiento familiar. Estas acciones han contribuido a generar mayores oportunidades para la reconstrucción de proyectos de vida en un entorno de legalidad, disminuyendo los factores de riesgo asociados a la reincidencia delictiva.

Como resultado de esta estrategia integral, durante la presente gestión otorgamos 38 mil 426 apoyos en beneficio de 14 mil 647 personas liberadas, personas en externación y sus familiares, consolidando un modelo de acompañamiento posterior al cumplimiento de la pena que fortalece el ejercicio de sus derechos, favorece su inclusión social y contribuye al bienestar de sus núcleos familiares.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 brindamos atención integral a un mil 159 personas liberadas, de las cuales un mil 71 fueron hombres y 88 mujeres, mediante la entrega de dos mil 976 apoyos orientados a facilitar su proceso de reinserción social. De enero a octubre de 2026 atendimos a dos mil 799 personas liberadas, otorgándoles 12 mil 256 apoyos, consolidando la continuidad de los servicios de acompañamiento y atención especializada. En conjunto, durante el periodo informado benefiamos a tres mil 958 personas mediante 15 mil 232 apoyos, coadyuvando a su incorporación al entorno familiar, social y productivo (Gráfica 3.6).

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de los factores protectores para prevenir la reincidencia, consolidamos el programa psicológico Reeducación para Personas Generadoras de Violencia, dirigido a personas liberadas y en externación. Durante la presente Administración Estatal 561 personas concluyeron satisfactoriamente este proceso terapéutico, orientado al desarrollo de habilidades para la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de las violencias y la construcción de relaciones interpersonales saludables. Asimismo, de enero a octubre de

Gráfica 3.6 Tipo de apoyos otorgados en postpenales



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

2026 beneficiamos a 160 personas, fortaleciendo el impacto de esta estrategia.

Con el propósito de preparar de manera anticipada el proceso de reintegración social, durante el periodo informado se realizaron 405 entrevistas diagnósticas a personas privadas de la libertad próximas a obtener su liberación, permitiendo identificar necesidades prioritarias, gestionar la expedición de documentos oficiales de identidad y establecer mecanismos de vinculación laboral que faciliten su incorporación al sector productivo una vez obtenida su libertad.

De igual forma, fortalecimos las acciones dirigidas a la reconstrucción del tejido familiar y comunitario mediante actividades de integración social desarrolladas en coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. Destaca la celebración del Día de la Niña y el Niño, realizada en colaboración con la Fundación Rebeca Lan en las instalaciones del Centro Cultural Tijuana (CECUT), en la que participaron 18 niñas, niños y sus familiares, promoviendo la convivencia familiar y generando entornos favorables para la reintegración social.

Asimismo, reconocimos el esfuerzo de las personas beneficiarias que concluyeron satisfactoriamente los programas psicológicos implementados por los Servicios Postpenales, mediante la entrega de 17 constancias del taller “Vive sin Violencia” en el municipio de Tecate, potenciando el desarrollo de habilidades personales y la prevención de la violencia como parte de su proceso de reinserción.

Con el objetivo de impulsar la autonomía económica de las personas beneficiarias, en coordinación con la Secretaría de Economía e Innovación y la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE) otorgamos 20 becas de emprendimiento a mujeres beneficiarias de los Servicios Postpenales, quienes participaron en el taller Semillas para un Nuevo Comienzo, mediante el cual adquirieron herramientas para el desarrollo de proyectos productivos, el fortalecimiento de sus capacidades emprendedoras y la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Durante agosto de 2026 contemplamos el reconocimiento a 35 personas que concluyeron satisfactoriamente diversos programas psicológicos implementados por los Servicios Postpenales, mediante la entrega de constancias en las instalaciones de Centro de Enseñanza Técnica y Sperior (CETYS) Universidad, campus Tijuana, potenciando el desarrollo humano y la consolidación de factores que favorecen una reintegración social efectiva.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó el modelo de Servicios Postpenales como un componente estratégico de la política de reinserción social, impulsando el acompañamiento integral de las personas liberadas, favoreciendo su inclusión familiar, social y productiva, y contribuyendo a la disminución de los factores asociados a la reincidencia delictiva.

Capacitación y profesionalización del personal penitenciario

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció la profesionalización del personal adscrito al Sistema Estatal Penitenciario mediante un programa permanente de capacitación orientado al desarrollo de competencias técnicas, operativas y administrativas, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, fortalecer el respeto a los derechos humanos y contribuir a una operación penitenciaria más eficiente.

Durante este periodo, se registró un promedio de 759 personas servidoras públicas capacitadas, del personal adscrito al Sistema Penitenciario, con base en la plantilla de personal correspondiente al periodo de referencia.

Como parte de la estrategia institucional para impulsar la formación continua del personal, suscribimos un convenio de colaboración tripartita con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual formalizamos un catálogo institucional de capacitación. Asimismo, establecimos un convenio de colaboración con el Centro de Enseñanza e Investigación Superior del Estado de Baja California (CEIS), que contempla programas de capacitación, becas para el personal y sus familiares, así como atención psicológica gratuita para el bienestar emocional de las personas servidoras públicas.

Adicionalmente, impulsamos el desarrollo académico del personal mediante la gestión de becas para cursar la Ingeniería en Administración, integrándose el primer grupo de personas servidoras públicas beneficiadas; lo anterior, dadas las gestiones realizadas con el Instituto Tecnológico de Mexicali. Asimismo, desarrollamos una plataforma institucional de capacitación que facilita el acceso a contenidos de apoyo y refuerza el aprendizaje adquirido durante los cursos impartidos, incrementando la cultura de actualización permanente.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 capacitamos a 266 personas servidoras públicas, de las cuales 131 corresponden a Mexicali, 46 a Tecate, 39 a Tijuana y 50 a Ensenada, fortaleciendo sus competencias para el desempeño de sus funciones. Del periodo de enero a octubre de 2026 se capacitó a 758 personas servidoras públicas en todo el Estado; 317 en Mexicali, 183 en Tecate, 81 en Tijuana y 177 en Ensenada.

La capacitación comprendió temas estratégicos para el fortalecimiento institucional, entre ellos derechos humanos de las personas privadas de la libertad, igualdad y no discriminación, atención a personas con discapacidad y personas adultas mayores, perspectiva de género, ética pública, integridad, combate a la corrupción, protección civil, primeros auxilios, justicia penal para adolescentes, beneficios preliberacionales, salud, desarrollo humano e inducción al servicio público.

Estas acciones fueron desarrolladas con el apoyo de instituciones académicas, organismos especializados y dependencias gubernamentales, ampliando las competencias del personal penitenciario y contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la población privada de la libertad, en apego a los principios de legalidad, profesionalismo, respeto a los derechos humanos y reinserción social.

Acceso a la Justicia para las Mujeres



La Gobernadora del Estado durante el recorrido por las obras de ampliación del CEJUM Tijuana, en compañía de usuarias del Centro, 2026.

En Baja California, fortalecimos de manera permanente las acciones para brindar atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, mediante servicios especializados que priorizan su protección, bienestar y acceso a la justicia. A través del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), impulsamos un modelo de atención coordinado y multidisciplinario que articula esfuerzos para responder de manera oportuna a las necesidades de quienes enfrentan situaciones de violencia de género.

Bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención especializada, proporcionamos orientación, acompañamiento y acceso a servicios que contribuyen a la restitución de derechos y a la construcción de condiciones de vida libres de violencia. Estas acciones buscan fortalecer la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, así como brindar a las víctimas y sus familias herramientas que les permitan avanzar hacia una vida segura, digna y con mayores oportunidades de bienestar.

Atención a víctimas

En el quinto año de gobierno, impulsamos nuevas estrategias para acercar a las mujeres de todos los municipios del Estado los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres. En este marco, diseñamos el programa CEJUM a Territorio, cuyo objetivo es contribuir a garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia, mediante la prestación itinerante de servicios integrales en las zonas más alejadas de la entidad.



Personal del CEJUM participa en la jornada de servicios integrales realizada en San Quintín, 2026.

A través de este programa se adquirirán tres unidades móviles, cada una equipada con dos módulos de atención integral, que permitirán acercar los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social a las colonias con mayores índices de violencia y marginación. Asimismo, contaremos con la participación coordinada de la Fiscalía General del Estado (FGE) para facilitar la recepción de denuncias y brindar una atención más oportuna a las víctimas.

El proyecto será posible gracias a la gestión de recursos federales del Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, por un monto de 5 millones 850 mil pesos, destinados íntegramente a la adquisición y equipamiento de las tres unidades móviles. Con ello, el CEJUM fortalecerá su capacidad para acercar servicios especializados de atención y acceso a la justicia a mujeres, niñas y adolescentes que habitan en zonas alejadas y con mayores condiciones de vulnerabilidad. Las unidades serán recibidas en noviembre de 2026, fecha en la que dará inicio el programa, con el propósito de ampliar la cobertura y acercar estos servicios a miles de mujeres en el Estado.

En respuesta al crecimiento acelerado de la demanda del CEJUM, y con el propósito de continuar garantizando una atención integral, eficiente y oportuna a las usuarias, el pasado

"Quiero agradecer el apoyo recibido por CEJUM, ya que desde el tiempo que tengo con ellos he mejorado en varios aspectos como persona. Espero, de todo corazón, que varias personas se sigan beneficiando con el apoyo. Y recuerden: no estamos solas".

Con el corazón por delante.

Ana Bertha Barrón
Persona apoyada en el CEJUM de San Quintín.



20 de marzo inauguramos un ala adicional del Centro de Justicia para las Mujeres en Tijuana.

Con una inversión estatal de 6 millones 200 mil pesos, proveniente del Financiamiento Sostenible Social de Género, llevamos a cabo la construcción y el equipamiento de esta ampliación, que cuenta con una superficie de 129.33 metros cuadrados. El nuevo espacio dispone de tres salas de atención, una boutique, un área para talleres productivos, dos oficinas operativas, un almacén y un área de archivo, fortaleciendo así la capacidad de atención y los servicios que brinda el Centro de Justicia para las Mujeres.



Capacitación de inducción impartida al personal del CEJUM.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, impartimos dos capacitaciones al personal del CEJUM. Una de ellas, denominada “Conoce lo que Desconoces de Mujeres Trans”, que tuvo como objetivo fortalecer la sensibilización del personal en materia de diversidad, inclusión y respeto, promoviendo una atención libre de discriminación y con perspectiva de Derechos Humanos para todas las personas que acuden a solicitar los servicios del Centro.

La segunda capacitación estuvo orientada a fortalecer las habilidades del personal mediante herramientas prácticas para desarrollar una escucha activa, mejorar la comunicación interpersonal y favorecer una atención más empática, efectiva y cercana a las usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo en cuatro ocasiones el programa de capacitación denominado Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia: Protocolo de Primer Contacto, cuyo objetivo es proporcionar a las personas servidoras públicas las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para homologar los procedimientos de actuación de las y los profesionales responsables de atender casos de violencia contra las mujeres, bajo un enfoque de Derechos Humanos, ciudadanía de las mujeres y perspectiva de género.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar que las mujeres sobrevivientes de violencia reciban una atención integral, digna, confidencial y profesional, acorde con sus necesidades y derechos.

En el transcurso de 2026, un total de 47 personas servidoras públicas del Centro de Justicia para las Mujeres cursaron satisfactoriamente este programa de capacitación.

Una de las principales acciones afirmativas en favor de las mujeres es la implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres. A través de esta estrategia, el Gobierno del Estado brinda acompañamiento integral a las víctimas y fortalece la coordinación con la FGE, con el propósito de iniciar la vía penal desde la etapa de investigación, de manera paralela al procedimiento especial de violencia familiar ante el Juzgado Especializado en materia familiar.

Desde la entrada en vigor de los Juzgados Especializados, en octubre de 2024, llevamos a cabo dos mil audiencias. De las cuales, 178 se realizaron durante noviembre y diciembre de 2025, mientras que un mil corresponden al periodo de enero a octubre de 2026.

Como resultado directo de estos procesos judiciales, se han otorgado diversos mecanismos de protección y se han emitido resoluciones definitivas en beneficio de las usuarias, entre las que destacan:

- 383 medidas cautelares otorgadas, que incluyen la presentación periódica de la persona agresora ante el Juez, la prohibición de acercarse a determinados espacios, víctimas o testigos, y la separación inmediata del domicilio.
- 223 órdenes de protección emitidas, en las que destacan la restitución y recuperación de hijas e hijos menores de edad, así como la obligación alimentaria provisional e inmediata.
- 14 sentencias condenatorias dictadas y 24 salidas alternas en el periodo de un año.

A través de este modelo especializado de atención y justicia, avanzamos con determinación en la prevención y erradicación de la violencia familiar en Baja California. Cada audiencia celebrada, cada medida cautelar otorgada y cada sentencia dictada representan un paso firme para garantizar el acceso



Entrega formal de la recertificación del Sistema de Integridad Institucional.

a la justicia, favorecer la reparación del daño y construir un Estado más justo, seguro e igualitario para todas las mujeres.

El 18 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación del Sistema de Integridad Institucional 2025 determinó otorgar la recertificación del Centro de Justicia para las Mujeres, sede Tijuana, como reconocimiento al cumplimiento de los estándares establecidos. Esta recertificación refrenda el compromiso de fortalecer continuamente la calidad, eficiencia y calidez de los servicios que se brindan a las mujeres, niñas y adolescentes, bajo los estándares de calidad de atención y con enfoque de Derechos Humanos.

Para obtener esta recertificación, el Centro de Justicia para las Mujeres presentó evidencia correspondiente a cuatro componentes: una política pública y un marco normativo orientado a garantizar el acceso a la justicia y el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia; una cultura y un clima organizacional que promueven la integridad, la ética y la calidad en la prestación de los servicios; sistemas de gestión operativa; y un sistema institucional basado en consecuencias, méritos y disciplina, que contribuye a consolidar una actuación responsable y transparente del personal.

Actualmente en la sede de San Quintín nos encontramos integrando la documentación para participar en la convocatoria de Certificación 2026 una vez que sea emitida por la Secretaría de las Mujeres Federal.

"Quisiera agradecer a nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y a la Licenciada Magdalena Bautista, ya que, a través del CEJUM, han hecho posible que, en mi caso de pensión alimenticia, reciba la asesoría correcta y acompañamiento jurídico para que se respeten y se cumplan los derechos de mis hijas.

Así como en mi caso de violencia familiar, me han orientado en las diferentes etapas y siempre me asesoran oportunamente. Recibí atención psicológica y puedo dar testimonio de que es fundamental para tratar nuestras emociones, superar crisis y tener una mejor calidad de vida.

Agradezco infinitamente por seguirme apoyando y acompañando en los procesos de mis distintas carpetas, y aprovecho para felicitar a todo el personal que conforma el CEJUM, siempre serviciales, atentos y humanitarios".

Con el corazón por delante.

Cynthia López
Persona apoyada en el CEJUM de Mexicali.



Empoderamiento de las víctimas y reinserción social

Para la presente Administración Estatal, la seguridad, la integridad y el desarrollo pleno de las mujeres, así como de sus

hijas e hijos, constituyen un eje prioritario e irrenunciable de la política pública. A lo largo de esta gestión, hemos consolidado un modelo de atención integral, coordinado y con un enfoque humano, que permite brindar una respuesta oportuna a las víctimas de violencia. Como resultado de este esfuerzo, en los cinco años de gobierno hemos atendido a más de 47 mil mujeres, otorgándoles más de 216 mil servicios.

En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, atendimos a un mil 972 mujeres, y de enero a octubre de 2026 el número de mujeres atendidas ascendió a 16 mil 446 (Tabla 3.30).

Durante el quinto año de gobierno, en los módulos de la FGE ubicados en el Centro de Justicia para las Mujeres, se recibieron 770 denuncias de mujeres que han sufrido violencia, sumando un acumulado histórico de tres mil denuncias a lo largo de la actual Administración Estatal. En respuesta a estas denuncias, se otorgaron más de 24 mil 500 servicios jurídicos, además se llevaron a cabo 830 audiencias en las Salas de Audiencias del Centro de Justicia y un mil 400 audiencias de diversa naturaleza. De esta manera, la atención jurídica se consolida como una primera línea de defensa para garantizar el acceso a la justicia, fortalecer la protección de las víctimas y combatir la impunidad, mediante procesos legales ágiles, seguros y con perspectiva de género.

La violencia de género no solo vulnera la integridad de las mujeres, sino que también impacta el entorno socioeconómico y la estabilidad emocional de sus familias. Por ello, fortalecimos mecanismos de apoyo inmediato para atender de manera integral las necesidades básicas de las usuarias y de sus hijas e hijos. A través del área de trabajo social, brindamos 17 mil 600 servicios orientados a facilitar el acceso a apoyos y recursos en materia educativa, laboral, médica, alimentaria y de seguridad, entre otras.

Parte de las gestiones de Trabajo Social están orientadas a eliminar las barreras estructurales, geográficas y económicas que enfrentan las mujeres en situación de vulnerabilidad. Por ello, y con el objetivo de garantizar su traslado seguro y oportuno a las instalaciones del CEJUM, por cuarto año consecutivo renovamos el acuerdo con DiDi Mobility México S.A de C.V., fortaleciendo así las acciones que facilitan el acceso de las usuarias a los servicios integrales de atención y justicia.

El objetivo de esta alianza estratégica entre los sectores público y privado es reducir las barreras de movilidad y facilitar el

Tabla 3.30 Mujeres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California

Municipio	Descripción	Noviembre a diciembre de 2025	Enero a octubre de 2026	Total
Mexicali	Primera vez	92	565	657
	Seguimiento	234	1,393	1,627
Tijuana	Primera vez	523	3,950	4,473
	Seguimiento	630	6,579	7,209
San Quintín	Primera vez	115	1,370	1,485
	Seguimiento	378	2,589	2,967
	Total	1,972	16,446	18,418

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

acceso de las mujeres a los servicios de atención y justicia. En este marco, gestionamos la asignación de 500 viajes gratuitos para usuarias de los Centros de Justicia de Tijuana y Mexicali. Desde el inicio de esta colaboración en 2022, se han otorgado un total de 850 viajes gratuitos, contribuyendo a garantizar una mayor accesibilidad a los servicios para las mujeres que requieren atención.

En materia psicológica brindamos 15 mil 700 servicios, que incluyen terapias, contenciones emocionales de urgencia y atención de seguimiento, orientadas al fortalecimiento emocional, la recuperación y la superación de experiencias traumáticas.

El Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres concibe la atención desde una perspectiva integral, que considera tanto la salud física de las madres como el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, a través de los consultorios médicos otorgamos seis mil servicios de atención médica de primer nivel. Asimismo, en los espacios lúdicos de cada Centro de Justicia recibimos a cuatro mil 800 niñas y tres mil 400 niños, garantizando su cuidado y bienestar mientras sus madres realizaban trámites o recibían atención especializada.

Para aquellos casos de alto riesgo, en los que la integridad física de las mujeres y sus familias se encontraba bajo amenaza directa, el Estado activó de manera inmediata los protocolos de resguardo seguro. Durante 2026, 111 mujeres, acompañadas de más de 108 hijas e hijos, encontraron un espacio seguro en los centros de resguardo, donde recibieron más de dos mil servicios internos especializados, que incluyeron alimentación, vestido, seguridad las 24 horas y apoyo multidisciplinario, con el objetivo de proteger su integridad y brindarles condiciones para avanzar hacia una vida libre de violencia.

Como parte de los compromisos institucionales para promover el desarrollo, la autonomía y el fortalecimiento de las capacidades de las usuarias, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, más de un mil 500 mujeres participaron activamente en el Programa de Empoderamiento, adquiriendo herramientas y conocimientos orientados a fortalecer su autonomía y favorecer la construcción de proyectos de vida libres de violencia.



Firma del acuerdo con Didi Mobility México S.A. de C.V.

Con el objetivo de brindar herramientas que favorezcan la toma de decisiones y la independencia de las mujeres, otorgamos servicios especializados distribuidos en tres ejes fundamentales: un mil 400 acciones de empoderamiento académico, un mil de desarrollo económico y más de 900 para su fortalecimiento personal. Asimismo, brindamos más de tres mil asesorías, garantizando un esquema de acompañamiento continuo para las beneficiarias.

Por otra parte, en el marco del Programa de Prevención, cuyo objetivo es contribuir a disminuir la violencia y la discriminación hacia las mujeres, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se impartieron 58 pláticas y capacitaciones, beneficiando a dos mil 100 personas, mientras que de enero a octubre de 2026 brindamos más de 200 pláticas, con una participación de nueve mil personas. En total, durante el quinto año de gobierno se benefició directamente a 11 mil personas: nueve mil mujeres y dos mil hombres. ODS 5.1.

En suma, durante el periodo que se informa, otorgamos 82 mil 800 servicios integrales, resultado que refleja la consolidación de un gobierno empático, eficiente y firmemente comprometido con la erradicación de la violencia de género.

Programa de Acompañamiento Psicológico Asistido con un Can



Toña.


Vera.


Dora.

En el quinto año de gobierno expandimos el Programa de Acompañamiento Psicológico Asistido con un Can a las tres sedes del Centro de Justicia, con el apoyo de nuestras aliadas caninas Toña, Dora y Vera, quienes brindaron acompañamiento, apoyo y contención a niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia.

Objetivo: *Brindar asistencia y acompañamiento canino a las usuarias, sus hijas e hijos, contribuyendo a su bienestar emocional y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, mediante estas terapias se facilita a las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia; afronten con mayor confianza y tranquilidad sus procesos de declaración ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.*

Resultado logrado: *Durante el periodo que se informa, se han realizado más de 500 sesiones terapéuticas y 700 servicios brindados de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes. Desde el inicio del programa, en 2023, Toña, Vera y Dora, nuestras aliadas caninas, han realizado más de tres mil 200 acciones de acompañamiento y apoyo en beneficio de esta población.*

Población beneficiada: *Desde el inicio del programa, en 2023, más de un mil quinientas niñas, niños y adolescentes han recibido acompañamiento y atención de nuestras canes. Durante el quinto año de gobierno, se beneficiaron a más de 800 niñas, niños y adolescentes.*

Justicia y Paz Social



Firma del addendum al Convenio de Colaboración entre el Centro de Justicia para las Mujeres y la Consejería Jurídica del Estado.

En la Administración Estatal reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el acceso a la justicia como un derecho fundamental y un factor indispensable para fortalecer la paz social. Para ello, impulsamos acciones dirigidas a modernizar los servicios de defensa jurídica, ampliamos su cobertura y consolidamos una atención más cercana, eficiente e incluyente, con pleno respeto a los derechos humanos.

Como parte de estas estrategias orientadas a llevar la atención jurídica a más personas, especialmente a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, consolidamos mediante el Programa Corazones, mecanismos de atención más cercanos y accesibles. Asimismo, impulsamos la profesionalización continua al funcionariado público mediante capacitaciones nacionales e internacionales, contribuyendo a elevar la calidad y eficiencia de la defensa pública.

En este sentido, durante 2022-2026 fortalecimos la profesionalización de la defensa pública en colaboración con instituciones especializadas, mediante 346 capacitaciones nacionales e internacionales, de las cuales 61 se llevaron a cabo durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026. Con ello, promovimos el intercambio de conocimientos y mejores prácticas para brindar una atención más humana, eficiente y orientada a garantizar el acceso a la justicia.

Con estas acciones, avanzamos en la construcción de un sistema de justicia más accesible, transparente y sensible a las necesidades de la ciudadanía, privilegiando una atención oportuna, la protección de los derechos de las personas y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del Gobierno del Estado.

Sistema de Justicia Penal

La construcción de una sociedad con justicia y paz social requiere instituciones sólidas, una coordinación efectiva entre las autoridades y el fortalecimiento permanente de los mecanismos de procuración e impartición de justicia. En este sentido,

impulsamos acciones orientadas a mejorar el desempeño institucional, promover el acceso efectivo a la justicia y consolidar el Estado de Derecho en beneficio de la población.

Con el objetivo de optimizar la operatividad del Sistema de Justicia Penal, dimos continuidad a las Mesas de Judicialización, las cuales se han consolidado como un mecanismo permanente de coordinación entre las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia.

A través de estas mesas de trabajo, atendimos los principales retos del sistema, evaluamos resultados y establecimos acuerdos orientados a optimizar los procesos de procuración e impartición de justicia.

Este ejercicio de coordinación interinstitucional fortalece la comunicación entre las instituciones, permite identificar y atender áreas de mejora y favorece la implementación de acciones para mejorar el funcionamiento integral y la eficiencia del Sistema de Justicia Penal.

Durante el último bimestre de 2025 continuamos celebrando las Mesas de Judicialización, con cobertura en los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. De enero a octubre de 2026 llevamos a cabo 16 mesas, con lo que, desde 2022, registramos un total de 89 Mesas de Judicialización realizadas.

En seguimiento a las acciones de coordinación institucional, desarrollamos reuniones permanentes de evaluación con las instancias que integran el Sistema de Justicia Penal, con el propósito de revisar avances, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la toma de decisiones mediante el análisis de información estratégica. Para ello, instalamos las Mesas de Indicadores de Evaluación y Seguimiento en materia de justicia para personas adultas y adolescentes, así como las reuniones estatales de Ejecución Penal e Informática.

Asimismo, fortalecimos las capacidades técnicas de las instituciones operadoras de justicia para adolescentes mediante la impartición de capacitaciones y talleres dirigidos al personal responsable del seguimiento y análisis de información. Estas acciones permitieron homologar criterios metodológicos y promover la construcción de indicadores que permitan evaluar de manera objetiva el desempeño institucional y la implementación de acciones de mejora continua.

Con el propósito de dar seguimiento a la implementación del Sistema de Justicia Laboral, desarrollamos conversatorios con personas juzgadoras en materia laboral, lo que permitió conocer de primera mano el estado que guarda la operación del sistema, identificar áreas susceptibles de fortalecimiento y definir acciones encaminadas a mejorar la prestación del servicio de impartición de justicia laboral.

En este mismo sentido, de enero a octubre de 2026 realizamos entrevistas a juezas y jueces laborales de los distintos municipios del Estado, fortaleciendo los mecanismos de evaluación y seguimiento para contribuir a la mejora continua del Sistema de Justicia Laboral.

En materia de consolidación y equipamiento de la infraestructura del Sistema de Justicia Penal, se registraron avances significativos en el Centro de Justicia Penal de Ensenada mediante el fortalecimiento de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, posibilitando la puesta en operación de la Unidad Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Extorsión y Delitos Vinculados.

Asimismo, como resultado de la coordinación con el Gobierno Federal y en congruencia con el compromiso de ampliar las oportunidades de educación superior para las y los bajacalifornianos, la Universidad Nacional Rosario Castellanos inició operaciones en el inmueble ubicado en el predio La Encantada, originalmente destinado al Centro de Justicia Penal de Tijuana. Actualmente, este espacio brinda servicios educativos y contribuye a fortalecer y ampliar la oferta académica de educación superior en la entidad.

Acceso a la defensoría jurídica

En la Administración Estatal fortalecimos el acceso a la justicia para las personas en situación de vulnerabilidad mediante la prestación de servicios gratuitos de asesoría jurídica y representación legal, contribuyendo a garantizar el ejercicio de sus derechos y a reducir las barreras de acceso a la defensa pública.

A través de la Defensoría Pública del Estado brindamos orientación jurídica y representación legal en asuntos relacionados a las materias civil y familiar, administrativa, penal y laboral, favoreciendo el acceso a una defensa adecuada para toda la ciudadanía de manera gratuita. En el periodo de 2022 a 2026, hemos otorgado un millón 13 mil 833 asesorías jurídicas en los distintos municipios del Estado, acercando estos servicios a quienes lo requieren.

Del total mencionado, durante los meses de noviembre a diciembre de 2025, proporcionamos 40 mil 13 asesorías en las materias civil y familiar, administrativa, penal y laboral. Asimismo, de enero a octubre de 2026, ofrecimos 220 mil 733 asesorías en todos los municipios del Estado, fortaleciendo el acceso gratuito a los servicios de orientación y representación jurídica. (Gráfica 3.7). ODS 16

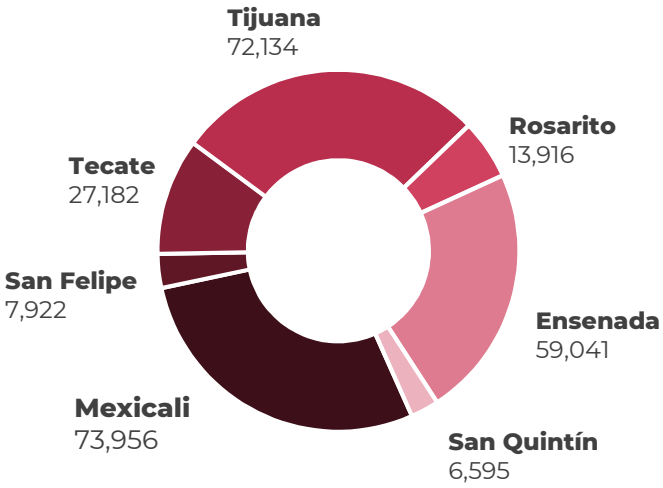
De igual manera, acercamos los servicios de la Defensoría Pública a quienes más lo necesitan mediante las brigadas jurídicas denominadas Justicia por Delante, realizadas en los Centros de Reinserción Social del Estado. En estas jornadas participan defensoras y defensores públicos especializados en materia penal, quienes escuchan, orientan y brindan asesoría jurídica a mujeres y hombres privados de la libertad, atendiendo sus dudas y dando seguimiento a los procesos legales que enfrentan.

Estas acciones tienen como propósito garantizar el derecho a una defensa adecuada y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, mediante una atención jurídica cercana, oportuna y accesible. Como resultado de este esfuerzo, de noviembre a diciembre de 2025, brindamos 343 asesorías; asimismo, de enero a octubre de 2026, otorgamos dos mil 528 asesorías, fortaleciendo con ello el acceso efectivo a la justicia con un trato digno, cercano e incluyente (Gráfica 3.8).

Como parte de estas acciones y mediante la colaboración interinstitucional, realizamos brigadas jurídicas dirigidas específicamente al sector femenil de los Centros de Reinserción Social del Estado. De este modo, en el periodo comprendido de 2022 a 2026, brindamos un mil 658 asesorías jurídicas gratuitas a mujeres privadas de la libertad, garantizando su derecho a una defensa técnica e incluyente.

En el Gobierno del Estado reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los derechos de las mujeres, así como la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia. Por ello, participamos activamente en los trabajos

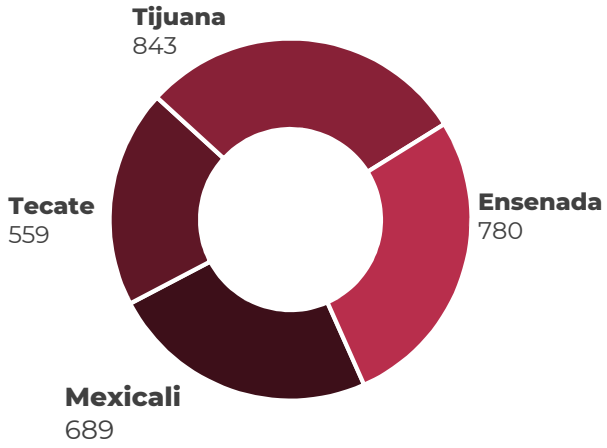
Gráfica 3.7 Asesorías Jurídicas brindadas en materia civil, familiar, administrativa, laboral y penal



Periodo de noviembre 2025 a octubre 2026.

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Gráfica 3.8 Asesorías jurídicas brindadas en los Centros de Reinserción Social del Estado



Periodo de noviembre 2025 a octubre 2026.

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

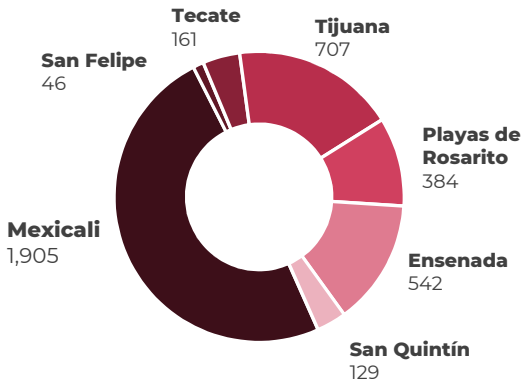
Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Asesorías jurídicas en comunidades



Jornada Comunitaria Defensoría con Corazón.

Gráfica 3.9 Personas atendidas en las Jornadas Comunitarias en el Estado



Periodo de noviembre 2025 a octubre 2026.

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Como parte del Programa Corazones, acercamos los servicios de orientación y asesoría jurídica a comunidades prioritarias mediante jornadas de atención directa, facilitando el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

Bajo esta visión, el Gobierno del Estado fortalece una atención integral y cercana en territorio, mediante la coordinación entre dependencias para que las y los bajacalifornianos encuentren respuestas oportunas a sus necesidades en un mismo espacio. Con estas acciones, no solo brindamos servicios, sino que fortalecemos la confianza y el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones, demostrando que un gobierno cercano es un gobierno que escucha, acompaña y resuelve.

En este contexto, nos encontramos directamente vinculados con esta estrategia, mediante las jornadas comunitarias Defensoría con Corazón, las cuales representan el compromiso de acercar los servicios de asesoría y representación jurídica gratuita a las colonias, comunidades y localidades donde las personas enfrentan mayores dificultades para acceder a la justicia.

Es por ello que trasladamos los servicios de la Defensoría Pública del Estado al territorio, con el propósito de orientar, informar y brindar atención jurídica a quienes más lo requieren, eliminando barreras de acceso y garantizando que el derecho a la defensa no dependa de la condición económica ni del lugar donde se habita. Cada jornada constituye un espacio de atención directa, donde la ciudadanía recibe un trato digno, humano y oportuno, fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo una cultura de acceso efectivo a la justicia.

Por lo anterior, durante el periodo 2022-2026 llevamos a cabo 373 jornadas en los siete municipios del Estado. Correspondió a este último periodo la realización de 104 jornadas comunitarias, donde de noviembre a diciembre de 2025, se beneficiaron 538 personas, mientras que, de enero a octubre de 2026, brindamos tres mil 336 atenciones a las y los bajacalifornianos, fortaleciendo el acceso a los servicios en todo el Estado (Gráfica 3.9).



"Excelente atención en la asesoría jurídica que me dieron. Siempre muy atentos y buena disponibilidad para apoyarnos en nuestro Valle de Mexicali".

Rosa María Sauceda
Asesoría jurídica a familiar de persona privada de su libertad y canalización a Tarjeta Violeta.

derivados de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Baja California, impulsando acciones coordinadas e interinstitucionales orientadas al cumplimiento de las medidas establecidas.

A través de esta participación, fortalecimos las estrategias de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, sumando esfuerzos institucionales para generar condiciones que garanticen su seguridad, el acceso efectivo a la justicia y el pleno ejercicio de sus derechos.

Como parte de este compromiso, elaboramos el Plan de Acción "Estrategia Género", orientado a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, prevenir y eliminar toda forma de discriminación y prevenir la violencia de género, fortaleciendo la coordinación institucional y la atención con perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, brindamos apoyo integral a mujeres en todo el Estado mediante servicios de orientación, acompañamiento y representación jurídica. A través del programa Ventanilla Violeta, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, otorgamos 209 atenciones, ofreciendo asesoría jurídica gratuita, acompañamiento integral y patrocinio legal a mujeres que enfrentan situaciones de violencia o requieren apoyo para la defensa de sus derechos. De igual forma, de enero a octubre de 2026, brindamos un mil 135 atenciones, fortaleciendo el acceso a servicios jurídicos especializados, lo que contribuye a su integridad y bienestar, así como al de sus familias, alcanzando un acumulado de siete mil 164 asesorías en el periodo de 2022-2026.

En el Gobierno del Estado seguimos sumando esfuerzos para proteger y acompañar a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Por ello, fortalecimos el lazo institucional con el Centro de Justicia para las Mujeres mediante un addendum al Convenio de Colaboración suscrito entre dicho Centro y la Consejería Jurídica del Estado. Este instrumento permite dar seguimiento interinstitucional a los casos de representación legal y brindar una atención más cercana, integral y humana, con apoyo jurídico y psicológico para que cada mujer pueda ejercer plenamente sus derechos y vivir una vida libre de violencia.

Con el compromiso de construir un Estado más justo, incluyente y cercano a las personas, reafirmamos nuestra convicción de que el acceso a la justicia debe estar acompañado de un trato digno, humano y respetuoso. Sabemos que quienes acuden a la Defensoría Pública del Estado buscan orientación, apoyo y la certeza de que sus derechos serán protegidos. Por ello, trabajamos para que cada atención se brinde con sensibilidad y profesionalismo, fortaleciendo el acceso a la justicia para todas y todos, especialmente para quienes forman parte de los grupos prioritarios.

Es por ello que, durante el periodo que se informa, fortalecimos la preparación de nuestro personal mediante capacitaciones orientadas a la perspectiva de género, los derechos humanos, la inclusión y el trato digno. Asimismo, en colaboración con la Defensoría Pública del Condado de San Diego, logramos capacitar a más de 25 defensoras y defensores públicos en materia civil y familiar sobre la transición hacia la oralidad, en el marco del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, porque sabemos que un equipo mejor preparado se

traduce en mayor confianza, mejores resultados y una justicia más humana para quienes más la necesitan.

Con estas acciones, en el Gobierno del Estado seguimos fortaleciendo una Defensoría Pública más cercana a las y los bajacalifornianos, donde cada persona recibe una atención digna, profesional y humana.

Como parte de este compromiso, impulsamos la participación de nuestro personal en el Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres, desarrollado en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California, fortaleciendo las capacidades de nuestro personal para brindar una atención con mayor sensibilidad, perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos. (ODS 16)

En materia de asistencia social y acceso a la justicia, el Ejecutivo Estatal, a través de la Defensoría Pública, suscribió un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento en los procedimientos jurisdiccionales a personas que forman parte de los pueblos o comunidades indígenas y afromexicanas, garantizando una atención adecuada y con pertinencia cultural, se contempla el acompañamiento de personal intérprete o traductor, en caso de ser necesario.

Durante la Administración Estatal fortalecimos la coordinación efectiva con el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General del Estado, consolidando una colaboración interinstitucional que nos permitió avanzar en la construcción de un sistema de justicia más cercano, eficiente y accesible para todas las personas. Con ello, logramos generar mejores condiciones para garantizar el acceso a la justicia, fortalecer el Estado de Derecho y contribuir a la paz y al bienestar de la ciudadanía.

Participamos activamente en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, impulsando mesas de trabajo interinstitucionales en las que sumamos esfuerzos para definir acciones que favorezcan procesos más ágiles, eficientes y con perspectiva de género, privilegiando una atención más humana y sensible a las necesidades de quienes acuden a las instituciones que buscan acceso a la justicia.

Trabajamos de la mano con el Gobierno de México en la implementación del programa Reconecta con la Paz en los municipios de Mexicali y Tijuana, convencidos de que la construcción de la paz también significa brindar nuevas oportunidades a quienes buscan cambiar el rumbo de su vida. A través de esta estrategia impulsamos acciones dirigidas a personas de entre 12 y 35 años que cometieron un delito no grave, por primera vez, promoviendo la reinserción social mediante el trabajo comunitario, la justicia restaurativa y un acompañamiento integral que fortalece sus capacidades y favorece su desarrollo personal. Con estas acciones contribuimos a prevenir la reincidencia delictiva, facilitar el cumplimiento de medidas en libertad y fortalecer la pacificación de nuestras comunidades.

Como parte de este esfuerzo conjunto, fortalecimos la profesionalización del capital humano mediante actividades de capacitación, actualización e intercambio de conocimientos, realizadas en colaboración con jueces, juezas y magistrados adscritos al Poder Judicial del Estado. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades institucionales, promoviendo criterios homologados, una mejor coordinación entre las instituciones y una atención con mayor calidad, sensibilidad y enfoque de derechos humanos.

En este mismo sentido, participamos en la conferencia “Reforma Judicial”, impartida por el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en un espacio impulsado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) que nos permitió analizar, junto con el Poder Judicial del Estado, los alcances y retos de esta actualización normativa para consolidar el marco institucional.

Asimismo, fortalecimos nuestra participación en el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, promoviendo la coordinación entre el Gobierno del Estado, los distintos órdenes de gobierno y la sociedad para garantizar los derechos humanos de la infancia y la adolescencia. A través de este trabajo conjunto se impulsaron acciones enfocadas en la prevención y atención de la violencia, la protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales y la generación de espacios más seguros que favorezcan su desarrollo integral y una convivencia basada en el respeto y la cultura de paz.

Cultura de Protección Civil



Macrosimulacro Estatal de Evacuación 2026, Mexicali.

Con el firme propósito de salvaguardar a la población de Baja California, la presente Administración Estatal continúa orientando sus acciones hacia la prevención, la gestión integral de riesgos y la participación ciudadana, para alcanzar un fortalecimiento constante y minimizar así el impacto de los fenómenos perturbadores.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Fortalecimos la prevención ante posibles contingencias mediante el monitoreo permanente de las condiciones del tiempo y de fenómenos perturbadores tales como lluvias, sismos, nevadas e incendios forestales. De 2022 a 2026, emitimos tres mil 775 reportes; de este acumulado, 85 correspondieron a noviembre y diciembre de 2025. De enero a octubre de 2026, generamos 696 reportes, utilizados para informar a la población y apoyar la toma de decisiones de las autoridades ante contingencias mayores.

Asimismo, atendimos solicitudes de instituciones para identificar condiciones de riesgo en predios, viviendas, edificios e instalaciones. De 2022 a 2026, realizamos 662 verificaciones de medidas de seguridad y 153 opiniones técnicas de riesgo; durante noviembre y diciembre de 2025, efectuamos 31 verificaciones y 6 opiniones técnicas, mientras que de enero a octubre de 2026 realizamos 103 verificaciones y 70 opiniones técnicas.

Asimismo, reforzamos también la prevención en establecimientos mediante la revisión de Programas Internos de Protección Civil,



Reunión Nacional de Protección Civil, Incendios Forestales 2026.

principalmente de los sectores privado y social. De 2022 a 2026, revisamos cuatro mil 074 programas; 504 durante noviembre y diciembre de 2025 y 808 de enero a octubre de 2026.

Para contribuir a la seguridad en eventos masivos como musicales, deportivos y culturales, de 2022 a 2026 emitimos un mil 968 anuencias; de ellas, 89 correspondieron a noviembre y diciembre de 2025, mientras que de enero a octubre de 2026 otorgamos 417, verificando el cumplimiento de las medidas de protección civil requeridas para su realización.

Impulsamos una cultura de prevención y preparación ante emergencias, brindando a la población herramientas para poder afrontar de la mejor manera el impacto que podrían provocar los fenómenos perturbadores.

De 2022 a 2026, realizamos 472 eventos de capacitación, alcanzando a 11 mil 815 personas. De este acumulado, durante noviembre y diciembre de 2025 impartimos 11 pláticas, cursos y talleres a 492 personas; mientras que de enero a octubre de 2026 realizamos 75 capacitaciones, beneficiando a tres mil 422 personas en temas de protección civil, sistema de comando de incidentes y materiales peligrosos, entre otros.

Llevamos también la prevención a la práctica mediante 10 simulacros estatales de evacuación de 2022 a 2026, con dos millones 34 mil 598 participaciones. Durante el periodo que se informa realizamos dos simulacros estatales, con 359 mil 060 participaciones de los sectores público, privado y social, fortaleciendo con ello la cultura de la prevención y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Asimismo, contamos con más de 350 agentes consultores capacitadores en protección civil y, durante abril a junio de 2026, recibimos 175 solicitudes para la expedición o revalidación de registros, fortaleciendo la capacidad para brindar capacitación y asesoría en materia de prevención y gestión integral de riesgos en el Estado.

Después de 14 años, logramos la actualización y aprobación del Atlas Estatal de Riesgos por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), fortaleciendo la identificación y prevención de los riesgos que pueden afectar a las comunidades de Baja California.

Con esta herramienta contamos con información actualizada para orientar la toma de decisiones y las acciones de prevención, mitigación y atención ante posibles desastres, fortaleciendo la protección de las familias y comunidades de nuestro Estado.

Por otra parte, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno ha permitido fortalecer la prevención y capacidad de respuesta ante emergencias en Baja California, sumando recursos, personal especializado y herramientas para proteger a las familias del Estado. De 2022 a 2026, coordinamos y coadyuvamos en 187 operativos de emergencias mayores.

Durante noviembre y diciembre de 2025, participamos junto con autoridades de los tres órdenes de gobierno en seis operativos de emergencia. De enero a octubre de 2026, colaboramos en 47 operativos de emergencias mayores y especiales para atender distintos fenómenos registrados en la entidad. Entre ellos destacan la extracción de biomasa ante la mortandad masiva de peces en las inmediaciones de la Presa Abelardo L. Rodríguez y el combate al incendio forestal en el Cañón El Copal, en la Sierra de San Pedro Mártir, que mediante la coordinación interinstitucional y el apoyo de un helicóptero fue mitigado, evitando mayores afectaciones.

Reforzamos también la preparación ante incendios forestales, lluvias y ciclones tropicales, coordinando acciones preventivas entre los tres órdenes de gobierno. En 2026 instalamos un

Puesto de Comando como parte de la estrategia nacional ante lluvias y ciclones tropicales, para homologar criterios de actuación, agilizar el intercambio de información y mejorar la respuesta ante emergencias; asimismo, avanzamos junto con dependencias federales, estatales y ayuntamientos en la consolidación del Plan Estatal de Atención a Emergencias.

Baja California fue además sede de la Reunión Nacional de Incendios Forestales 2026, que reunió al Gobierno de México y las 32 entidades federativas para coordinar medidas de prevención, preparación y combate de incendios forestales. Como parte de estas acciones, realizamos 18 talleres y cursos especializados, acercando herramientas técnicas a más de un mil 500 integrantes del personal operativo y especialistas de Baja California y otras entidades.

La preparación trascendió nuestras fronteras mediante la colaboración con el Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios de California (CALFIRE, por sus siglas en inglés) del Estado de California, con quien impartimos el taller "La tríada perfecta" a 250 participantes. Asimismo, realizamos el Curso Binacional Forestal, con la participación de más de 230 integrantes de corporaciones de bomberos de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, así como de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Coordinación Estatal de Protección Civil, fortaleciendo la preparación regional ante emergencias forestales.

A través del Grupo de Respuesta Especializada Inmediata, durante noviembre y diciembre de 2025 brindamos 59 atenciones prehospitalarias y de protección civil. De enero a octubre de 2026, otorgamos 294 atenciones en el Parque Esperanto, en Tijuana, además de participar en operativos especiales para proteger a la población durante eventos de gran concentración.

"Quiero agradecer, pero aún más reconocer la pronta atención de la Coordinación de Protección Civil para la emisión de anuencias eventuales en el Estado.

Su compromiso, disposición y profesionalismo hacen la diferencia, brindando un servicio ágil y una orientación clara que facilita estos procesos.

¡Gracias por su excelente atención, su disposición y el acompañamiento que brindan en todo momento!".

Con el corazón por delante.

Jorge Ozuna Flores
Promotor de eventos, Tijuana.



"En representación del Club Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente, expreso mi agradecimiento a la H. Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado por el valioso apoyo y la disposición brindados para la realización de las anuencias y brigadas de seguridad a nuestros partidos de fútbol y eventos.

Agradezco su colaboración y compromiso, los cuales contribuyen a que nuestras actividades deportivas y eventos se desarrollen de manera ordenada y segura".

Con el corazón por delante.

José Arturo Alcázar Vargas
Club Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente
Promotor de eventos, Tijuana.

